



Informe
ANUAL
.....
2024



Informe
ANUAL
..... 2024



Créditos editoriales

Emitido por:

Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A.

Dirección:

Gerencia Finanzas Corporativas
Gerencia de Relaciones Industriales
y Talento Humano

Coordinación editorial:

Div. Comunicaciones y Gestión Social

Diseño e impresión:

El Bando Creativo

Si tiene dudas o comentarios, por favor contáctenos:

OFICINAS – CALI

Calle 22 norte #6AN-24, oficina 701
Edificio Santa Mónica Central
Tel: (602) 3691170

PLANTA – TULUÁ

Vía Riofrío km 7 Palomestizo.
Tel.: PBX: 3102023010 / 3102023158 A. Aéreo 120



TABLA DE CONTENIDO

Junta Directiva

5

Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Presidente a la Asamblea General de Accionistas

6

Estados Financieros

23

Certificación del representante legal y contador público de Carlos Sarmiento L. & Cia. Ingenio Sancarlos S.A.....	24
Informe del revisor fiscal.....	25
Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio	28
Estados de situación financiera	30
Estados de resultado integral.....	31
Estados de otros resultados integrales.....	32
Estados de cambios en el patrimonio neto.....	33
Estados de flujos de efectivo.....	34

Notas a los estados financieros

36

Nota 1. Entidad que reporta	37	Nota 24. Cuentas por pagar partes relacionadas	94
Nota 2. Bases de presentación	37	Nota 25. Pasivos por impuestos corrientes	95
Nota 3. Políticas contables significativas.....	38	Nota 26. Beneficios a empleados	101
Nota 4. Juicios y estimaciones contables críticas	61	Nota 27. Otras provisiones	104
Nota 5. Cambios normativos	63	Nota 28. Otros pasivos financieros	105
Nota 6. Determinación de valores razonables	67	Nota 29. Otros pasivos no financieros.....	105
Nota 7. Instrumentos financieros.....	67	Nota 30. Patrimonio de los accionistas	106
Nota 8. Efectivo y equivalentes de efectivo	72	Nota 31. Ingresos de actividades ordinarias.....	107
Nota 9. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.....	73	Nota 32. Costo de ventas.....	108
Nota 10. Cuentas por cobrar partes relacionadas	76	Nota 33. Otros ingresos.....	108
Nota 11. Inventarios.....	77	Nota 34. Gastos de distribución	108
Nota 12. Activos por impuestos corrientes	77	Nota 35. Gastos de administración y ventas.....	109
Nota 13. Activos biológicos.....	78	Nota 36. Gastos por beneficios a empleados	110
Nota 14. Otros activos financieros.....	79	Nota 37. Otros gastos.....	110
Nota 15. Otros activos no financieros	80	Nota 38. Ganancias derivadas de la posición monetaria neta	110
Nota 16. Propiedades, planta y equipo	81	Nota 39. Ingresos financieros.....	111
Nota 17. Activos intangibles	83	Nota 40. Costos financieros.....	111
Nota 18. Impuestos diferidos	84	Nota 41. Ganancia básica por acción	112
Nota 19. Derecho de uso de activos	89	Nota 42. Pasivos contingentes.....	112
Nota 20. Préstamos.....	91	Nota 43. Transacciones con partes relacionadas...	113
Nota 21. Obligaciones por arrendamiento financiero	92	Nota 44. Registro de reclasificaciones de los estados financieros.....	114
Nota 22. Pasivo por arrendamiento	92	Nota 45. Hechos posteriores	114
Nota 23. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	94	Nota 46. Aprobación de los estados financieros	114



: Junta Directiva

PRINCIPALES

Jorge Alonso Irigorri Casas
Julián Vicente Holguín Ramos
Inversiones Alvalena S.A.

SUPLENTES

Jean Pierre Pascal Dupuy Holguín
Jorge Eduardo Uribe Holguín
Inversiones Sinsonte S.A.S



: Dirección General

Mauricio Irigorri Rizo
Presidente

Julio Alberto Bernal Ramírez
Vicepresidente de Operaciones

Luis Felipe Ramírez
Gerente de Relaciones Industriales y TH

Juan Pablo Rebolledo Rodríguez
Gerente de Campo

Isabel Cristina Solano Mejía
Gerente Finanzas Corporativas

Leider Antonio Narvárez Semanate
Gerente Corporativo de Auditoría y Riesgos



: Revisoría fiscal

BDO Audit S.A.S. BIC



Informe

DE GESTIÓN

De la junta directiva y del presidente a la asamblea general de accionistas del Ingenio Sancarlos S.A.

La Junta Directiva y el Presidente presentan, para consideración y posterior aprobación de los señores accionistas, el informe de gestión correspondiente al año fiscal 2024.





Entorno económico

En 2024, a pesar de la desaceleración experimentada, la economía mundial ha mostrado una resiliencia al presentar un crecimiento moderado proyectado de 3,2%, similar al del año 2023, además de una disminución de la inflación pasando del 6,8% en el 2023 al 5,9% en 2024, y se espera un 4,5% para el año 2025.

Esta tendencia se atribuye a políticas monetarias y fiscales restrictivas implementadas por los bancos centrales para combatir la inflación especialmente en economías globalizadas. Sin embargo, persisten desafíos estructurales, como el envejecimiento de la población, la debilidad en la inversión y el bajo crecimiento de la productividad, factores que amenazan la estabilidad económica y el bienestar social a largo plazo.

Además, las tensiones comerciales y geopolíticas han afectado las cadenas de suministro globales, anticipando un entorno económico desglobalizado. Las medidas arancelarias y las disputas entre



Las economías avanzadas mostraron una ligera aceleración en su crecimiento, pasando del

1,6% en 2023 al 1,7% en 2024



potencias económicas han impulsado a las naciones a diversificar sus proveedores y relocalizar la producción, lo que podría incrementar los costos y afectar la eficiencia económica global.

Las economías avanzadas mostraron una ligera aceleración en su crecimiento, pasando del 1,6% en 2023 al 1,7% en 2024, mientras que las economías emergentes y en desarrollo experimentaron una leve desaceleración, con un crecimiento proyectado del 4,2% en 2024.

Se espera que Estados Unidos haya crecido alrededor de un 1,5% en 2024, con una ligera desaceleración respecto al año anterior, debido principalmente a las políticas monetarias más restrictivas de la Reserva Federal. A pesar de ello, la economía sigue siendo resiliente, impulsada por el consumo interno, el empleo robusto y la inversión tecnológica.

China, la segunda economía más grande del mundo, experimentó un crecimiento más moderado en 2024, con una tasa de alrededor de 4,5%, en comparación con tasas de crecimiento más altas en el pasado. A pesar de los esfuerzos por recuperar su economía tras la pandemia, el país enfrenta varios desafíos estructurales, como un envejecimiento de la población, una baja tasa de natalidad y un mercado

inmobiliario en crisis. Las relaciones comerciales tensas con Estados Unidos y las políticas de “desglobalización” también están afectando el panorama económico chino.

La Zona Euro mostró una ligera mejoría en su crecimiento en 2024, proyectada en 1,2%. El crecimiento sigue siendo moderado, afectado por una inflación persistente, pero las políticas del Banco Central Europeo están ayudando a mantener la estabilidad.

Países como Alemania, que tradicionalmente ha sido el motor económico de Europa, enfrentan problemas estructurales como la desaceleración de la industria manufacturera, la falta de inversión en innovación y la falta de mano de obra calificada.

La India se mantiene como uno de los principales motores de crecimiento en el mundo, con un crecimiento proyectado

del 6,2% en 2024. Esta economía se beneficia de una población joven, un mercado interno creciente y un sector tecnológico dinámico. Sin embargo, sigue enfrentando desafíos como la desigualdad y la necesidad de reformas estructurales en áreas como la infraestructura y la educación.

La economía rusa sigue lidiando con los efectos de las sanciones internacionales debido a la invasión a Ucrania. En 2024 se espera que la economía de Rusia se contraiga aún más, con una caída estimada de -2,1%. Las sanciones afectaron gravemente las exportaciones, especialmente en el sector energético, y la inversión extranjera directa sigue siendo baja.

En América Latina, Brasil experimentó una ligera mejora en su economía, proyectándose un crecimiento de 2,3% en 2024, tras los efectos negativos de la pandemia y las crisis internas. Sin embargo, aún enfrenta desafíos fiscales y sociales que podrían limitar el crecimiento a largo plazo.

En 2024, la economía colombiana mostró señales de recuperación y crecimiento moderado. Según el Ministerio de Hacienda, el Producto Interno Bruto (PIB) creció un 1,7%, marcando una mejora respecto al 0,7% de 2023. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) destacó que sectores como la agricultura, con un aumento del 8,1%, y las actividades artísticas y de entretenimiento, también con un 8,1% de crecimiento, fueron los principales impulsores de esta expansión económica.

Colombia registró en 2024 una inflación anual del 5,2%, con una disminución significativa en comparación con el 9,28% observado en 2023. Aunque esta cifra supera la meta del 3% establecida por el Banco de la República, representa la tasa de inflación más baja desde 2021.

En el país persisten desafíos como la incapacidad de generar empleo productivo para una gran parte de la población, con aproximadamente 17 millones de personas trabajando por debajo de su potencial o sin empleo.

En diciembre de 2024, el Banco de la República redujo la tasa de interés de referencia en 25 puntos básicos fijándola en 9,50%, una medida menor a la esperada debido a la incertidumbre fiscal interna y a las decisiones de bancos centrales globales.



Inflación anual del 5,2%

con una disminución significativa en comparación con el 9,28% observado en 2023

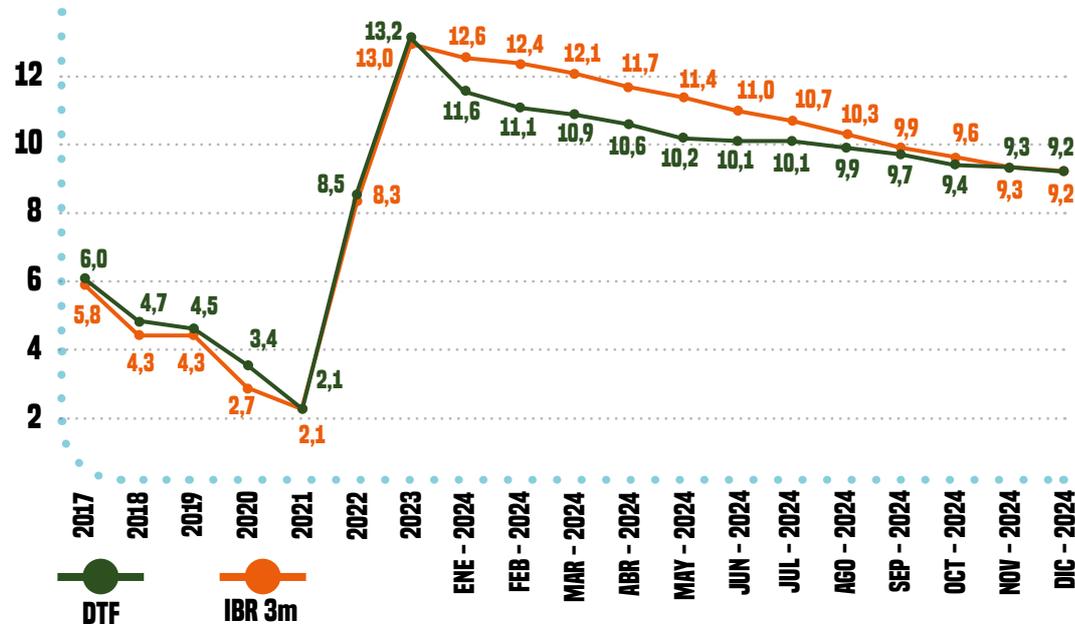


Aunque esta cifra supera la meta del 3%

establecida por el Banco de la República, representa la tasa de inflación más baja desde 2021



Evolución de las tasas de interés en Colombia (%)



Fuente: BanRep

La tasa de desempleo se mantuvo estable en comparación con 2023, registrando un 10,2% en ambos años. A pesar de esta estabilidad anual, se observaron variaciones mensuales significativas. Por ejemplo, en diciembre de 2024 la tasa de desempleo fue de 9,1%, lo que representa una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior y marca la cifra más baja para diciembre desde 2017.

Durante 2024 se crearon aproximadamente 471.700 empleos, lo que equivale a un aumento de 2,2% de la población ocupada.

Sin embargo, persistieron disparidades de género en el mercado laboral.

En cuanto a la Tasa Representativa del Mercado promedio en Colombia, el año 2024 mostró una tendencia a la apreciación del peso frente al dólar estadounidense en comparación con 2023. Según datos de la Superintendencia Financiera de Colombia, el promedio anual de la TRM en 2023 fue de aproximadamente \$4.200 por dólar. Para 2024, este promedio disminuyó a alrededor de \$4.050 por dólar, lo que indica una apreciación del peso colombiano.

Asimismo, la Tasa Representativa del Mercado de cierre se situó en \$4.409,15 por dólar, lo que representa un incremento de 15,36% en comparación con la TRM del 31 de diciembre de 2023, que fue de 3.822,05 pesos por dólar.

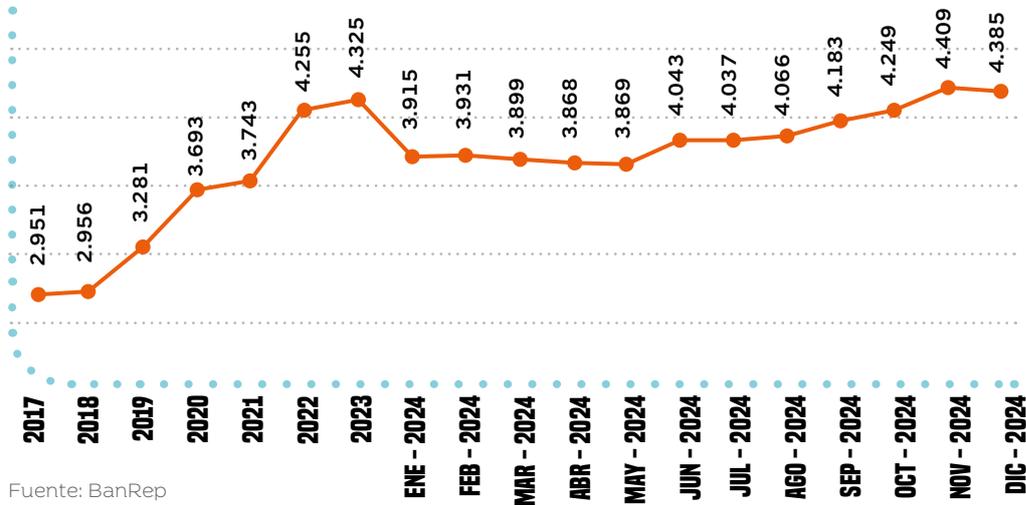
Durante 2024 se crearon aproximadamente

471.700 empleos,

lo que equivale a un aumento de 2,2% de la población ocupada.



Evolución de la Tasa de Cambio promedio mes (COP/USD)



Fuente: BanRep

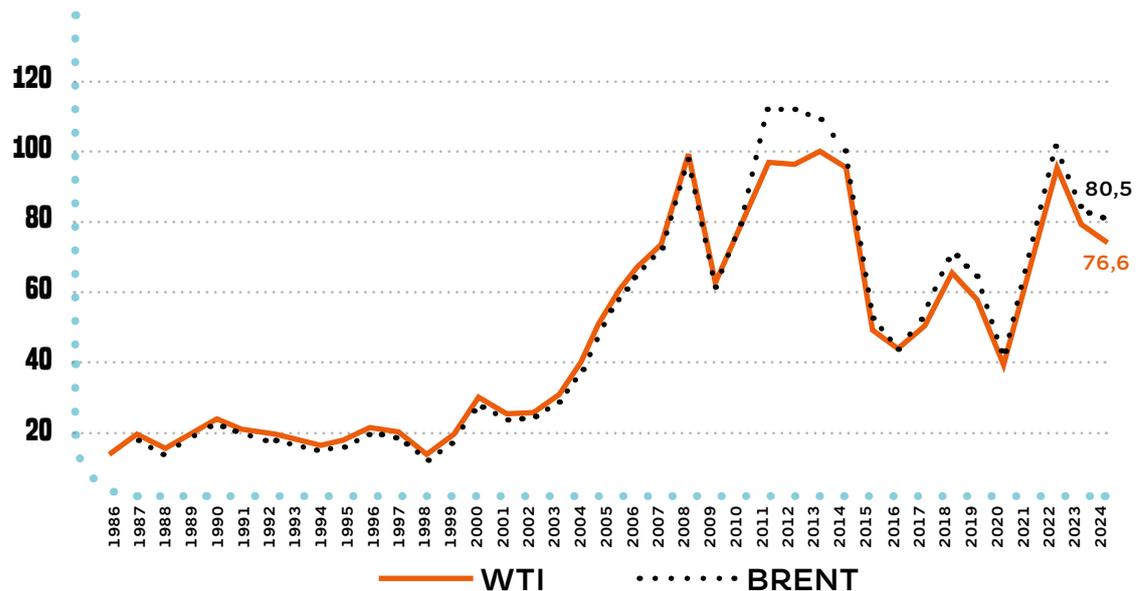
en 2024 el precio del barril tipo Brent

experimentó una tendencia a la baja

En cuanto al petróleo, en 2024 el precio del barril tipo Brent experimentó una tendencia a la baja. A principios de año se cotizaba en torno a USD80,55 por barril; pero en septiembre, el precio cayó por debajo de USD70 por primera vez desde diciembre de 2021, alcanzando un mínimo anual de USD68,68. Esta disminución se atribuyó a la desaceleración económica en China y al aumento de la oferta por parte de los principales productores americanos. Al cierre del año, el Brent se situó en USD74,64 por barril, registrando una caída anual de 3%.

Los precios promedio históricos se pueden ver en la siguiente gráfica:

Evolución precios promedio anual petróleo Brent – WTI (USD/barril)



Fuente: Asocaña – EIA



Dinámica del mercado azucarero

En 2024, el sector azucarero mundial experimentó fluctuaciones significativas en producción, consumo y precios, influenciadas por factores climáticos, políticas gubernamentales y dinámicas de mercado.

Brasil proyecta una producción de 43 millones de toneladas de azúcar, 2,5 millones menos que en la Campaña anterior, debido a condiciones climáticas adversas.

En la India, la producción de azúcar en la zafra 23/24 presentó un decrecimiento de 8% frente al mismo período interanual, situándose en 30,2 millones de toneladas, con lo cual ha tenido que reducir las exportaciones dado que el consumo en el país es de alrededor de 29 millones de toneladas anuales.

Tailandia, con una producción estimada de 10,2 millones de toneladas, muestra un

Según la actualización de enero de 2025 del Fondo Monetario Internacional (FMI), se prevé que la economía mundial crezca un 3,3% tanto en 2025 como en 2026, por debajo del promedio histórico de 3,7% registrado entre 2000 y 2019. Además, anticipa que la inflación global disminuya a 4,2% en 2025 y a 3,5% en 2026, acercándose más rápidamente a los objetivos establecidos en las economías avanzadas que en los mercados emergentes y en desarrollo.

En cuanto a las economías avanzadas, se espera que Estados Unidos registre un crecimiento de 2,7% en 2025, superior en 0,5 puntos porcentuales a lo pronosticado en octubre de 2024, reflejando una demanda interna sólida respaldada por mercados laborales robustos y una inversión creciente.

Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se proyecta que las tasas de crecimiento en 2025 y 2026 sean similares a las de 2024.

En China, se espera un crecimiento de 4,6% en 2025, ligeramente superior a las estimaciones anteriores, debido a estímulos fiscales recientes que contrarrestan la incertidumbre en torno a las políticas comerciales y las dificultades en el mercado inmobiliario. En India se prevé un crecimiento sólido de 6,5% tanto en 2025 como en 2026, en línea con su potencial económico.

En resumen, aunque se anticipa una estabilización del crecimiento económico mundial en los próximos años, este se mantendría por debajo de los niveles previos a la pandemia. El FMI enfatiza sobre la necesidad de adoptar políticas económicas equilibradas y reformas estructurales para abordar los desafíos actuales y mejorar las perspectivas de crecimiento a mediano plazo.

En 2025, las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial indican un crecimiento moderado, estimando un incremento del PIB entre 1,5% y 1,6% para Colombia.



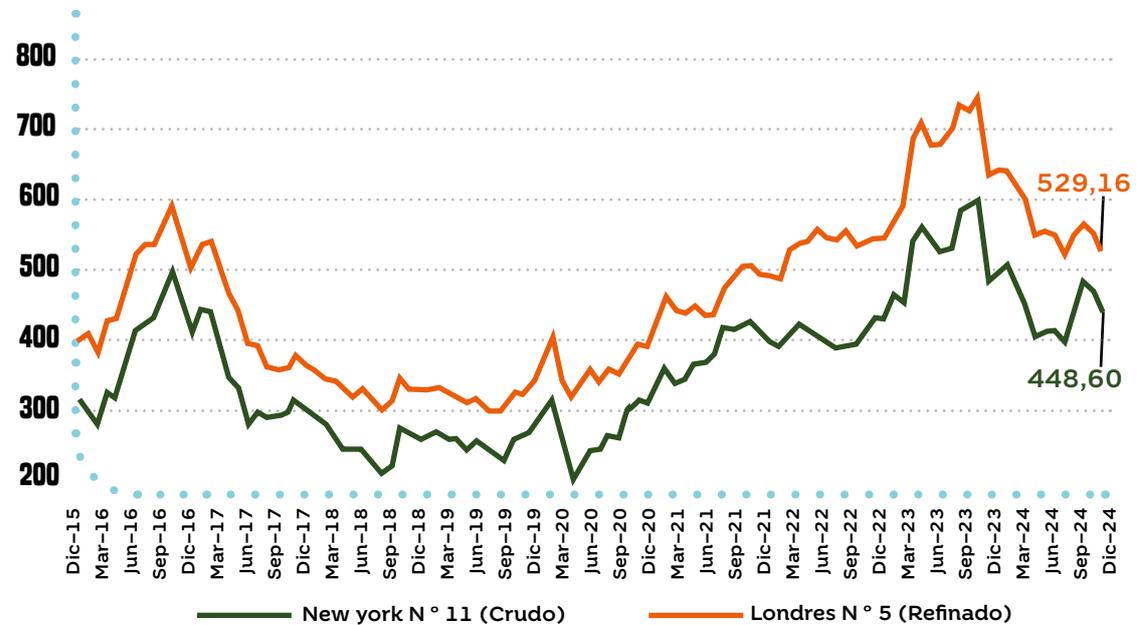
aumento de 16% frente a la zafra anterior, debido a condiciones climáticas ideales que han permitido obtener una sacarosa en caña superior a la media, de alrededor de 11,5%.

El consumo global de azúcar se incrementó en un 0,99%, pasando de 180,438 millones de toneladas en febrero de 2024 a 182,224 millones en junio de 2024, estableciendo un récord histórico.

A principios de 2024 se proyectó un déficit mundial de azúcar de 500.000 toneladas, afectando principalmente a grandes consumidores como los países de Oriente Medio y del sur del Mediterráneo. Sin embargo, en agosto de 2024, la International Sugar Organization (ISO) revisó sus estimaciones, indicando un superávit de 93.000 toneladas para el ciclo 2023/24, debido a una producción superior a la esperada.

Los precios internacionales del azúcar mostraron volatilidad, influenciados por la oferta y la demanda global. A finales de 2023 el precio del azúcar en bruto alcanzó los USD 28 cents/libra, pero en 2024 se estabilizó en torno a USD 23 cents/lb, con ligeras fluctuaciones, aunque en el último trimestre bajó como resultado de las noticias que estimaban un cierre de la cosecha en Brasil por encima de las expectativas y un inicio de la cosecha de India y Tailandia.

Evolución mensual precios de azúcar (USD/Ton)



Fuente: Asocaña - Sugaronline



El consumo global de azúcar se incrementó en un 0,99%



Pasando de 180,438 millones de toneladas en febrero de 2024 a 182,224 millones en junio de 2024



A principios de 2024 se proyectó un déficit mundial de azúcar de 500.000 toneladas

Durante el año 2024 el precio del azúcar crudo fue de 458 dólares por tonelada (equivalentes a USD 20,76 cents/lb), presentando una reducción de 13,7% vs el año 2023.

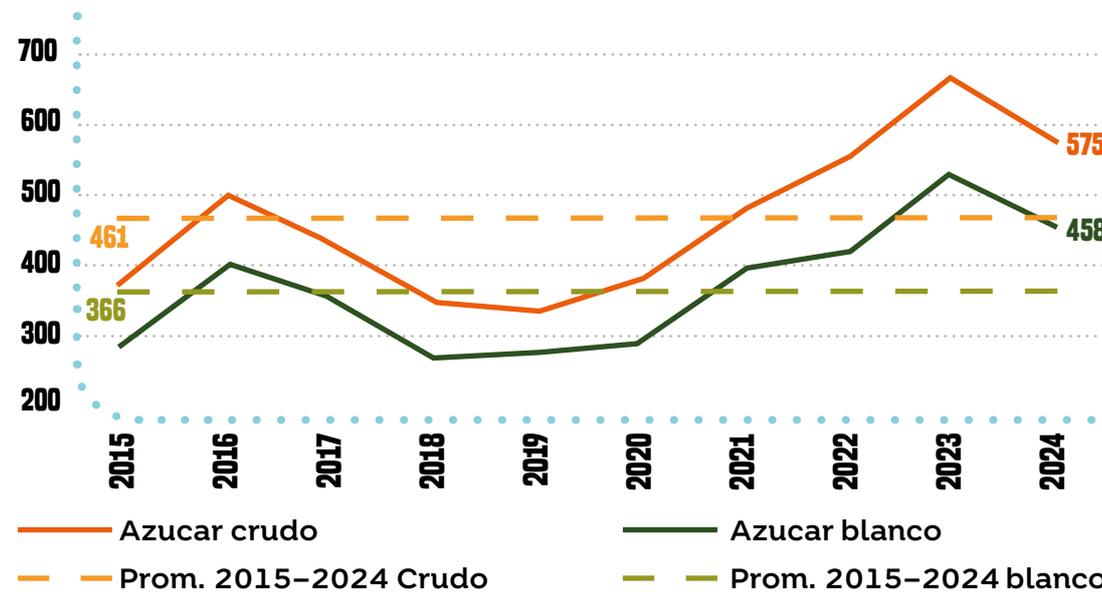
El precio del azúcar blanco pasó de USD 665/ton en el 2023 a USD 575/ton en 2024, presentando una disminución de 13,5%. La siguiente gráfica muestra la evolución del precio promedio por año desde 2014 hasta 2023.



La Organización Internacional del Azúcar (OIA) estima que la producción y el consumo mundial entre octubre de 2024 y septiembre de 2025 ascendan a 179 y 181,5 millones de toneladas respectivamente, resultando un déficit de 2,5 millones de toneladas en el mercado.

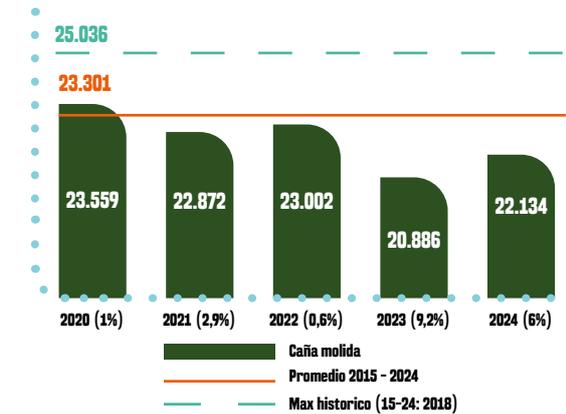
La caña molida en Colombia durante el año 2024 alcanzó 22,13 millones de toneladas, presentando una recuperación de 6% frente a la molienda del año anterior, que se situó en 20,88 toneladas de caña.

Evolución anual precio promedio año del azúcar crudo y blanco (USD/Ton)



Fuente: Asocaña – Sugaronline

Evolución producción de caña molida año (Miles de toneladas)



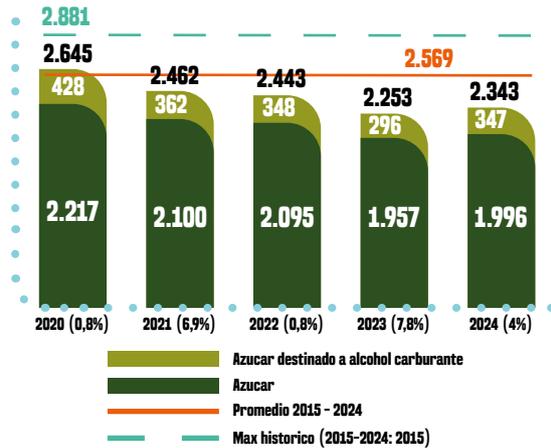
Fuente: Asocaña – FEPA



La producción de azúcar en 2024 fue de 1,99 millones de toneladas, cifra superior en 39.000 toneladas frente al año 2023.

La producción total de azúcar equivalente en 2024 fue de 2,34 millones de toneladas cifra superior al año 2023 en un 4%.

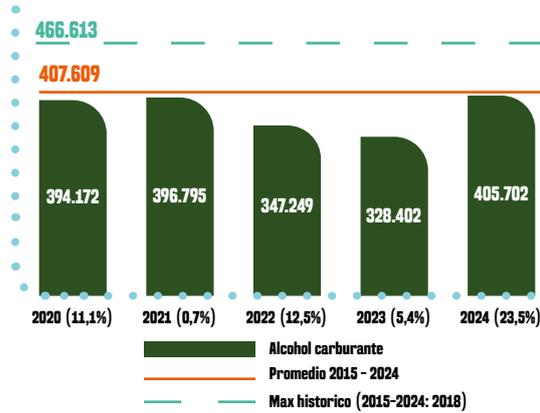
Evolución producción de azúcares año (azúcar + alcohol equivalente) (Miles de toneladas)



Fuente: Asocaña – FEPA

En cuanto a la producción de bioetanol en Colombia durante 2024, esta se situó en 405,7 millones de litros, incrementado en un 23,5% la producción del año anterior, que fue de 328,4 millones de litros.

Evolución producción de etanol año (Miles de litros)



Fuente: Asocaña – FEPA

La venta de los ingenios en el mercado nacional durante el año 2024 fue de 1,3 millones de toneladas, cifra inferior a la del año anterior en un 4,3%.

Las importaciones de azúcar entre enero y octubre de 2024, de acuerdo con el reporte de la DIAN, fueron de 255,4 mil toneladas, aumentando un 28,5% frente al mismo período del año 2023, mientras que para el mismo período las ventas en el mercado nacional habían decrecido un 7,4%, pasando de 1,2 millones de toneladas en 2023 a 1,07 millones de toneladas en 2024.

Así mismo, las exportaciones fueron del orden de 574 mil toneladas, presentando un decrecimiento de 4,2% frente a las 599 mil toneladas exportadas durante 2023. Esta cifra exportada representó ventas por USD 422 millones, inferior en un 1,9% frente a los USD 431 millones del año anterior.

En materia de precios en el mercado interno, 2024 fue un año de ajustes. En enero de 2024 los consumidores pagaron \$2.145 por una libra de azúcar en la central mayorista de (Bogotá); en diciembre pagaron \$1.825 pesos, con una reducción de 15%, y en la central mayorista de Cali la reducción fue de 17%.

las exportaciones fueron del orden de **574 mil toneladas,** presentando un decrecimiento de 4,2% frente a las 599 mil toneladas exportadas durante 2023.





Producción Ingenio Sancarlos S.A.



En el año 2024 el ingenio molió 740,540 toneladas de caña, creciendo su molienda frente al año 2023 en 86,532 toneladas, lo que representa un incremento de 13.2%.

La mayor molienda se debe principalmente al mejor clima presentado en el año, comparado con 2023, y a la recuperación de las toneladas de caña producidas por hectárea, cifra que pasó de 101.2 en 2023 a 110.3 en 2024.

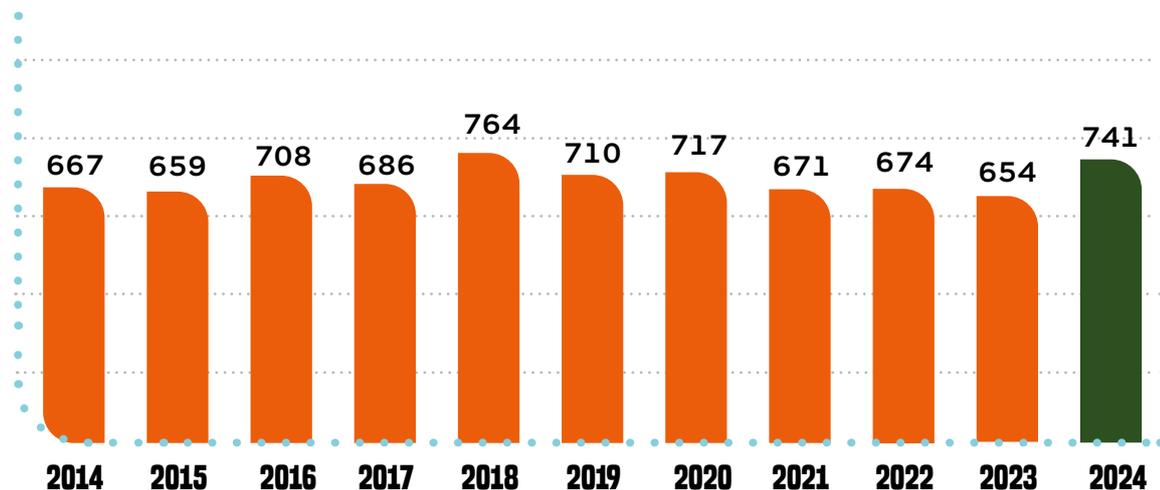
El porcentaje de sacarosa obtenido fue de 12.71%, superior al del año 2023, que fue de 12,48%.

En 2024 se produjeron 1.57 millones de quintales de azúcar, de los cuales 71,862 fueron de azúcar orgánica. La producción fue superior a la del año 2023 en un 18%. La producción de miel pasó de 22.4 toneladas en 2023 a 25.7 toneladas en 2024, con un crecimiento de 14%.

La capacidad de cogeneración de energía permitió a la Compañía cubrir la energía requerida para la operación y vender 9,132MWh en 2024, cifra muy similar a la del año 2023, que fue de 8.935 MWh.

Durante el año las inversiones en activos fijos de reposición y mejoras fueron de \$20,166 millones, representadas en \$5,867 millones en el campo y la cosecha; \$5,938 millones en adecuación, preparación y siembra; \$7,575 millones de inversiones para la planta de producción y \$786 millones en otros rubros.

Evolución caña molida Sancarlos (Miles de toneladas)



Fuente: Laboratorio Sancarlos



Mercadeo y Ventas

Los ingresos operacionales en 2024 fueron de \$318,661 millones, incrementando un 5% frente al año 2023. Estos ingresos se desagregan así:

El total de azúcar vendido fue de 1.43 millones de quintales, superior a las ventas de 2023, que fueron de 1,31 millones de quintales.

Las ventas nacionales presentaron un aumento en volumen de 4%, pasando de 755 mil quintales en 2023 a 784 mil quintales en 2024. Las exportaciones aumentaron en un 17% con respecto a 2023, con unas ventas de 650,716 quintales.

El total de miel vendida en 2024 fue de 26,278 toneladas, y las ventas en contratos de energía fueron de 9,132 MWh, tal como se mencionó anteriormente.



Estados Financieros

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera).

Durante el año 2024 se mantuvieron y fortalecieron los sistemas de revelación y control sobre la información financiera, establecidos con base en adecuados procedimientos de revelación y control, cuya operatividad fue verificada por el Representante Legal. Igualmente se informa que fue evaluado el desempeño de los mencionados sistemas, permitiendo asegurar que la información financiera se presenta a consideración de la Asamblea en forma adecuada.

Los Estados Financieros que presentamos a su consideración muestran la situación de la Compañía y los resultados a 31 de diciembre del año 2024.

Los activos totales fueron de \$710,844 millones, cifra que se incrementa en un 5,2% frente a \$675.603 millones del año 2023. El pasivo total cerró en \$300,536 millones, superior al del año 2023, que fue de \$271,657 millones.

El patrimonio total creció en 1.6%, pasando de \$403.946 millones en 2023 a \$410,307 millones en 2024.

El endeudamiento al cierre del año fue de 42%, y el endeudamiento financiero de 20% para el año 2024, manteniéndose la misma relación que en 2023.

Los ingresos operacionales se incrementaron en un 4.75% frente el año anterior, terminando en \$318,661 millones.

La utilidad operacional fue de \$26,857 millones y el EBITDA del año de \$50,313 millones, con un margen de 15.8%.

La utilidad neta fue de \$6,708 millones.

En resumen, las principales cifras son:

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS	2024	2023
Ingresos operacionales	318,661	304,204
Utilidad operacional	26,857	40,981
Ebitda	50,313	61,237
Utilidad neta	6,708	15,342
Activos	710,844	675,603
Pasivos	300,536	271,657
Pasivo financiero	141,579	131,004
Patrimonio	410,307	403,946



Recursos humanos

Al cierre del mes de diciembre de 2024 la empresa contaba con 1.063 trabajadores directos, 35 estudiantes SENA y 7 practicantes universitarios. De la nómina directa, 96,3% de las personas son contratadas a término indefinido y 3,7% tienen contrato a término fijo. Un 81,6% del personal directo está sindicalizado.

El costo laboral durante 2024 fue de \$56.737 millones por concepto de salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, aportes parafiscales, dotación y EPP.

Al cierre del mes de diciembre de 2024 la empresa contaba con

1.063

trabajadores directos



Beneficios para el trabajador y su familia

En el año 2024 se ejecutaron programas en beneficio de nuestros trabajadores y sus familias que incluyeron:

- a) Servicio de alimentación: el servicio de comedor para los trabajadores es subsidiado por un valor de \$202 millones.
- b) Fiesta de integración familiar en diciembre: actividad realizada en el restaurante Tardes Caleñas, obteniendo una integración familiar para los colaboradores de la empresa y su núcleo familiar; brindando al colaborador y su familia un espacio de esparcimiento y recreación. Al evento asistieron 1.505 personas. La actividad tuvo una inversión de \$220.6 millones.
- c) Se entregaron 1.000 termos como obsequio del día de la madre, los cuales se entregaron a madres colaboradoras, esposas o madres de los colaboradores. La actividad tuvo un costo de \$15 millones.
- d) Se realizó la entrega de obsequios de cumpleaños a todos los trabajadores en su mes.
- e) Programas de educación: en el año se brindó apoyo a la educación de los trabajadores y sus hijos. Se otorgaron 319 auxilios para educación básica y 39 becas para educación superior, y 9 semestres en becas para maestría y especialización; la inversión en educación fue de \$106.3 millones.
- f) Se continuó apoyando el programa el Programa de Educación para Adultos con la inscripción de 15 trabajadores y una esposa en los ciclos de bachillerato en el programa Comfandi- Tuluá; La Compañía apoya con el pago de la matrícula y el tiempo para sus actividades académicas. En diciembre de 2024 obtuvieron su título de Bachiller Académico 15 trabajadores del Ingenio y la esposa de un trabajador, para un total de 16 graduados.



- g) Formación a trabajadores: con el objetivo de fortalecer las competencias de los colaboradores se desarrollaron 111 actividades con una inversión de \$122.4 millones. Para llevar a cabo estas actividades de formación se implementaron algunas acciones de formación virtuales sincrónicas, asincrónicas y presenciales, así como formaciones en multi-sala, garantizando los aforos de los auditorios. Se invirtieron 24.976 horas hombre en el desarrollo de los programas de formación para los trabajadores.
- h) Cenas navideñas para trabajadores en turnos 24 y 31 de diciembre: El ingenio entregó 151 cenas navideñas y de fin de año a los colaboradores que estuvieron ocupando los turnos de 10:00 P.M. – 6:00 A.M.
- i) Actividades con el personal como la celebración del día del niño en el mes de mayo, el festival del viento en el

mes de agosto; se entregó un detalle a todas las colaboradoras y a los colaboradores de la empresa para la celebración del día de la mujer y el hombre, celebración del Santo Patrono del Ingenio San Carlos Borromeo y novenas navideñas en el mes de diciembre.

- j) Salud Ocupacional experimentó en 2024 con nuevos métodos de monitoreo de la salud de la población activa y nuevos temas de interés para identificar peligros, valorar riesgos y métodos de trabajo que se aplicaron en conjunto a todas las áreas. Se realizaron más de 90 sesiones de capacitación con el personal y más de 20 sesiones de refuerzo en seguridad industrial. Se iniciaron nuevos programas para mejorar la operación segura con participación de rol táctico de operación con más de 150 colaboradores.

Los colaboradores se desarrollaron 111 actividades con una inversión de \$122.4 millones.



Se invirtieron 24.976 horas hombre en el desarrollo de los programas de formación para los trabajadores.





Responsabilidad Social Empresarial

El Ingenio Sancarlos fortaleció las relaciones con las comunidades desarrollando programas de formación básica, celebraciones tradicionales y el desarrollo auto sostenible de proyectos productivos. Entre los programas realizados se encuentran:

- a) Actividades con las comunidades: para las comunidades del municipio de San Pedro (corregimientos de San José, Chancos y casco urbano), municipio de Tuluá (corregimiento Palomestizo, Nariño, Campo Alegre, Bienestar Familiar, Distrito de Policía), municipio de Bugalagrande (vereda el Guayabo), municipio de Andalucía (corregimiento de Potrerillo), municipio de Obando (vereda de Puerto Molina, el Pleito, Juan Días). En diciembre se llevó a cabo la entrega de 274 obsequios para niños pertenecientes a estas comunidades.
- b) Día de los niños: en octubre se realizó la entrega de dulces a niños de los corregimientos de Palomestizo, Nariño, Campo Alegre, San Rafael, Distrito

de Policía y Alcaldía del municipio de Tuluá; Chancos, San José y Alcaldía del municipio de San Pedro; El Guayabo, del municipio de Bugalagrande; Potrerillo, del municipio de Andalucía; Puerto Molina, El Pleito, Juan Díaz, del municipio de Obando.

- c) Se participó en la reparación de techos, baterías sanitarias, iluminación y pintura de la escuela del corregimiento Campoalegre, zona rural plana del municipio de Tuluá, con una inversión de \$26.9 millones.
- d) Continuamos dando apoyo a la educación de los jóvenes de nuestra región, por lo que se invirtió en un curso pre-icfes con estudiantes de grado 11 del colegio oficial del municipio de San Pedro, Institución Educativa técnica La Marina y Jobita Santacoloma de Nariño. En total 205 jóvenes asistieron al curso, con una inversión de \$89.9 millones. Se evidencia el incremento en los promedios de las instituciones en él

porcentaje de los resultados obtenidos en las Pruebas Saber del año 2024.

- e) Con el programa Club Juvenil, dirigido a 150 jóvenes del grado decimo del colegio oficial del municipio de San Pedro y el corregimiento La Marina, se fortalece el proceso de formación con un esquema lúdico, contribuyendo a la construcción del proyecto de vida de cada joven. La inversión asciende a \$33.9 millones.
- f) Se hizo entrega de 110 kits escolares a la escuela del corregimiento de Guayabal (San Pedro, Valle) y a la Secretaría de Educación del Municipio de San Pedro, Valle, con una inversión de \$3 millones.
- g) Adicionalmente, se participó en los mercados campesinos de los municipios de Bugalagrande y San Pedro con el programa La Caña Nos Une; vinculación con la hidratación en la carrera atlética SAN JOSE RUNNER,



del corregimiento de San Jose; entrega de 1.200 refrigerios para la actividad cultural de música inédita en el municipio de San Pedro; apoyo al encuentro Inter clubes de patinaje del municipio de San Pedro; donación de tejas de zinc para el proyecto agropecuario de la Asociación de Campesinos Agroemprendedores de la comunidad del corregimiento El Guayabo (zona rural plana de Bugalagrande), y apoyo a actividades cívicas y culturales del corregimiento de El Guayabo, zona rural del municipio de Bugalagrande.



Situación Jurídica

El presente informe se realizó con base en lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 446 del Código de Comercio y lo establecido por la Ley 222 de 1995 en sus artículos 29 y 46.

Durante el año 2024 la Compañía realizó sus actividades dentro de las normas legales, constitucionales y de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.

Ingenio Sancarlos S.A. cumplió a cabalidad con la normatividad relativa a propiedad intelectual y derechos de autor; mantiene vigentes los registros de marcas

y lemas comerciales a nivel nacional e internacional en donde cuenta con presencia comercial. Así mismo, acató lo dispuesto en el art. 3° de la Ley 603 de 2000 respecto al licenciamiento de sistemas y programas de software.

La Sociedad declara que obedeció la regulación sobre facturación electrónica, sin entorpecer la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores de bienes o servicios del grupo empresarial. Adicionalmente, certifica que los estados financieros y demás informes relevantes no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Compañía, según lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

En la Nota 43 de los estados financieros individuales están detalladas las operaciones con accionistas y personas a las que se refiere el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y las demás normas concordantes. Estas operaciones fueron celebradas en condiciones de mercado.





• Novedades • en Procesos • judiciales

Ingenio Sancarlos S.A. adelantó procesos judiciales y administrativos de diferente naturaleza, atendidos por la administración y sus asesores externos.

En lo que respecta a procesos laborales, durante el año 2024 Ingenio Sancarlos S.A. atendió 13 casos con pretensiones de diverso tipo, como en el caso de cálculos actuariales y culpa patronal, entre otros.

En diciembre de 2024 la Corte Suprema de Justicia-Sala de Casación Laboral, en el proceso instaurado por Alexander Carrillo y otros 74 exempleados contra Ingenio Sancarlos S.A., resolvió el recurso extraordinario de casación interpuesto por los apoderados judiciales contra la sentencia proferida el 3 de agosto de 2022, en sentido de NO casar dicha sentencia, lo cual



En lo que respecta a procesos laborales, durante el año 2024 Ingenio Sancarlos S.A. atendió

13 casos con pretensiones de diverso tipo

tuvo como consecuencia la absolución de Ingenio Sancarlos S.A. La Compañía está atenta a la posible Acción de Tutela que podrían interponer los demandantes como última forma de controvertir el fallo.

Por otro lado, con relación a procesos administrativos que cursan, Ingenio Sancarlos S.A. presentó recurso de apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle en los procesos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho en contra de la Corporación Autónoma Regional del Valle (CVC), por la imposición de multas en tres de sus predios.

Los asuntos legales de Ingenio Sancarlos S.A. se atienden de forma oportuna y con la mayor diligencia, para evitar perjuicios y salvaguardar los intereses de la Compañía.



• Buen • Gobierno • Corporativo

El Gobierno Corporativo de Ingenio Sancarlos tuvo en cuenta todas las partes interesadas, vinculadas al igual que las entidades y las organizaciones de regulación y control. Durante el año 2024 la Asamblea General de accionistas se reunió de manera ordinaria y presencial en el primer trimestre. La junta Directiva, por su parte, se reunió mensualmente de manera presencial.

La compañía, en su compromiso constante en la prevención de riesgos **LA-FT-PADM – C/ST**, cuenta con procedimientos que permiten la administración de dichos riesgos en sus operaciones. En 2024 se adelantó la actualización del sistema **LA-FT-PADM**. Igualmente, la Compañía



ejecutó sus programas a través de campañas de difusión y capacitación en todos los niveles.

De manera transversal contamos con una línea ética abierta al público, siendo un canal de denuncias para ambos sistemas con carácter confidencial y anónimo.



● Acontecimientos ● después del ejercicio

Desde el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha del presente informe no se han presentado acontecimientos financieros que puedan impactar los estados financieros de la Sociedad o que sean materiales y deban reportarse.



● Evolución previsible ● de la sociedad

Ingenio Sancarlos S.A. continuará sus esfuerzos por mantener su destacada posición en la industria, como operador y como miembro responsable de la comunidad.

Se deja expresa constancia de que este informe y los demás documentos y libros exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas conforme a la normatividad legal vigente.

La Junta Directiva de Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A – Ingenio Sancarlos S.A. estudió y acogió como suyo el contenido del presente informe en su reunión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2025.



Jorge Alonso Iragorri Casas
Presidente Junta Directiva



Mauricio Iragorri Rizo
Representante legal





Estados

FINANCIEROS



Santiago de Cali, 03 de marzo de 2025

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE CARLOS SARMIENTO L. & CIA. INGENIO SANCARLOS S.A.

A los señores Accionistas de **Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A.**

Los suscritos Representante Legal y Contador de Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. certificamos que los estados financieros de la Compañía a 31 de diciembre de 2024 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) No hubo irregularidades, que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
- c) Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los activos que representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y pasivos que representan probables sacrificios económicos futuros
- d) Confiamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos por ellos.
- e) Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados dentro de sus estados financieros básicos y las respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, como también las garantías que hemos recibido de terceros.
- f) Certificamos que, de acuerdo con el Decreto 728 de 03 de julio de 2008, sobre la seguridad social y autoliquidación de aportes, Ingenio Sancarlos S.A. viene cumpliendo esta obligación con todos sus empleados vinculados (obligaciones), obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- g) De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia de que la Compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h) No hubo hechos posteriores que al final del período requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- i) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Colombia, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y con las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF) aplicables para los preparadores de información clasificados en el grupo 1. laboralmente y se encuentra a paz y salvo con las entidades prestadoras de tales servicios.



Mauricio Iragorri Rizo
Representante legal



Angélica María Ortegón Ceballos
Contador Público
Tarjeta profesional No. 80391-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Accionistas de CARLOS SARMIENTO L.&CIA. INGENIO SANCARLOS S.A.:

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de CARLOS SARMIENTO L.&CIA. INGENIO SANCARLOS S.A. que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024;
- el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- las notas a los estados financieros incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de CARLOS SARMIENTO L.&CIA. INGENIO SANCARLOS S.A. a 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y la presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y la presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y usando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relaciona-

da con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logre la presentación fiel.

Comunico a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Compañía, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, a 31 de diciembre de 2023 que se presentaron para propósitos comparativos, fueron

auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 28 de febrero de 2024.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024 la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral; así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Compañía no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios. Por último, informo que, según la valoración realizada en desarrollo de

mi revisoría fiscal, durante el año 2024, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que la Compañía no ha cumplido con el programa de transparencia y ética empresarial de acuerdo con la Circular Externa 100-000011 de 2021 emitida por la Superintendencia de Sociedades.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal, y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe el 04 de marzo de 2025.



José Luis Pedroza Valenzuela

Revisor fiscal

Tarjeta profesional n.º 284050-TP

Miembro de **BDO AUDIT S.A.S. BIC**
99703-01-2997-25

Cali, 04 de marzo de 2025



Tel: +57 1 623 0199
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 - 46, piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES PRIMERO Y TERCERO DEL ARTICULO 209 DEL CODIGO DE COMERCIO

A los Accionistas de CARLOS SARMIENTO L.&CIA. INGENIO SANCARLOS S.A.

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal de CARLOS SARMIENTO L.&CIA. INGENIO SANCARLOS S.A. (en adelante “la Compañía”), y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de la Compañía, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2024:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a). Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Compañía.
- b). Componentes del control interno adoptados por la Compañía tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación, y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Compañía.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y por el diseño y la implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto al alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y

de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas, y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de CARLOS SARMIENTO L.&CIA. INGENIO SANCARLOS S.A. y los de terceros que están en su poder son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y entre el 1 de enero

de 2025, y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.

- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no

significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, y a las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que a 31 de diciembre de 2024 los actos de los Administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.



José Luis Pedroza Valenzuela

Revisor fiscal

Tarjeta profesional n.º 284050-TP

Miembro de **BDO AUDIT S.A.S. BIC
99703-01-2997-25**

Cali, 04 de marzo de 2025

Activos	Notas	2024	2023
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 4,542,739	\$ 2,209,549
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	38,006,428	31,996,784
Cuentas por cobrar partes relacionadas	10	1,702,672	1,333,223
Inventarios	11	48,803,028	32,787,386
Activos por impuestos corrientes	12	4,682,835	4,642,653
Activos biológicos	13	26,914,476	26,825,804
Otros activos financieros	14	51,555	48,874
Otros activos no financieros	15	702,649	1,467,244
Total activos corrientes		\$ 125,406,382	\$ 101,311,517
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	16	518,301,434	515,867,235
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	1,220,038	-
Activos intangibles	17	1,562,438	250,915
Cuentas por cobrar partes relacionadas	10	19,627,143	19,667,143
Activo por impuesto diferido	18	8,217,309	8,584,721
Otros activos financieros	14	6,616,190	5,870,836
Derecho de uso de activos	19	29,892,933	24,050,383
Total activos no corrientes		585,437,485	574,291,233
Total activos		\$ 710,843,867	\$ 675,602,750
Pasivos			
Pasivos Corrientes			
Préstamos	20	\$ 56,371,701	\$ 87,830,630
Obligaciones por arrendamiento financiero	21	203,602	198,363
Pasivo por arrendamiento	22	6,713,912	5,181,808
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	23	32,250,958	31,701,303
Cuentas por pagar partes relacionadas	24	14,682,834	3,016,353
Pasivos por impuestos corrientes	25	2,227,710	2,316,153
Beneficios a empleados	26	6,715,279	6,232,625
Otras provisiones	27	765,342	758,142
Otros pasivos financieros	28	51,555	48,874
Otros pasivos no financieros	29	843,826	323,729
Total Pasivos Corrientes		120,826,719	137,607,980
Pasivos no corrientes			
Préstamos	20	\$ 84,642,496	\$ 42,410,866
Obligaciones por arrendamiento financiero	21	360,933	564,536
Pasivo por arrendamiento	22	24,928,066	19,828,036
Beneficios a empleados	26	3,031,512	3,034,027
Pasivos por impuestos diferidos	18	66,658,592	68,110,091
Otros pasivos no financieros	29	88,103	101,487
Total pasivos no corrientes		179,709,702	134,049,043
Total pasivos		\$ 300,536,421	\$ 271,657,023
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado	30	10,222,367	10,222,367
Prima en colocación de acciones		8,905,484	8,905,484
Resultados acumulados		(23,229,918)	(23,144,002)
Otros componentes de patrimonio		414,409,513	407,961,878
Total patrimonio atribuible a los propietarios		410,307,446	403,945,727
Total pasivo y patrimonio		\$ 710,843,867	\$ 675,602,750

Las notas son parte integral de los estados financieros.



Mauricio Iragorri Rizo
Representante legal (*)
(Ver certificación adjunta)



Angélica María Ortigón C.
Contador público (*)
Tarjeta profesional n.º 80391-T
(Ver certificación adjunta)



Jose Luis Pedroza Valenzuela
Revisor fiscal
Tarjeta profesional n.º 284050-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Ingenio Sancarlos S. A. Estados de resultado integral

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2024 y 2023 (Expresado en miles de pesos, excepto la utilidad por acción que esta expresada en pesos colombianos)



	Notas	2024	2023
Operaciones Continuas			
Ingresos de actividades ordinarias	31	\$ 318,661,388	\$ 304,204,130
Costo de ventas	32	(260,124,297)	(236,368,227)
Ganancias bruta		\$ 58,537,091	\$ 67,835,903
Otros ingresos	33	1,636,164	1,360,902
Gastos de distribución	34	(14,614,293)	(10,692,719)
Gastos de administración y ventas	35	(10,927,950)	(10,023,528)
Gastos por beneficio a los empleados	36	(6,096,964)	(5,489,442)
Otros gastos	37	(1,677,125)	(2,010,214)
Ganancia de actividades de la operación		26,856,923	40,980,902
Ganancias derivadas de la posición monetaria neta	38	327,134	3,206
Ingresos financieros	39	5,377,755	4,832,785
Costos financieros	40	(21,429,138)	(21,333,612)
Costo financiero neto		(15,724,249)	(16,497,621)
Ganancia antes de impuestos		11,132,674	24,483,281
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	25	(5,370,950)	(10,401,053)
Ingreso por impuesto diferido	25	946,470	1,259,646
Ganancia del periodo		\$ 6,708,194	\$ 15,341,874
Ganancia básica por acción	41	\$ 36,754.21	\$ 84,058.15

Las notas son parte integral de los estados financieros.



Mauricio Irigorri Rizo
Representante legal (*)
(Ver certificación adjunta)



Angélica María Ortegón C.
Contador público (*)
Tarjeta profesional n.° 80391-T
(Ver certificación adjunta)



Jose Luis Pedroza Valenzuela
Revisor fiscal
Tarjeta profesional n.° 284050-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Ingenio Sancarlos S. A. Estados de otros resultados integrales

Por los años terminados a 31 de Diciembre del 2024 y 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
Ganancia neta del periodo	\$ 6,708,194	\$ 15,341,874
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo		
Mediciones actuariales por planes de beneficios	(393,192)	(401,180)
Impuesto diferido	137,617	140,413
Impuestos diferidos efecto cambio de tasas	-	26,933
	(255,575)	(233,834)
Otro resultado integral del periodo	\$ (255,575)	\$ (233,834)
Resultado integral total del periodo	\$ 6,452,619	\$ 15,108,040

Las notas son parte integral de los estados financieros



Mauricio Irigorri Rizo
Representante legal (*)
(Ver certificación adjunta)



Angélica María Ortegón C.
Contador público (*)
Tarjeta profesional n.º 80391-T
(Ver certificación adjunta)



Jose Luis Pedroza Valenzuela
Revisor fiscal
Tarjeta profesional n.º 284050-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



Ingenio Sancarlos S. A. Estados de cambios en el patrimonio neto

Por los periodos de un año terminados a 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas		Resultados no apropiados		Resultado del periodo	Otros resultados integrales	Total Patrimonio
			Legales	Ocasionales	Reservas por conversión	Resultados acumulados			
Saldo final a 31 de diciembre de 2022	\$ 10,222,367	8,905,484	5,111,183	686,090	374,580,323	(23,146,303)	33,472,392	(20,500,065)	\$ 389,331,471
Distribución de resultados	-	-	-	33,472,392	-	-	(33,472,392)	-	-
Liberación de reserva fiscal	-	-	-	(6,319)	-	6,319	-	-	-
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(8,999)	-	-	(8,999)
Traslado partidas realizadas	-	-	-	-	(489,766)	4,981	-	-	(484,785)
Efecto Impuesto diferido por cambio tasa de reforma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	15,341,874	-	15,341,874
Otros resultados integrales:									
Mediciones actuariales por planes de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	(401,180)	(401,180)
Impuesto diferido por beneficios empleados	-	-	-	-	-	-	-	140,413	140,413
Impuestos diferidos efecto cambio de tasas	-	-	-	-	-	-	-	26,933	26,933
Saldo final al 31 de Diciembre de 2023	\$ 10,222,367	8,905,484	5,111,183	34,152,163	374,090,557	(23,144,002)	15,341,874	(20,733,899)	\$ 403,945,727
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	10,222,367	8,905,484	5,111,183	34,152,163	374,090,557	(23,144,002)	15,341,874	(20,733,899)	403,945,727
Distribución de resultados	-	-	-	15,341,874	-	-	(15,341,874)	-	-
Liberación de reserva fiscal	-	-	-	(4,984)	-	4,984	-	-	-
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(90,900)	-	-	(90,900)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	6,708,194	-	6,708,194
Otros resultados integrales:									
Mediciones actuariales por planes de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	(393,192)	(393,192)
Impuesto diferido por beneficios empleados	-	-	-	-	-	-	-	137,617	137,617
Saldo final al 31 de Diciembre de 2024	\$ 10,222,367	8,905,484	5,111,183	49,489,053	374,090,557	(23,229,918)	6,708,194	(20,989,474)	\$ 410,307,446

Las notas son parte integral de los estados financieros

Mauricio Irigorri Rizo
Representante legal (*)
(Ver certificación adjunta)

Angélica María Ortegón C.
Contador público (*)
Tarjeta profesional n.º 80391-T
(Ver certificación adjunta)

Jose Luis Pedroza Valenzuela
Revisor fiscal
Tarjeta profesional n.º 284050-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de La Compañía.

Ingenio Sancarlos S. A. Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados a 31 de Diciembre del 2024 y 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

(Parte 1)

	2024	2023
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	\$ 6,708,194	\$ 15,341,874
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las		
Actividades de operación:		
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo	11,382,322	9,546,835
Depreciación de bienes recibidos maquinaria y equipo	231,778	173,035
Amortización de activos biológicos	31,377,153	26,513,944
Amortización de plantas portadoras	4,394,252	4,384,274
Amortización de intangibles	358,184	77,840
Amortización derechos de uso arrendamiento	6,415,732	5,128,476
Amortización pólizas de seguro	2,734,357	2,513,974
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	(3,160)	(200)
Pérdida en baja de propiedades, planta y equipo	198,530	98,725
Bajas pasivo por arrendamiento	(131,516)	-
Costos financieros de préstamos y financiaciones	19,784,785	19,737,494
Valor razonable de activos mantenidos para la venta	-	9,966
Diferencia en cambio no realizada	(21,280)	73,357
Costo amortizado cuentas por cobrar empleados	(22,570)	27,683
Baja en cuenta comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	49,248	115,365
Deterioro de inventarios	-	571,373
(Utilidad) pérdida en valoración de inversiones instrumentos de patrimonio	(728,457)	182,303
Efecto escision Inversiones	(16,896)	-
Rendimientos financieros fideicomiso	(2,681)	(4,674)
Impuesto a la ganancia corriente causado	5,370,950	10,401,053
Impuesto diferidos, neto	(946,470)	(1,259,646)
Provisión para beneficios definidos	235,447	256,524
Otras provisiones netas	15,000	143,870
	87,382,902	94,033,445
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(7,498,322)	7,124,455
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(329,449)	1,805,051
Inventarios	(16,015,642)	(7,939,155)
Uso de efectivo en activos biológico	(31,665,396)	(30,885,926)
Semovientes	199,571	(166,256)
Usos de efectivo en pólizas de seguro	(2,792,573)	(2,673,167)
Otros activos no financieros	822,811	(791,698)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11,519,453	9,742,051



Ingenio Sancarlos S. A. Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados a 31 de Diciembre del 2024 y 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

(Parte 2)

	2024	2023
Pagos por arrendamiento variable	\$ (10,974,821)	\$ (11,206,679)
Cuentas por pagar partes relacionadas	11,666,481	8,819,307
Beneficios a empleados	(148,500)	1,494,292
Otros pasivos no financieros	506,713	(2,505,287)
Otras provisiones	(7,800)	(4,591)
Efectivo provisto por operaciones	42,665,428	66,845,842
Impuesto sobre las ganancias pagados	(5,499,575)	(22,930,021)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	37,165,853	43,915,821
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(10,084,461)	(21,202,918)
Renovación plantaciones agrícolas	(8,564,979)	(10,303,612)
Cobros por venta de propiedades, planta y equipo	11,517	200
Dividendos de activos financieros	180,047	249,663
Adquisición de intangibles	(1,669,707)	(122,100)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(20,127,583)	(31,378,767)
Flujo de efectivo en actividades de financiación:		
Préstamos tomados corrientes	87,301,844	59,704,715
Préstamos tomados no corrientes	103,750,427	-
Pagos préstamos corrientes	(118,380,292)	(37,356,055)
Pagos préstamos no corrientes	(61,518,798)	(13,863,826)
Intereses pagados	(17,499,452)	(17,862,662)
Intereses pagados por arrendamiento	(2,864,177)	(1,752,248)
Pagos pasivos por arrendamientos	(5,494,632)	(4,574,210)
Efectivo neto usado por las actividades de financiación	(14,705,080)	(15,704,286)
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	2,333,190	(3,167,232)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	2,209,549	5,376,781
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 4,542,739	\$ 2,209,549

Las notas son parte integral de los estados financieros


Mauricio Irigorri Rizo
Representante legal (*)
(Ver certificación adjunta)


Angélica María Ortigón C.
Contador público (*)
Tarjeta profesional n.º 80391-T
(Ver certificación adjunta)


Jose Luis Pedroza Valenzuela
Revisor fiscal
Tarjeta profesional n.º 284050-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

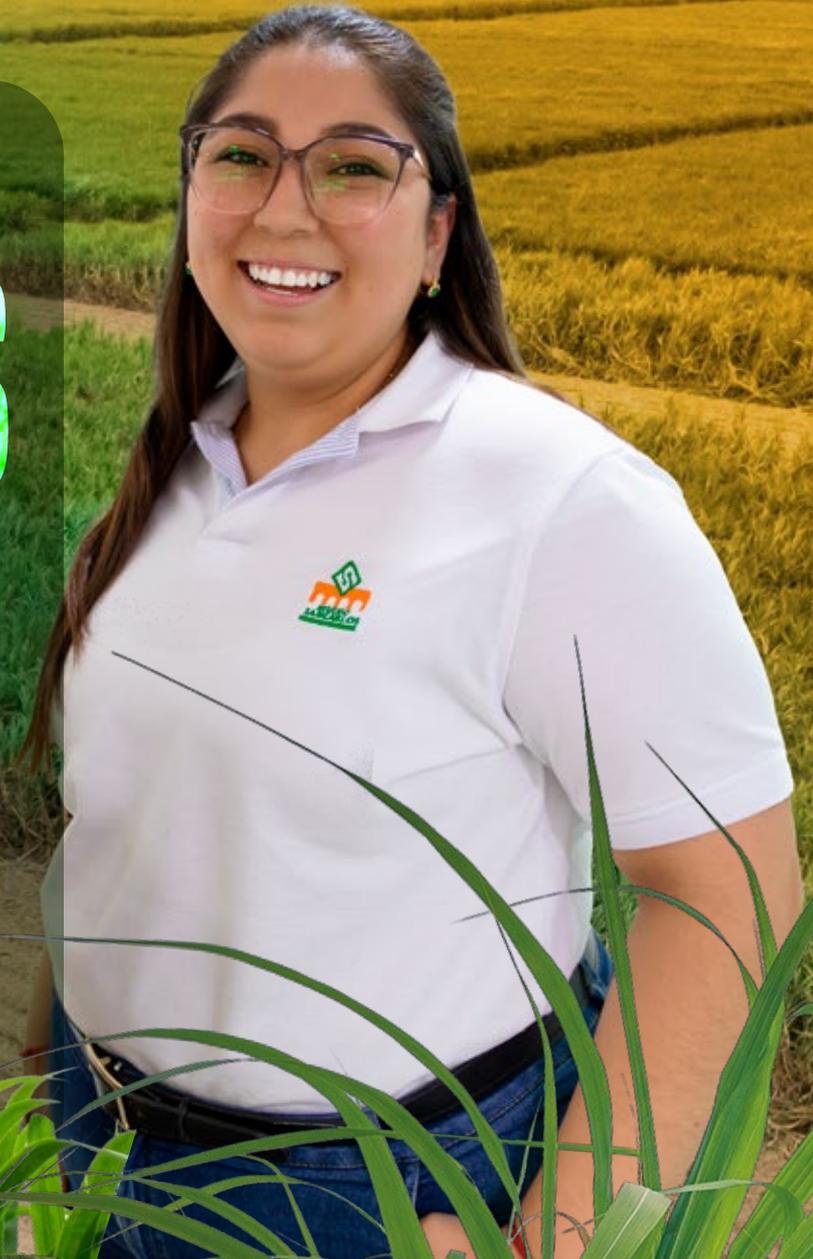
(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



Notas a los
Estados

FINANCIEROS

Por los años terminados a 31
de Diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de pesos
colombianos, excepto cuando
se indique lo contrario)



Nota 1

Entidad que reporta

Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S. A. (en adelante, “Ingenio Sancarlos S.A.”) fue constituido en la ciudad de Tuluá por medio de la Escritura Pública 108 del 28 de enero de 1950 de la Notaría Primera, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2057 y la última modificación en la escritura pública de constitución se efectuó el 25 de noviembre de 2014.

Su objeto social principal es la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes; la generación, cogeneración, transporte, distribución, venta de energía eléctrica, y en general el desempeño de las actividades propias de este negocio. Estas actividades son desarrolladas en el municipio de Tuluá (Valle del Cauca) y otros.

Nota 2

Bases de presentación

2.1. Normas contables aplicadas

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 está reglamentada por los Decretos 2420 de 2015 y sus modificaciones. La Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). Las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español por el IASB a 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente la Compañía, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables, que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2131 de 2016, mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales, de conformidad con el Decreto 1833

de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

- Decreto 1311 de 2021, que permite reconocer directamente en patrimonio (en la cuenta de utilidades retenidas) el ajuste en el impuesto diferido del 2021, derivado del incremento de la tarifa del impuesto de renta a partir de 2022 (establecido en la Ley 2155 de 2021), en la parte correspondiente a las partidas cuyo efecto se debe reflejar en los resultados del período. La Compañía optó por la aplicación de dicha opción.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

2.2 Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, así como preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De manera trimestral, en cumplimiento mandatorio, la Compañía prepara estados financieros intermedios para ser entregados a la matriz para su consolidación y transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

2.2.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.2.2 Usos del costo histórico

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos en valores razonables, actualizados al cierre de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables descritas en la nota 3.

2.2.3 Usos de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCFI) aceptadas en Colombia, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente (se describen en la nota 4). Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.



Nota 3

Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y los pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

Las diferencias en cambio resultantes se registran en el estado de resultados.

3.2. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos de los mismos transfieren sustancialmente a

los arrendatarios todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.2.1 La Compañía como arrendador

Cuando la Compañía actúa como arrendador clasifica los contratos como un arrendamiento financiero u operativo. Cuando los términos del contrato de arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad al arrendador, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Los demás contratos de arrendamientos son clasificados como operativos. El ingreso de los contratos de arrendamiento operativo se reconoce sobre la base de línea recta durante la vigencia del contrato. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y el acuerdo de un arrendamiento operativo se incluyen en el valor en libros del activo arrendado y se reconocen sobre una base de línea recta en la duración del contrato. El ingreso por arrendamientos financieros es distribuido en los períodos contables de modo que se refleje una tasa de retorno constante sobre el activo subyacente.

3.2.2 La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Reconoce un derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamientos, excepto para los contratos de corto

plazo (definidos como arrendamientos con una duración de 12 meses o menos), y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estas excepciones la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto operacional con base en línea recta durante el período de duración del contrato.

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente de acuerdo con el valor presente de los pagos de arrendamientos que no han sido cancelados en la fecha de comienzo del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita, o la tasa incremental de préstamos si la primera no es fácilmente determinable. Los pagos por arrendamiento incurridos en la medición del pasivo incluyen: los pagos por arrendamiento fijos menos los incentivos cobrables; los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; el valor a pagar esperado del valor residual de garantías; el valor de la opción de compra si se espera razonablemente ejercerla; y los pagos por penalidades por terminación del contrato. El pasivo por arrendamientos es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera. Este es medido posteriormente incrementando su valor para reflejar los intereses sobre el pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectivo) y reduciendo el valor para reflejar los pagos realizados.

El activo por derechos de uso comprende el valor inicial del correspondiente pasivo por arrendamientos, los pagos realizados antes de la fecha de comienzo del contrato, menos cualquier incentivo cobrable y cualquier costo directo inicial. El activo es medido posteriormente según el costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Los derechos de uso son depreciados en el período más corto entre el término de duración del contrato y la vida útil del activo subyacente. El activo por derechos de uso es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera.

3.3. Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden, posteriormente y en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.3.1 Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede elegir, irrevocablemente, presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral, si se cumplen ciertos criterios.
- La Compañía puede designar, irrevocablemente, una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio del modelo de negocios.

3.3.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera de calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuen-

ta, exactamente, los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

3.3.1.2. Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo



amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la Compañía designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período

de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocidas en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocidas en utilidad o pérdida incluyen cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

3.3.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte.

Específicamente:

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”;

- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

La nota 38 contiene el detalle sobre el reconocimiento de las diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura del riesgo de moneda extranjera.

3.3.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias

de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación sobre si se deben reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero esté deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida

útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representan la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

3.3.3.1 Aumento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica

relacionada con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero.
- Deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular; por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado.



- Cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.
- Un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor.
- Incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor.
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 90 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte.

Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento.
- El prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- Cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” según la definición entendida globalmente.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, la Compañía considera cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor; para los contratos de ga-

rantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumplirá con el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios permitan identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

3.3.3.2 Definición de crédito en mora

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- Cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte, o
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo

financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

3.3.3.3 Activos financieros deteriorados

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;
- c) El prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría (n) de otra manera;
- d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; ó
- e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.3.3.4 Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación; por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

3.3.3.5 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada por el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva, como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros esto está representado por el valor bruto de los activos en libros en la fecha de reporte; para los compromisos

de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de la Compañía, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados según la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Para los compromisos de crédito no utilizados, la pérdida crediticia esperada es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben la Compañía si el tenedor del compromiso de crédito a favor retira el préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si el préstamo es cancelado.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se miden sobre una base colectiva para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual, los instrumentos financieros se agrupan según la siguiente base:

- La naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros y los valores adeudados por los clientes se evalúan como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas se evalúan para las pérdidas crediticias esperadas de forma individual);
- Estado vencido;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías para las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros; y

- Calificaciones crediticias externas cuando estén disponibles.

Los deudores son revisados regularmente por la administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, la Compañía mide la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

3.3.4 Castigo de los activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía con-



tinúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o la pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifican como utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que la Compañía eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en

otro resultado integral, la ganancia o la pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifican como utilidad o pérdida, sino que se transfieren a ganancias retenidas.

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se componen de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

3.5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la Compañía tiene un plan formal para su venta, el cual es altamente probable, y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto solo a los términos usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su

disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación.

Cuando la Compañía se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, y la Compañía discontinúa el uso del método de participación en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

3.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el menor, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal.



El valor neto de realización representa el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos todos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para su venta.

3.7. Activos biológicos

La planta que se mantiene para producir frutos (principalmente plantaciones permanentes de caña de azúcar) es contabilizada de acuerdo con la NIC 16 Propiedades, planta y equipo, y se adecuan a la política de la Compañía para terrenos, maquinaria y equipo. El fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en crecimiento) y el producto agrícola en el punto de la cosecha (caña cosechada) se reconocen al costo de producción.

El activo biológico comprende las labores de levante realizadas en el cultivo de caña de azúcar registrado hasta que el activo biológico esté listo para ser cosechado. Las labores de preparación y siembra no incluyen las labores de inversión en infraestructura de campo. Las labores de levante comprenden el manejo de residuos, resiembras, labores culturales, fertilización, control de malezas, riegos y drenajes, control fitosanitario, mantenimiento de campo, mantenimiento de vías y callejones, y los respectivos gastos administrativos de campo cargados a dichas labores.

La Compañía reconocerá un activo biológico cuando cumpla las siguientes condiciones:

- a) Controle el activo biológico como resultado de procesos pasados.
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía asociados con el activo biológico.
- c) El costo del activo biológico pueda ser medido fiablemente.

En términos de valoración del fruto en crecimiento en la planta productora, así como el producto agrícola, como norma general, estos deben ser reconocidos a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. No obstante, la Compañía ha definido que para estos activos biológicos, fundamentalmente en las distintas etapas de crecimiento, no existe transformación biológica significativa hasta días antes de su cosecha, cuando el nivel de sacarosa concentrada en la planta es óptimo para el proceso productivo del azúcar o sus derivados. Por lo tanto, en el punto de cosecha no existe un ajuste del valor razonable material a ser reconocido en los estados financieros, generando que la valoración del fruto en crecimiento corresponda al costo de las labores de levante realizadas.

Para facilitar dicha medición los activos biológicos de la Compañía se agruparán

de acuerdo con sus atributos físicos más significativos y comunes (edad, número de cortes, variedad y costos incurridos) en unidades llamadas suertes.

La transformación biológica comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

El levante corresponde a las labores de cultivos que permiten mejorar o mantener las condiciones del cultivo que posibilitan su posterior desarrollo y crecimiento. Estas labores se realizan por un período aproximado de 13 meses una vez se ha sembrado la semilla.

Para el caso de la caña de azúcar, la mata crece durante aproximadamente 13 meses. Durante este tiempo la misma sufre un proceso de transformación física y biológica que tiene un impacto económico solo desde el séptimo mes, que es cuando la mata empieza a acumular sacarosa. Es decir, antes de esa fecha el proceso biológico no es importante en términos económicos.

El Ingenio mide el fruto a costo histórico, por razones de la poca confiabilidad de la medición del valor razonable. Esto se sustenta en que la norma indica que el valor razonable se determina de acuerdo con los precios en un mercado activo. Para el caso de la industria azucarera colombiana, no

existe un mercado activo donde se trance el biológico que permita establecer la medición del valor razonable de las cañas. No se negocian en el mercado cañas en pie, por lo cual no hay precios de referencia. Ante la ausencia de un mercado activo, de acuerdo con la norma, se debe acudir a la medición financiera a través de flujos de caja descontados. Para el caso de la caña, la utilización de esta metodología requiere los siguientes elementos:

- Los frutos hasta el séptimo mes de maduración se deben llevar al costo, ya que existe poca transformación del valor económico de la planta hasta ese momento.
- La evaluación técnica de los ingenieros agrónomos indica que el mayor grado de maduración o producción de sacarosa se produce al final del período de crecimiento del tallo de la caña, esto es entre los últimos 3 meses de un total de 11 a 13 meses en que se sucede cada cosecha, por lo que la poca transformación biológica en la mayoría del tiempo del cultivo hace que el costo sea la mejor aproximación al valor razonable.
- A partir de allí se deberían proyectar ingresos y costos hasta el mes 13, llevándolos no hasta el punto de cosecha sino el de producción de azúcar. Por la misma razón expuesta anteriormente no hay comercialización relevante de cañas en pie.

Para los últimos períodos no resulta suficientemente fiable la determinación de cualquier estimación del valor razonable pues es necesario utilizar variables muy poco confiables que afectan el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado. Entre otras, las variables de mayor impacto son:

- Precio de paridad de la importación de azúcar desde diferentes destinos al mercado colombiano.
- Fluctuaciones esperadas de la tasa de cambio a la fecha de la cosecha.
- Peso de la caña.
- Rendimiento de la sacarosa.
- Nivel de participación del azúcar obtenido de las toneladas cosechadas en las exportaciones del comprador de la caña al final del año.

Todos estos factores tienen un alto grado de incertidumbre, por cuanto dependen de factores externos, tales como:

- Comportamiento del clima (verano o invierno más intensos de lo esperado, fenómenos climáticos no previsibles).
- Comportamiento del precio internacional del azúcar (afectado, por ejemplo, por situaciones en los países altamente productores de azúcar – v.g. mezclas de etanol).

- Ajuste a los mercados excedentarios; al cierre del período se realiza un ajuste a las liquidaciones recibidas en la fecha de la cosecha para la determinación real del porcentaje de exportación del azúcar obtenido de la caña cosechada; la gerencia no dispone de esta información en los períodos intermedios (mensuales).
- La estimación del valor razonable implica un costo desproporcionado dado que demanda costos significativos en bases de datos y modelos predictivos estadísticos para estimar las toneladas y el nivel de concentración de sacarosa.

El ingenio ha definido su política de conformidad con el párrafo 30 de la NIC 41, que presume que el valor razonable de un activo biológico puede medirse de forma fiable. Sin embargo, esa presunción puede ser refutada, solo en el momento del reconocimiento inicial, en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios cotizados de mercado, y para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras mediciones alternativas del valor razonable, tal como se menciona y como se ha identificado que es aplicable al cultivo de la caña.

Adicionalmente, el párrafo 24 de la NIC 41 contempla que los costos pueden ser la mejor aproximación al valor razonable cuando haya tenido lugar poca transfor-

mación biológica desde que se incurre en los primeros costos o se espera que sea importante el impacto de la transformación biológica desde que se incurrieron en los primeros costos, o no se espera que sea importante el impacto de la transformación biológica en el precio. Por lo anterior, la Compañía considera como política contable de la medición el costo de los activos biológicos en esta etapa.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán al costo menos la depreciación y el deterioro en el punto de cosecha y recolección. Tal medición es el costo de esa fecha cuando se apliquen la NIC 2 Inventarios u otra norma que sea aplicable.

La amortización del levante se realizará una vez la suerte sea cosechada.

3.8. Propiedades, planta y equipo

I. Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso, y los costos directos de desmantelamiento y remoción para aquellos activos calificados.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

II. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de

la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren en ellos.

III. Depreciación

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vidas útiles que se muestran a continuación:

ACTIVOS	VIDA ÚTIL (años)
Construcciones y edificaciones	3 a 179
Maquinaria y equipo	1 a 51
Equipo oficina	5 a 10
Equipo computo-comunicación	2 a 10
Equipo laboratorio	5 a 15
Flota y equipo transporte	3 a 10
Acueducto-planta y redes	2 a 41
Armamento	22 a 34
Vías	20 a 54
Pozos	3 a 48
Semovientes	5 a 10
Leasing	4 a 5

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada cierre de ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fueron revisadas en 2024 y 2023.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o la pérdida que surjan del retiro o la desincorporación de un activo de propiedad,

planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

IV. Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada como propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de revaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

Deterioro de activos fijos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo pudiera estar deteriorado en su valor. La evaluación del deterioro se realizará mediante chequeo de indicadores de manera anual para todos los activos fijos, y la medición del valor recuperable se realiza cuando exista evidencia de deterioro del valor. Si existe tal indicio y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El deterioro de valor de los activos de propiedad, planta y equipo se reconoce calculando el valor recuperable (que es el mayor entre el valor razonable menos gastos de ventas o valor de uso) y comparándolo con el valor en libros. Si este último excede el valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro del valor, y al mismo tiempo se evalúa la depreciación o amortización del activo. El valor recuperable para fines de deterioro del valor en activos individuales se encuentra representado en el valor razonable de cada activo.

3.9. Activos intangibles

3.9.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortiza-



ción acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.9.2 Activos intangibles generados internamente por desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurre en ellos.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y solo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;

- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo;
- La habilidad de medir de forma confiable los gastos atribuibles a los activos intangibles durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos en que se haya incurrido desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el período en que el que se incurre en ellos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos en forma separada.

3.9.3 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que se originan de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.10. Deterioro del valor de los activos intangibles sin incluir el crédito mercantil

La Compañía evalúa los importes en libros de sus activos intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una prueba de deterioro anualmente, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio de que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros

que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.11. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

3.11.1 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

3.11.2 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, en el valor neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pér-

tida en los resultados provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

3.11.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

3.11.3.1. Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

3.11.3.2 Contrato de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida en la que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden posteriormente al mayor entre:

- I. El importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- II. El importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

3.11.3.3 Compromisos para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado

Los compromisos para otorgar un préstamo a una tasa de interés inferior a la del mercado se miden inicialmente a sus valores razonables y, si no se designan como al valor razonable con cambios en los resultados se miden posteriormente al más alto de:

- I. El importe de la provisión para pérdidas determinada de acuerdo con la NIIF 9; y
- II. La cantidad inicialmente reconocida menos, cuando corresponda, la cantidad acumulada de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

3.11.3.4 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida “Otras ganancias y pérdidas” en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable con cambios en los resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

3.11.3.5 Pasivo financiero dado de baja

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.12 Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta representa el impuesto sobre la renta corriente y el valor del impuesto diferido neto entre el gasto generado y los anticipos girados en lo corrido del año.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.12.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se

calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.12.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros individuales y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta

la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias impositivas asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que esta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que estas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se



recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la Compañía no está sujeta a impuesto a ganancias algunas sobre la venta de las propiedades de inversión.

3.12.3 Impuesto corriente y diferido del año

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro

resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Compañía tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.13.1 Contratos onerosos

Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

3.13.2 Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Compañía tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir solo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los valores que se produzcan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

3.13.3 Garantías

Las provisiones por descuentos en la venta de bienes o servicios corresponden al mejor estimado de la Administración bajo las regulaciones locales a la fecha de la venta de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.

3.14. Beneficios por retiros a empleados

3.14.1 Costos de beneficios por retiro y beneficios por terminación

Los pagos a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos por retiro, el costo de tales beneficios es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período anual sobre el que se informa. La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios al tope de activos (si aplica) y el rendimiento sobre los activos del plan (excluyendo intereses), se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con un cargo o crédito reconocido en otro resultado integral en el período en que ocurre. La nueva medición reconocida en otro resultado integral se refleja inmediatamente en ganancias acumuladas y no será reclasificada a ganancias o pérdidas. El costo de servicios pasados se reconoce en resultados en el período de una modificación del plan.

El interés neto se calcula al aplicar la tasa de descuento al inicio del período al beneficio definido neto pasivo o activo. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- a) Costo de servicio (incluyendo costo de servicio corriente, costo de servicio pasado, así como ganancias y pérdidas sobre reducciones y liquidaciones);
- b) Gasto o ingreso por intereses neto; y
- c) Nuevas mediciones.

La Compañía presenta los primeros dos componentes de los costos por beneficios definidos en el rubro gasto por beneficios de empleados. La reducción de ganancias y pérdidas se contabilizan como costos de servicios pasados.

La obligación por beneficios de retiro reconocida en el estado de situación financiera representa el déficit o el superávit real en los planes de beneficios definidos de la Compañía. Cualquier superávit resultante de este cálculo es limitado al valor actual de cualquier beneficio económico disponible en forma de devoluciones de los planes o reducciones en aportes futuros a los planes.

Un pasivo por un beneficio de terminación se reconoce al principio cuando la entidad ya no puede retirar la oferta del beneficio de terminación y cuando la entidad reconoce cualquier costo de reestructuración relacionado.

3.14.2 Beneficios a los empleados a corto plazo y otros a largo plazo

Un pasivo es reconocido por los beneficios acumulados para los empleados con respecto a los salarios, permisos anuales

y reposos médicos, en el período en el que se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados.

Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizará la Compañía con relación a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha sobre la que se informa.

3.14.3 Contribuciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos

Las contribuciones discrecionales realizadas por empleados o terceros reducen el costo de servicio al momento del pago de dichas contribuciones al plan.

Cuando los términos formales de los planes especifican que habrá contribuciones de los empleados o terceros, la contabilidad depende de si las contribuciones están vinculadas al servicio, de la siguiente manera:

- a) Si las contribuciones no están vinculadas a los servicios (por ejemplo, se

requieren contribuciones para reducir un déficit que surge de las pérdidas en los activos del plan o de las pérdidas actuariales), se reflejan en la remediación del pasivo (activo) por beneficios definidos.

- b) Si las contribuciones están vinculadas a los servicios, reducen los costos de servicio.

Si el importe de la contribución depende del número de años de servicio, la entidad reduce el costo de servicio atribuyéndolo a las contribuciones a los períodos de servicio, utilizando el método de atribución requerido por la NIC 19, párrafo 70 (por los beneficios brutos). Si el importe de la contribución es independiente del número de años de servicio, la entidad reduce el costo del servicio en el período en el que se presta el servicio relacionado / o reduce el costo de servicio al atribuir las contribuciones de los empleados a los períodos de servicio de acuerdo con la NIC 19, párrafo 70.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3.15. Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:



- I. Venta de azúcar, energía y bagazo de caña de azúcar.
- II. Venta de servicios y suministros requeridos en el proceso de adecuación, preparación y siembra y en el proceso de levante de cultivos de caña de azúcar; y
- III. Venta de caña de azúcar en mata.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros.

La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

3.15.1. Venta de azúcar, caña, miel, energía y bagazo de caña de azúcar

La Compañía vende azúcar, caña, energía y bagazo de caña de azúcar. Las ventas de azúcar se realizan a clientes nacionales y del exterior, las ventas de caña se realizaron a la Matriz, las ventas de miel fueron realizadas principalmente dando cumplimiento al contrato de suministro de miel final, las ventas de energía son efectuadas a un único cliente autorizado para distribuir energía en la red pública nacional y la venta bagazo se efectúa a clientes de la industria.

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere, y es cuando estos se han enviado a la ubicación específica (entrega) del mayorista. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre la forma de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad principal al vender los bienes, y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a la consideración se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Según los términos del contrato estándar de la Compañía, los clientes tienen derecho a devolución en un período de 30 días. En el punto de venta se reconoce un pasivo

de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan. Al mismo tiempo, la Compañía tiene el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Compañía utiliza su experiencia histórica acumulada para estimar el número de rendimientos a nivel de cartera utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos dado el nivel constante de rendimiento de los años anteriores.

3.16. Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Compañía cumplirá con las condiciones ligadas a ellas, y se recibirán las subvenciones. Otras subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que la Compañía compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado de situación financiera, y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Compañía, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá

en ganancias o pérdidas del período en el que se convierta en exigible.

El beneficio de un préstamo del Estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

3.17. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son incluidos al costo del activo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido del costo por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el período en que se incurre en ellos.



3.18. Instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.19. Instrumentos financieros derivados

La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y compraventa de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o la pérdida resultante se reconocen en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el

derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.19.1 Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no están medidos al valor razonable con cambio en los resultados. Los derivados incorporados en contratos híbridos que contienen en sus principales activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados. Todo el contrato híbrido se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o al valor razonable con cambios en los resultados según corresponda.

3.20. Contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura.

Además, al inicio de la cobertura, y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- I. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- II. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- III. La relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura

designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

3.20.1 Cobertura del valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado a valor razonable con cambios en otro resultado integral, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido a valor razonable

se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, el valor en libros no se ajusta ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida en lugar de otro ingreso integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otro resultado integral para que coincida con la del instrumento de cobertura.

Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando la Compañía revoca la

relación de cobertura, o el instrumento de cobertura vence o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ajuste de valor razonable al importe en libros de la partida cubierta derivado del riesgo cubierto se amortiza en ganancias o pérdidas desde esa fecha.

3.20.2 Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. Las coberturas de flujo de efectivo están limitadas a la variación acumulada del cambio en el valor razonable de la partida cubierta desde la fecha de inceptión del contrato de cobertura, por lo cual la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Los valores previamente reconocidos en otros resultados integrales, y acumulados en el patrimonio, se reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista tiene lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero



o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando la Compañía revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido, o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que hayan sido reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio continuarán en el patrimonio y se reconocen cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.20.3 Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia

o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican como los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

3.21. Ganancias por acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

3.22. Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), y de forma independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Nota 4

Juicios y estimaciones contables críticas

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión, si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver apartado 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1. Supuestos para los cálculos actuariales

La nota 26 describe los parámetros establecidos para estimar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con el Decreto 1625 de 2017, y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2017. Estos supuestos incluyen el uso de las tasas establecidas por el DANE para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, para lo cual se define una tasa de interés real técnico de 4,8% y se consideró para el personal activo y retirado el incremento anticipado de la renta al inicio del segundo semestre del primer año. Dichos supuestos fueron aplicables hasta el 31 de diciembre de 2016; posteriormente y de acuerdo con el decreto 2131, los supuestos utilizables para la preparación del cálculo actuarial para efectos contables serán los definidos en la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

4.2 Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el siguiente período financiero.

4.2.1. Vida útil de propiedad, planta y equipo

Como se describe en el numeral 3.8, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada período anual.

4.2.2. Mediciones del valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se miden al valor razonable para efectos del reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía usa datos observables del mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del nivel 1 no están disponibles, la Compañía contrata valuadores calificados para realizar la valuación o son efectuadas estimaciones con funcionarios aplicando metodologías aceptadas por la normatividad. La Administración Financiera de la Compañía trabaja de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El gerente financiero informa sobre los hallazgos a la Junta Directiva de la Compañía anualmente para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

4.2.3 Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Compañía son administra-

dos por el área legal; los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo.

La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independientemente de los hechos futuros. Los siguientes aspectos son tenidos en cuenta para el reconocimiento:

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes.
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y las demandas, la Administración

considera supuestos como la tasa de inflación, la tasación de los abogados, la duración estimada del litigio o demanda, la información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento por aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se espera liquidar en un plazo superior a los doce (12) meses al final del período sobre el que se informa.

4.2.4 Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión

Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor

razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Compañía, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los commodities, inversiones de capital, entre otros. Cambios en estos estimados podrían impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la Administración.

Nota 5

Cambios normativos

5.1 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2024

Mediante decreto 1611 del 5 de agosto del 2022 fueron incorporadas en la normativa contable colombiana las siguientes enmiendas que rigen desde el 1 de enero del 2024.

- Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica NIIF 2 “Información a Revelar sobre Políticas Contables” y “Realización de juicios de materialidad”. Revelación de políticas contables.

Las modificaciones pretenden que la información sobre políticas contables sea más clara, sustituyendo el requisito de revelar “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. Las modificaciones también proporcionan orientación sobre las circunstancias en las que es probable que la información sobre políticas contables se



considere significativa y, por tanto, deba revelarse. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmatrimales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

- Enmiendas a NIC 8 Políticas contables, cambio de estimaciones contables y errores “Definición de Estimaciones Contables”.

Aclaran que los efectos de un cambio en una técnica de medición o de valoración suponen cambios en las estimaciones contables, a menos que se deriven de la corrección de errores de ejercicios anteriores. Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados.

- Enmiendas a NIC 12 “Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única” y Reforma fiscal internacional – Normas modelo del segundo pilar.

En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. An-

teriormente existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.

- Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos) En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16, explicando cómo un vendedor–arrendatario contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción, las modificaciones solo afectan la contabilidad del vendedor –arrendatario para una transacción de venta y arrendamiento posterior que cumple con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizada como una venta.

Esta enmienda es aplicable en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Esta Enmienda aún no ha iniciado algún proceso determinado en el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para ser incluida en la normatividad colombiana mediante decreto.

- Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar). El IASB emitió la enmienda sobre requisitos de divulgación para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

La vigencia aplica para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Esta Enmienda aún no ha iniciado algún proceso determinado en el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para ser incluida en la normatividad colombiana mediante decreto.

5.2. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB que entraran en vigencia en periodos futuros

A continuación se detallan los cambios que incorporan los nuevos estándares, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables posteriores a 2024, aspectos que la compañía ha decidido no adoptar de manera anticipada:

Norma	Modificación
<p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros)</p>	<p>En octubre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 presentación de Estados Financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba cumplir en o antes de la fecha de presentación afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.</p>
<p>Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);</p>	<p>Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2022 aclaran que solo los pactos (“Covenants”) que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.</p> <p>Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciaciones, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa.</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
<p>Falta de intercambiabilidad (Modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera).</p>	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2023 la modificación a la NIC 21 denominada “Ausencia de Convertibilidad” para brindar lineamientos en este último caso.</p> <p>La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma.</p> <p>Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. La causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y a los flujos de efectivo de la entidad. b. Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación. <p>Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el periodo que comienza el 1 de enero de 2025, dicha norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>



Norma	Modificación
<p>Enmienda Modificatoria relacionada con la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros)</p>	<p>El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió las enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (en adelante “Las enmiendas”). Dichas enmiendas aclaran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los requisitos relativos a la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros, con excepción de la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencia electrónica. • Los requisitos para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros. • Características de los préstamos sin recurso y de los instrumentos vinculados contractualmente. <p>Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de divulgación para los instrumentos financieros.</p> <p>Estas enmiendas son de aplicación obligatoria para los periodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. No obstante, no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
<p>NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros</p>	<p>La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la administración.</p> <p>Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027 y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18 también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo.</p> <p>A la fecha no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
<p>NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar</p>	<p>La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se publicó el 9 de mayo de 2024. La NIIF 19 permite a ciertas entidades aplicar todos los requisitos de medición de las Normas de Contabilidad NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida.</p> <p>Esta norma es de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Sin embargo, no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>

La Compañía se encuentra en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de períodos futuros.

El Comité Internacional de Estándares de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés), en septiembre de 2023 generó las primeras normas internacionales de sostenibilidad y clima: NIIF S1 – Requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera, y NIIF S2 – Información a revelar relacionada con el clima. El objetivo es que las Compañías revelen información acerca de sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que sea útil para la toma de decisiones.

Una entidad aplicará estos estándares para reportes de periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Así mismo, la Compañía se encuentra atenta a las directrices en Colombia frente a dicha normatividad por intermedio del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Para el año 2025 la Compañía tomará en cuenta las recomendaciones para promover las mejores prácticas empresariales en materia de sostenibilidad, según lo establecido en la Circular 100-000010 del 21 de noviembre de 2023, emitida por la Superintendencia de Sociedades, en su capítulo XV. Estas recomendaciones serán fundamentales para la elaboración del correspondiente informe. Aunque la

Circular no establece fechas específicas para la presentación del informe, la Compañía está llevando a cabo los procesos internos necesarios para cumplir con los lineamientos sugeridos, asegurando una implementación oportuna y efectiva de las acciones relacionadas con la sostenibilidad en sus operaciones.

Nota 6

Determinación de valores razonables

La Compañía, para determinar los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros, aplica la jerarquía de valor razonable, la cual se describe a continuación:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período en el que ocurre el cambio.

Nota 7

Instrumentos financieros

Administración del riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

7.1. Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera, de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es suministrada y evaluada por una entidad externa para calificar los clientes nacionales. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito para los clientes es aprobada por el comité de cartera.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido un manual de cartera y cobranzas que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, se definen las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Este manual está continuamente sujeto a estudio y revisión por parte de la Dirección de Tesorería, buscando incorporar y reflejar la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo

asignado a los clientes es rotativo y controlado automáticamente por el sistema, liberando los pedidos en la medida en que el cliente vaya cancelando facturas. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente para registrarse en el sistema de información ERP de la Compañía, así:

- a) **Riesgo bajo.** En este riesgo se verifican el cupo y las partidas abiertas de cada cliente. Incluye los clientes de exportación y los más significativos de industria y autoservicios. Es potestativo del Comité de cartera detener los pedidos si el incumplimiento o el riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerite, sometiendo a consideración según el nivel de la matriz de aprobaciones para otorgar excesos de cupo.
- b) **Riesgo moderado.** En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se incluyen los clientes medianos de industria y autoservicios, entre otros. Se hace la claridad de que cuando se registre un pedido de un cliente de este

grupo de riesgo y en la verificación alguna de las condiciones no se cumpla el pedido es bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del departamento de cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

- c) **Riesgo alto.** En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los seis parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para eventualmente ser liberado por un funcionario de cartera siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

DEUDORES NACIONALES	31 DE DICIEMBRE	
	2024	2023
Clientes principales	\$ 11,011,038	\$ 12,191,024
Otros clientes	4,653,021	3,780,345
Total deudores nacionales	\$ 15,664,059	\$ 15,971,369

El cliente con mayor saldo a 31 de diciembre de 2024 es Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A., con \$1,704,603, (a 31 de diciembre de 2023, fue Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A.S., con \$3,378,805).

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	31 DE DICIEMBRE	
	2024	2023
Vigentes y no deteriorados	\$ 8,944,867	\$ 7,802,245
de 1 a 30	4,956,233	7,654,434
de 31 a 90	1,397,684	436,697
Mayor a 91	365,275	77,993
Total cartera	\$ 15,664,059	\$ 15,971,369

La variación en la provisión por deterioro con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024 fue la siguiente:

	DETERIORO COLECTIVO	
Saldos a enero 1 del 2023	\$	(42,040)
Pérdidas reconocidas por deterioro		-
Recuperación		40,763
Montos castigados		1,277
Saldos a diciembre 31 de 2023		-
Pérdidas reconocidas por deterioro		(8,628)
Recuperación		-
Montos dados de baja		8,628
Saldos a diciembre 31 de 2024	\$	-

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis sobre el riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Con base en el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, se estima que, con excepción de lo indicado anteriormente, no es necesaria una provisión por deterioro para los deudores comerciales vigentes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía poseía un efectivo y equivalentes de efectivo por valor de \$4,542,739 al 31 de diciembre de 2024 (2023 - \$2,209,549). El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

Instrumentos derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes, bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

7.2. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfo-

que para administrar la liquidez apunta a asegurar, en la mayor medida posible, que la Compañía siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

Los préstamos bancarios sin intereses y con garantías (reales o personales) a diciembre 31 de 2024 corresponden a \$140,199,465. Los siguientes son los vencimientos contractuales de estos pasivos financieros:

VENCIMIENTO	31 DE DICIEMBRE	
	2024	
6 meses o menos	\$	38,952,125
6-12 meses		16,243,911
1-2 años		25,893,625
2-5 años		59,109,804
Total	\$	140,199,465



Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos.

7.3. Riesgo de mercado

Es el riesgo de los cambios en los precios de mercado de azúcar, en las tasas de cambio, tasas de interés, que afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros.

Riesgo de tasa de cambio

La Compañía únicamente realiza cobertura del riesgo cambiario para préstamos de corto plazo destinados a capital de trabajo denominadas en dólares (US\$), según la política de coberturas vigente.

Exposición al riesgo de moneda

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Miles de pesos	US\$	Miles de pesos	US\$
Deudores comerciales	2,736,572	620,657	1,199,443	313,822
Exposición neta al cierre del período	2,736,572	620,657	1,199,443	313,822
Ventas proyectadas estimadas del próximo año	96,513,851	22,979,488	109,457,070	27,026,437
Compras proyectadas estimadas del próximo año	(1,295,144)	(325,308)	(5,452,063)	(1,197,075)
Exposición neta a transacciones proyectadas	95,218,707	22,654,180	104,005,007	25,829,362

Tasas de cambio significativas que se aplicaron a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	TASA DE CAMBIO PROMEDIO DICIEMBRE		TASA DE CAMBIO CIERRE DICIEMBRE	
	2024	2023	2024	2023
US\$1	4,386.20	3,954.14	4,409.15	3,822.05

Riesgo de tasa de interés

Al final del período sobre el que se informa, la situación de los instrumentos financieros que devengan interés es la siguiente:

INSTRUMENTOS DE TASA VARIABLE	31 DE DICIEMBRE	
	2024	2023
Cuentas por cobrar vinculados	\$ 19,627,143	\$ 19,667,143
Cartera de proveedores de caña	17,937,395	13,181,423
Obligaciones financieras	140,199,465	129,046,283
	\$ (102,634,927)	\$ (96,197,717)

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

Una variación porcentual de 100 puntos básicos en los tipos de interés a la fecha del balance habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la tabla más abajo. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes.

	Resultados *		Patrimonio *	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
31 de diciembre 2023				
Instrumentos de tasa variable	961,977	961,977	961,977	961,977
Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)	961,977	961,977	961,977	961,977
31 de diciembre 2024				
Instrumentos de tasa variable	1,026,349	1,026,349	1,026,349	1,026,349
Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)	1,026,349	1,026,349	1,026,349	1,026,349

*Cálculo realizado según cambio de 100 puntos en un período de un año.



Nota 8

Efectivo y equivalentes de efectivo

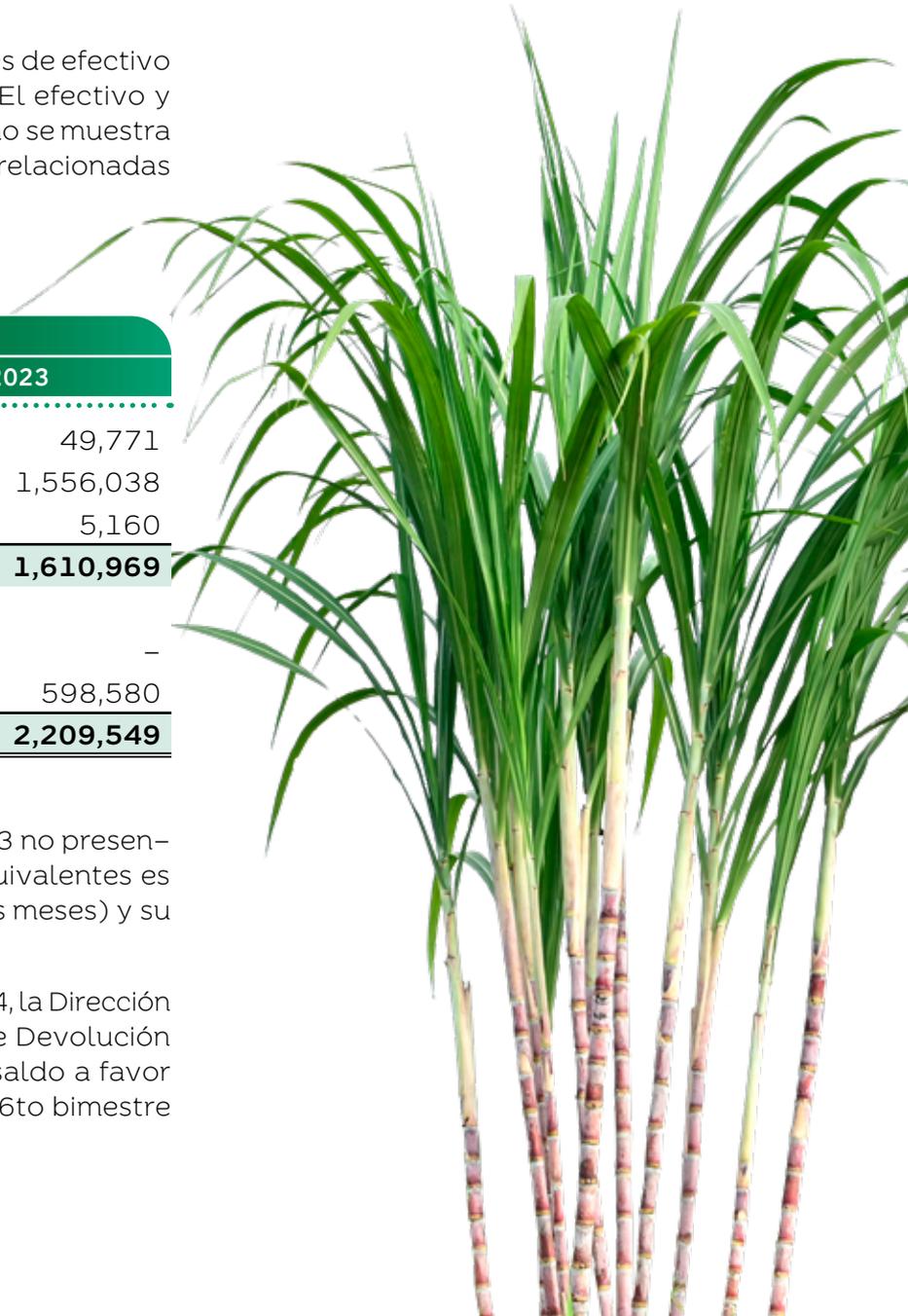
Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa, como se muestra en el estado de flujo de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden:

	31 DE DICIEMBRE	
	2024	2023
Bancos del exterior	\$ 1,342,731	\$ 49,771
Bancos nacionales	954,820	1,556,038
Caja	8,217	5,160
	\$ 2,305,768	\$ 1,610,969
Inversión títulos TIDIS (a)	2,191,159	–
Derechos fiduciarios	45,812	598,580
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 4,542,739	\$ 2,209,549

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo en los años 2024 y 2023 no presentan restricciones para su uso. El valor razonable del efectivo y sus equivalentes es su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta realización financiera.

(a) Mediante resolución No. 62829005888948 de 24 de diciembre de 2024, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) reconoció en Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) la suma de \$2,191,159, correspondientes al saldo a favor en IVA liquidado en las declaraciones privadas del 3er bimestre al 6to bimestre del año gravable 2023.



Nota 9

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar comprenden:

		31 DE DICIEMBRE	
		2024	2023
Cuentas comerciales			
Clientes nacionales	(a)	\$ 15,664,059	\$ 15,971,369
Clientes del exterior	(b)	2,736,572	1,199,443
Proveedores de caña	(c)	18,300,617	13,483,447
Total cuentas comerciales		36,701,248	30,654,259
Cuentas no comerciales			
Otros deudores	(d)	2,045,895	819,158
Cuentas por cobrar a empleados	(e)	463,522	523,367
Ingresos por cobrar		15,801	–
Total otras cuentas por cobrar		\$ 2,525,218	\$ 1,342,525
Total otras cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar		\$ 39,226,466	31,996,784
Corriente		\$ 38,006,428	\$ 31,996,784
No corriente		\$ 1,220,038	\$ –

(a) El saldo de la cartera por ventas nacionales presentó una disminución de 1.92%, equivalente a una reducción de \$307,310 en comparación con el año

2023; la reducción más significativa se presentó en la cartera de azúcar, con una disminución de \$152,121 asociado principalmente a un menor precio de

venta, \$17,894 menos que a diciembre de 2023, equivalente a 9.88%. Al cierre de diciembre de 2024, la rotación de la cartera nacional fue de 53 días.

(b) El saldo de la cartera por venta de exportación registra un aumento de \$1,537,129, asociado principalmente con mayores cantidades entregadas en diciembre de 2024, equivalentes a 118,751QQ, más exportados comparados con diciembre de 2023. Al cierre de diciembre de 2024, la cartera en dólares fue valorada a una tasa representativa del mercado de \$4,409.15; para diciembre de 2023 la tasa fue de \$3,822.05. Lo anterior representa un incremento en la cartera de \$587.10 por cada dólar presente en el saldo de la cuenta. Al cierre, la cartera del exterior presenta un saldo de \$2,736,572 (equivalente a US\$620,657.45) y a 31 de diciembre de 2023 presentó un saldo de \$1,199,443 (equivalente a US\$313,821.89).

(c) A 31 de diciembre de 2024 el saldo de la cuenta incorpora principalmente cuentas por cobrar a proveedores de caña por concepto de labores agrícolas (\$13,896,763 a diciembre de 2024 y \$11,490,493 para 2023); préstamos destinados para financiar operaciones de proveedores de caña (\$4,036,652 a diciembre de 2024 y \$1,690,930 a diciembre de 2023). El incremento se

encuentra asociado al otorgamiento de nuevos préstamos por valor de \$3,000,000 a proveedores de caña que incrementaron su área de operación para el ingenio en el año 2024.

Todos los desembolsos destinados a financiación de labores de levante o APS de cultivo de caña, así como los préstamos de capital de trabajo se encuentran garantizados con pagarés, contratos y derechos adquiridos sobre el activo biológico (caña de azúcar) que será cosechado durante el año; una vez es realizada la cosecha del activo biológico por parte del ingenio, los montos exigibles son descontados de las liquidaciones de caña correspondiente.

- (d) Al cierre de diciembre de 2024 el incremento en la cuenta se presentó principalmente por el otorgamiento de préstamos destinados a aliados estratégicos para la Compañía.
- (e) Las cuentas por cobrar a empleados incorporan créditos destinados a compra de vivienda, gastos personales, educación, vehículo, calamidad doméstica y otros, con una tasa de interés entre 0,0% y 1% M.V. Los préstamos otorgados a empleados con una tasa de interés inferior a la del mercado fueron comparados con la tasa promedio de los créditos de la Compañía; La dife-



rencia fue reconocida como un ajuste al costo amortizado de las cuentas por cobrar a empleados por \$20,733 a diciembre de 2024 (2023 - \$43,304).

9.1. Cuentas comerciales clientes nacionales

El período de crédito promedio en ventas de bienes y servicios es de 30.8 días de la cartera total.

La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación; por ejemplo, cuando el deudor haya sido

colocado en liquidación o haya entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra primero. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía lleva a cabo un análisis crediticio, de acuerdo con sus políticas para el otorgamiento de crédito utilizando un sistema de calificación crediticia y análisis de riesgo crediticio para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan una vez al año sobre el 50% del total de créditos asignados.

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones de la Compañía. Como la experiencia histórica de pérdida crediticia de la Compañía no muestra patrones de pérdida significativamente diferentes para diferentes segmentos de clientes, la provisión para pérdidas esperadas basada en el estado vencido no se distingue más entre la base de clientes de la Compañía.

31 de Diciembre de 2024	Cuentas por cobrar vencido a 30 días						
	Corriente	Menor a 30 días	Entre 31 – 60 días	Entre 61 – 90 días	Entre 91 – 120 días	Mayor a 120 días	Total
Tasa de pérdida esperada de crédito	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	8,944,867	4,956,233	1,006,335	391,349	351,788	13,487	15,664,059
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	-	-	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2023	Cuentas por cobrar vencido a 30 días						
	Corriente	Menor a 30 días	Entre 31 – 60 días	Entre 61 – 90 días	Entre 91 – 120 días	Mayor a 120 días	Total
Tasa de pérdida esperada de crédito	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	7,802,245	7,654,434	378,594	58,103	46	77,947	15,971,369
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	-	-	-	-	-	-	-

De acuerdo con el comportamiento histórico de los recaudos de la cartera de azúcar nacional, las ventas de la Compañía son recaudadas en promedio el 33% durante el mes de la venta y el 67% restante, en su totalidad, en un plazo de 30 a 60 días. Al cierre del estado financiero para los años 2024 y 2023 los saldos de cartera no incorporan deterioro porque ninguno de ellos excedió los plazos normales de recaudo. En estos períodos la Compañía recaudó el 100% de sus ventas.

A cierre de diciembre de 2024 el estado de situación financiera no incorpora pérdidas esperadas en créditos con partes relacionadas debido a que el riesgo de crédito de estas sociedades no presentó cambios significativos al cierre del año.

	31 DE DICIEMBRE	
	2024	2023
Saldo inicial	\$ -	\$ (42,040)
Pérdidas reconocidas por deterioro	(8,628)	-
Recuperación	-	40,763
Montos dado de baja	8,628	1,277
Saldo final	\$ -	\$ -



Nota 10

Cuentas por cobrar partes relacionadas

Las cuentas comerciales y partes relacionadas comprenden:

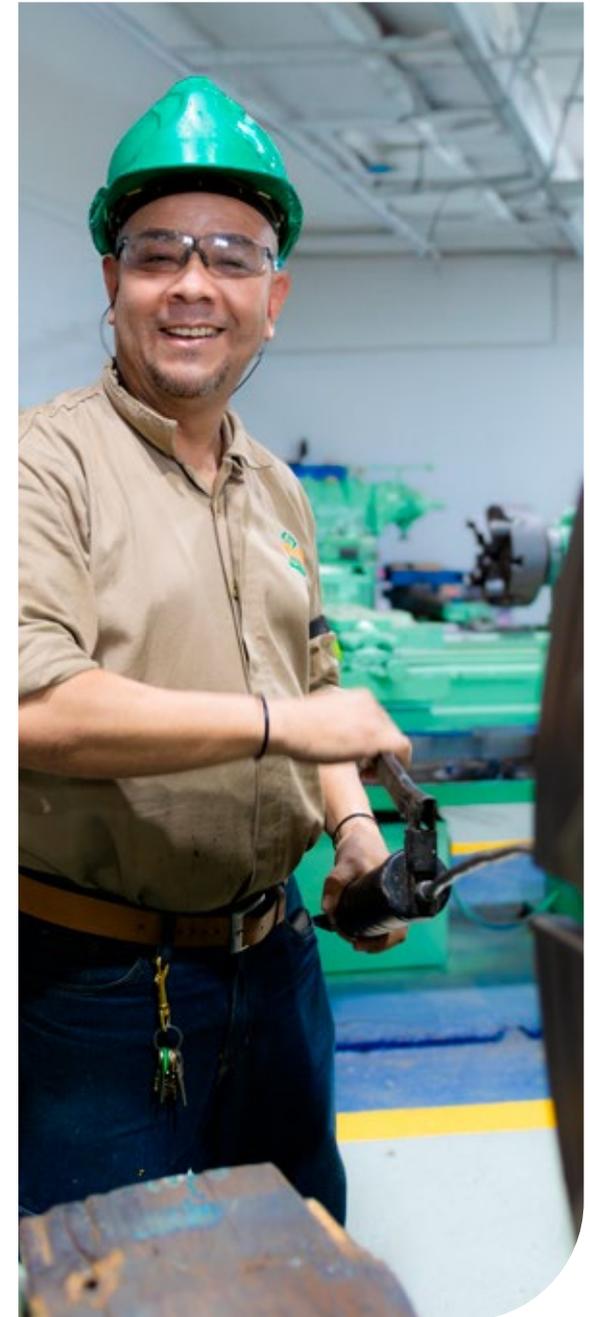
	31 de Diciembre	
	2024	2023
Cuentas por cobrar vinculados económicos	\$ 21,329,815	\$ 21,000,366
Total cuentas por cobrar partes relacionadas	21,329,815	21,000,366
Corriente	\$ 1,702,672	\$ 1,333,223
No corriente	\$ 19,627,143	\$ 19,667,143

El detalle de las cuentas por cobrar a partes relacionadas se detalla cómo sigue

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Casa Matriz	(a) \$ 21,230,935	\$ 20,911,719
Accionistas minoristas	98,880	88,647
Total cuentas por cobrar partes relacionadas	\$ 21,329,815	\$ 21,000,366

(a) El saldo de la cuenta por cobrar se compone principalmente del préstamo otorgado a Mayagüez S.A. en el año 2016 por un valor total de \$30,000,000. Al cierre del 31 de diciembre de 2024, el saldo restante del préstamo es de \$19,627,143, (2023-\$19,627,143).

Además, a 31 de diciembre de 2024 el saldo de la cuenta incluye cuentas por cobrar derivadas de operaciones comerciales con Mayagüez S.A., principalmente relacionadas con la venta de caña. El saldo total de la cuenta por cobrar al cierre, por este concepto, fue de \$1,702,672.



Nota 11

Inventarios

Los inventarios comprenden:

		31 de Diciembre	
		2024	2023
Producto terminado azúcar y melaza	(a)	\$ 31,520,168	\$ 16,927,649
Materiales y repuestos	(b)	15,290,147	13,514,749
Producto en proceso:			
Envases y empaques		821,523	868,186
Otros inventarios	(c)	596,120	1,413,960
Azúcar		557,051	617,901
Miel		18,019	16,314
Subtotal producto en proceso		1,992,713	2,916,361
Subtotal inventario		48,803,028	33,358,759
Deterioro inventario	(a)	-	(571,373)
Total inventarios		\$ 48,803,028	\$ 32,787,386

(a) A 31 de diciembre de 2024 el saldo de la cuenta presenta un incremento de \$15,163,892, equivalente al 92.71%, asociado, principalmente, a un incremento de 134,588.64 QQ en las cantidades de inventario de azúcar tradicional y melaza presentes a diciembre de 2024, equivalentes al 91.96 % más que el inventario presente al cierre de diciembre de 2023.

El inventario de azúcar destinado para venta de exportación no incorpora

ajustes al valor neto de realización, el deterioro del inventario del año 2023 fue reconocido en cambios en el resultado como un gasto del período correspondiente. (2023 - \$571,373).

(b) El rubro de materiales y repuestos registró un aumento de \$1,775,398, equivalente al 13.14%, frente al año 2023; el incremento se atribuye principalmente a la adquisición de insumos para campo por \$1,134,888, com-

bustibles y lubricantes por \$434,942 y la adquisición de repuestos por \$233,450.

(c) El saldo de otros inventarios a 31 de diciembre de 2024 y de 2023 comprende principalmente el inventario de materiales y suministros almacenados en la planta durante el paro mayor. Estos materiales serán utilizados en el proceso productivo de manera proporcional a la producción durante un período de seis meses.

Nota 12

Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes comprenden:

	31 DE DICIEMBRE	
	2024	2023
Saldo a favor IVA (a)	\$ 3,047,447	\$ 3,885,307
Saldo a favor en renta (b)	1,635,388	757,346
Total activos por impuestos corrientes	\$ 4,682,835	\$ 4,642,653

(a) El saldo a favor por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) corresponde al valor acumulado en las declaraciones privadas desde el primer bimestre de 2024 hasta el sexto bimestre del mismo año. Dichos saldos se originaron, principalmente, por la diferencia en tarifas entre el IVA generado por ventas al 5% y un IVA descontable al 19%.

En el transcurso del año 2024 se registraron las siguientes devoluciones emitidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN):

- El 24 de diciembre de 2024 la DIAN emitió la Resolución 62829005888948, mediante la cual se devolvió un monto de \$2,191,159 en Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS). Este valor correspondió al saldo a favor en IVA, liquidado en las declaraciones privadas del tercer bimestre del 2023 al sexto bimestre del 2023.
- El 8 de mayo de 2024 la DIAN emitió la Resolución 62829004644168, mediante la cual se devolvió un monto de \$1,693,664 en Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS). Este monto correspondió al saldo a favor en IVA, liquidado en las declaraciones privadas del cuarto bimestre del 2022 al segundo bimestre del 2023.

(b) El saldo a favor por concepto de impuesto de renta a 31 de diciembre de 2024 se presenta debido a un aumento en los costos y deducciones en comparación con el periodo de diciembre de 2023.

El saldo a favor está conformado por \$5,557,201 del impuesto de renta menos los siguientes valores descontados: anticipo del impuesto por \$4,476,879, autorretenciones y retenciones por \$2,244,224, descuento del 25% por donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial y no

contribuyentes del impuesto a la renta por \$238,501, y descuento correspondiente al Impuesto sobre las ventas – IVA en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos por \$241,711.

Durante el año 2024 la Compañía siguió realizando el registro de operaciones de venta de azúcar nacional en la bolsa de productos agropecuarios las cuales no están sometidas a retención en la fuente ni a la autorrenta especial.

Nota 13

Activos biológicos

El saldo de la cuenta de activos biológicos incorpora las inversiones realizadas por la Compañía en el levante del cultivo de caña de azúcar. El movimiento de los activos biológicos se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Cultivo de plantaciones agrícola (a)		
Saldo inicial	\$ 25,242,077	\$ 20,870,095
Inversiones	31,665,396	30,885,926
Cosecha de activo biológico	(31,377,153)	(26,513,944)
Subtotal	25,530,320	25,242,077
Semovientes (b)	1,384,156	1,583,727
Saldo final	\$ 26,914,476	\$ 26,825,804



(a) La Compañía reconoce en el estado de situación financiera los activos biológicos en desarrollo, relacionados con el cultivo de caña al costo, de acuerdo con la enmienda a la NIC 41– Agricultura.

Por norma general los activos biológicos deben ser reconocidos a valor razonable. No obstante, se define que, para estos activos representados por cultivos de caña de azúcar, existen razones que indican poca confiabilidad de la medición del valor razonable y no existen los mercados activos para plantaciones en pie; por lo anterior, dichos activos se reconocen en el estado de la situación financiera al costo.

En relación con sus cultivos de caña de azúcar, la Compañía se encuentra expuesta a una serie de riesgos:

● **Riesgos regulatorios y medioambientales**

La Compañía se encuentra sujeta a leyes y regulaciones sobre el territorio en que opera. La Compañía ha establecido políticas y procedimientos medioambientales dirigidos al cumplimiento de las leyes medioambientales locales y otras leyes. La Administración realiza revisiones regularmente para identificar los riesgos medioambientales y para asegurar que los sistemas en uso son los adecuados para administrar dichos riesgos.

● **Riesgos climáticos y otros**

Los cultivos de caña de azúcar de la Compañía están expuestos al riesgo de daños por cambios climáticos, enfermedades, plagas, incendios y fuerzas naturales. La Compañía cuenta con procesos en ejecución dirigidos a monitorear y mitigar aquellos riesgos, incluyendo las inspecciones de las condiciones de los cultivos y los informes técnicos de la industria sobre plagas y enfermedades.

(b) Los semovientes se valorizan a valor razonable, teniendo en cuenta la cotización en los puntos de venta, de acuerdo con su edad.

La Compañía no posee restricciones o garantías sobre los activos biológicos.

● **Nota 14**
● **Otros activos financieros**

Los otros activos financieros comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 6,616,190	\$ 5,870,836
Fideicomiso de administración	51,555	48,874
Total otros activos financieros	\$ 6,667,745	\$ 5,919,710
Corriente	\$ 51,555	\$ 48,874
No corriente	\$ 6,616,190	\$ 5,870,836

El detalle de las Inversiones en instrumentos de patrimonio se compone como sigue:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2023	Utilidad por medición a valor razonable	Efectos escisión	Saldo Dic-2024	
Sucroal S.A.	(a)	891.300.959	1.473%	9,725	2,151,518	69,941	-	2,221,459
Hoteles Estelar S.A.	(a)	890.304.099	0.616530%	38,847,300	885,592	362,612	-	1,248,204
Unosan S.A.		901.331.867	6.9745%	40,536	933,573	-	-	933,573
Organización Terpel S.A.	(b)	830.095.213	0.04349%	78,908	611,536	295,905	-	907,441
Plaza De Toros De Cali S.A.		890.301.509	0.728%	150	710,895	-	-	710,895
Sociedad Portuaria Regional De Buenaventura S.A. S.P.R. BUN		800.215.775	0.07105%	61,853	489,877	-	-	489,877
Centro De Eventos Valle Del Pacifico S.A.		900.059.028	0.084%	8,102	69,945	-	-	69,945
Sidesdos Sociedad de Inversiones Simplificada S.A.S.	(c)	901.778.306	3.9383%	62,567	-	-	16,896	16,896
Agencia de Aduanas CIAMSA S.A. NIVEL 2	(d)	805.001.285	4.36%	1,308	13,080	-	-	13,080
C.I. De Azucares Y Mielles S.A.	(d)	890.300.554	3.935%	279,402	4,573	-	-	4,573
Acerias Paz Del Rio S.A.		860.029.995	0.0001%	35,374	247	-	-	247
Total Títulos emitidos por entidades privadas				5,870,836	728,458	16,896	6,616,190	

(a) Al cierre de 2024 la Administración efectuó la actualización del valor razonable de sus inversiones para Sucroal S.A. y Hoteles Estelar S.A.; la actualización se basó en el método de flujo de caja descontado, con base en las proyecciones financieras de las compañías (valor razonable nivel 3, datos de entrada no observables – NIIF 13 y 9), valoración realizada por personal interno de la Compañía experto en valoraciones.

(b) A 31 de diciembre de 2024 se presenta una valorización en el valor razonable de la inversión que la Compañía posee en la Organización Terpel S.A., ocasionado por el aumento del 48.39% en el precio de cierre cotizado en la Bolsa de Valores de Colombia, pasando de \$7,750 por acción al 31 de diciembre de 2023 a \$11,500 por acción al cierre de diciembre de 2024.

(c) A 31 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la escisión de la Compañía Inversiones Sides S.A.S., mediante la cual 62,567 acciones de propiedad de la Empresa fueron transferidas a la Compañía Sidesdos Sociedad de Inversiones Simplificada S.A.S.

(d) Las inversiones en CIAMSA y C.I. De azucares y Mielles S.A., no fueron actualizadas debido a que la administración considera que el costo es la mejor estimación del valor razonable para estos activos por tratarse de inversiones calificadas como estratégicas para fines logísticos y operativos para el negocio del azúcar y no se espera obtener rendimientos sobre los resultados operativos ni efectuar ventas de estas inversiones.

Nota 15

Otros activos no financieros

Otros activos no financieros comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Seguros	\$ 537,218	\$ 479,001
Pagos anticipados (a)	102,032	832,574
Suscripciones y licencias	42,273	105,635
Vacaciones pagadas por anticipado	21,126	50,034
Total otros activos no financieros	\$ 702,649	\$ 1,467,244

(a) A 31 de diciembre de 2024 los pagos anticipados presentaron una disminución de \$730,542, equivalente al 87.74%, presentada principalmente por la fabricación de casco completo maza molinos de fábrica.

Nota 16

Propiedades, planta y equipo

El movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo comprenden:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Transporte	Equipo Oficina	Equipo Computación y Comunicación	Equipo médico Científico	Arrendamiento	Construcciones Curso, Montaje y Tránsito	Otra Propiedad, planta y Equipo	Total
Costo											
Saldo al 1 enero de 2023	409,553,650	22,129,518	112,277,067	1,463,798	727,574	1,855,117	500,240	555,500	13,549,997	9,280,527	571,892,988
Adiciones (a)	-	-	216,315	-	-	-	-	-	21,164,143	-	21,380,458
Traslados (b)	-	1,715,734	17,545,312	106,714	4,729	155,186	855,329	464,513	(23,123,970)	2,098,913	(177,540)
Reclasificación Activos Mantenidos para la Venta	-	-	456	-	-	-	-	-	-	-	456
Retiros (538,710)	-	-	(689,505)	(122,088)	(11,079)	(99,088)	-	-	-	(21,511)	(1,481,981)
Saldo al 31 Diciembre de 2023	409,014,940	23,845,252	129,349,645	1,448,424	721,224	1,911,215	1,355,569	1,020,013	11,590,170	11,357,929	591,614,381
Depreciación											
Saldo al 1 enero de 2023	-	(12,814,423)	(60,356,010)	(1,330,979)	(600,891)	(1,649,575)	(324,797)	(3,974,780)	-	(4,679,472)	(85,730,927)
Traslados (b)	-	-	(3,937,747)	-	-	-	-	3,937,747	-	-	-
Depreciación, Amortización y Agotamiento	-	(828,278)	(7,885,089)	(54,246)	(25,305)	(97,802)	(79,005)	(173,035)	-	(577,111)	(9,719,871)
Reclasificación Activos Mantenidos para la Venta	-	-	(422)	-	-	-	-	-	-	-	(422)
Retiros	-	-	596,513	122,088	11,075	99,088	-	-	-	15,841	844,605
Saldo al 31 Diciembre de 2023	-	(13,642,701)	(71,582,755)	(1,263,137)	(615,121)	(1,648,289)	(403,802)	(210,068)	-	(5,240,742)	(94,606,615)
Plantas Productoras al 31 Diciembre de 2023 (c)											18,859,469
Vr. Libros a 31 Diciembre de 2023	409,014,940	10,202,551	57,766,890	185,287	106,103	262,926	951,767	809,945	11,590,170	6,117,187	515,867,235
Costo											
Saldo al 1 enero de 2024	409,014,940	23,845,252	129,349,645	1,448,424	721,224	1,911,215	1,355,569	1,020,013	11,590,170	11,357,929	591,614,381
Adiciones (a)	-	-	63,936	-	-	-	-	-	12,464,206	-	12,528,142
Traslados (b)	-	922,045	12,600,600	-	17,847	229,158	67,115	-	(16,190,749)	1,353,106	(1,000,878)
Retiros	-	(40,041)	(1,772,847)	-	(8,465)	(49,045)	-	-	(125,933)	(13,278)	(2,009,609)
Saldo al 31 Diciembre de 2024	409,014,940	24,727,256	140,241,334	1,448,424	730,606	2,091,328	1,422,684	1,020,013	7,737,694	12,697,757	601,132,036
Depreciación											
Saldo al 1 enero de 2024	-	(13,642,701)	(71,582,755)	(1,263,137)	(615,121)	(1,648,289)	(403,802)	(210,068)	-	(5,240,742)	(94,606,615)
Traslados (b)	-	1,004	(1,443,807)	-	-	-	-	-	-	-	(1,442,803)
Depreciación, Amortización y Agotamiento	-	(985,578)	(9,363,951)	(19,158)	(23,951)	(127,581)	(130,558)	(231,778)	-	(731,545)	(11,614,100)
Retiros	-	40,041	1,695,852	-	8,446	49,044	-	-	-	9,338	1,802,721
Saldo al 31 Diciembre de 2024	-	(14,587,234)	(80,694,661)	(1,282,295)	(630,626)	(1,726,826)	(534,360)	(441,846)	-	(5,962,949)	(105,860,797)
Plantas Productoras al 31 Diciembre de 2024 (c)											23,030,195
Vr. Libros a 31 Diciembre de 2024	409,014,940	10,140,022	59,546,673	166,129	99,980	364,502	888,324	578,167	7,737,694	6,734,808	518,301,434

(a) Durante los años 2024 y 2023 se realizaron inversiones de propiedad, planta y equipo por valor de \$12,528,142 (2023 – \$21,380,458), representados principalmente en los siguientes proyectos, así:

Inversiones	31 de Diciembre 2024	Inversiones	31 de Diciembre 2023
Proyecto Drenaje Entubado ISC 2024	\$ 1,006,046	Segunda Línea de Producción de azúcar	\$ 2,294,723
Overhaul Cosechadoras (5)	811,778	Electrificación Molino 5	1,175,272
Electrificación Pozos San Antonio y Ballesteros	437,544	Economizador	869,282
Electrificación Estacion Bombeo Argelia	435,413	Drenaje Entubado Ballesteros y Argelia	813,464
Overhaul Mantenimiento Maquinaria Campo	413,461	Proyecto empacadero miel final	762,164
Overhaul Transportador de Caña –2do paro MMTO 2024	355,173	Válvula Principal De La Caldera	719,268
Drenaje Entubado Ballesteros y Argelia	348,596	Overhaul 4 Cosechadoras	588,402
Overhaul Sistema Vibraciones Turbogenerador 3	336,628	Overhaul 2 Bulldozers	548,001
Overhaul Tractor Cadeneo Cosecha Mecanica 5	309,524	Reparaciones Mayores – Maquinaria Campo	508,401
Overhaul Alzadoras (3)	279,126	Biosalc multicultivo	464,116
Overhaul Tractor Tiro Directo (3)	262,304	Nómina y Gestión humana: (30% ISC)	432,281
Otros menores	7,532,549	Otros menores	12,205,084
Total Inversiones	\$ 12,528,142	Total inversiones	\$ 21,380,458

(b) Dentro de las adiciones de activos fijos son incluidas las compras de activos intangibles representados principalmente por licencias por \$1,669,707, los cuales son trasladados al saldo de cuenta de activos intangibles toda vez que son liquidados posterior al cierre del proyecto o finalizada la compra. También son trasladados hacia el grupo de inventarios de repuestos por \$773,974, debido a que durante la liquidación del proyecto al que pertenecieron se concluye que no cumplen con la política de activos fijos; una vez realizada la reclasificación de los mismos son consumidos en el mantenimiento del área a la que corresponde.



Para efectos del flujo de efectivo el detalle de las inversiones en activos fijos se presenta como sigue:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Inversiones en Activos Fijos	\$ 10,084,461	\$ 21,202,918
Inversiones en Intangibles	1,669,707	122,100
Reclasificaciones	773,974	-
Excedentes de liquidación de proyecto	-	55,440
Total	\$ 12,528,142	\$ 21,380,458

(c) El movimiento de las plantas productoras se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Saldo inicial	\$ 18,859,469	\$ 12,940,131
Inversiones	8,564,978	10,303,612
Amortización	(4,394,252)	(4,384,274)
Saldo final	\$ 23,030,195	\$ 18,859,469

La depreciación y amortización, fue reconocida en las siguientes cuentas de resultados:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Costo de operación	\$ 15,806,120	\$ 13,856,821
Gastos de administración	124,471	164,463
Gastos de ventas	77,761	82,860
Total	\$ 16,008,352	\$ 14,104,144

16.1. Pérdida por deterioro

Durante el período actual la Compañía realizó la evaluación de deterioro de los activos que conforman la propiedad, la planta y el equipo que posee.

Para determinar si existen indicios de deterioro en propiedad, planta y equipo, se evaluaron los bienes utilizados en los procesos productivos y administrativos de la Compañía teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Fecha de adquisición
- Procedencia (especificaciones de fábrica)
- Estado general de los activos de PPyE
- Condiciones físicas de conservación
- Mantenimiento (preventivo, predictivo, correctivo, proactivo y mejoramiento)
- Asistencia técnica y suministro de repuestos
- Tiempo de ocupación
- Deterioro por uso
- Obsolescencia por avances tecnológicos
- Bienes destinados para la venta
- Reposición de equipos

Se evaluaron factores de carácter interno y externo que permiten identificar si se ha producido deterioro en los activos de propiedad, planta y equipo. Los activos se evalúan en forma individual cuando las características del mismo así lo permiten; en los casos en que el activo no es independiente sino que hace parte de una unidad productora, la evaluación de deterioro se realiza teniendo en cuenta toda la unidad productora.

Esta revisión concluyó que para 2024 no se requiere reconocimiento de pérdida por deterioro.

16.2 Garantía

A 31 de diciembre de 2024 algunas propiedades inmobiliarias están puestas en garantías de préstamos bancarios. (ver nota 20).

Nota 17

Activos intangibles

Los Activos intangibles comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Licencias	\$ 1,562,438	\$ 250,915
Total activos intangibles	\$ 1,562,438	\$ 250,915
Corriente	\$ -	\$ -
No corriente	\$ 1,562,438	\$ 250,915

La amortización, fue reconocida en las siguientes cuentas de resultados:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Gastos de administración	\$ 188,683	\$ 68,027
Costos de operación	162,271	2,583
Gastos de ventas	7,230	7,230
Total	\$ 358,184	\$ 77,840



Nota 18

Impuestos diferidos

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2024 fue el siguiente:

Activo por Impuesto Diferido	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Reconocido contra ganancias	Saldo al 31 de Diciembre de 2024
Efectivo y equivalente de Efectivo	\$ 225	(225)	-	-	\$ -
Inversiones	99,600	7,013	-	-	106,613
Deudores	1,895	(1,895)	-	-	-
Inventario	199,981	(199,981)	-	-	-
Propiedades, planta y equipo	7,287,048	(275,455)	-	-	7,011,593
Arrendamientos NIIF 16	776,759	(5,952)	-	-	770,807
Intangibles	2,394	20,420	-	-	22,814
Beneficios a empleados	49,436	85,285	-	-	134,721
Provisiones	167,383	3,378	-	-	170,761
Total	\$ 8,584,721	(367,412)	-	-	\$ 8,217,309

Pasivo por Impuesto Diferido	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Reconocido contra ganancias acumuladas	Saldo al 31 de Diciembre de 2024
Efectivo y equivalente de Efectivo	\$ 37	592	-	-	\$ 629
Inversiones	509,239	54,877	-	-	564,116
Deudores	-	7,357	-	-	7,357
Propiedades, planta y equipo	66,172,961	(296,001)	-	-	65,876,960
Arrendamientos NIIF 16	1,265,189	(1,245,899)	-	-	19,290
Cuentas comerciales por pagar	1,759	(1,759)	-	-	-
Beneficios a empleados	160,906	166,951	(137,617)	-	190,240
Total	\$ 68,110,091	(1,313,882)	(137,617)	-	\$ 66,658,592

Impuesto Diferido ORI	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Reconocido en patrimonio	Saldo al 31 de Diciembre de 2024
Beneficios a empleados	\$ 387,848	-	137,617	-	\$ 525,465
Propiedad, planta y equipo	(19,928,458)	-	-	-	(19,928,458)
Total	\$ (19,540,610)	-	137,617	-	\$ (19,402,993)

Impuesto Diferido Patrimonio	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Reconocido en patrimonio	Saldo al 31 de Diciembre de 2024
Impuesto Diferido Patrimonio					
Adopción por primera vez	\$ 40,302,602	-	-	-	\$ 40,302,602
Total	\$ 40,302,602	-	-	-	\$ 40,302,602

El movimiento del gasto por impuesto diferido se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Aumento impuesto diferido activos	\$ 1,284,291	\$ 1,539,824
Disminución impuesto diferido pasivo	(337,821)	(280,178)
Saldo final	\$ 946,470	\$ 1,259,646

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

El impuesto diferido se calculó con una tasa de 35% y una tasa de 15% para diferencias originadas en partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto diferido se determinó utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y los pasivos, y sus valores en libros, en el estado de situación financiera calculado y reconocido a diciembre 31 de 2024 y a 31 de diciembre de 2023.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Así mismo, el activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y los escudos fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que

la compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar tales diferencias temporarias deducibles.

Partida que origina Impuesto diferido	Diciembre de 2024			
	Diferencia Temporal	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Inversiones – ajustes por inflación y reajustes fiscales	710,753	15%	\$ 106,613	\$ –
Propiedades, planta y equipo – valoración terrenos	20,033,123	35%	7,011,593	–
Arrendamientos NIIF 16 – reconocimiento activo	2,202,306	35%	770,807	–
Intangibles – amortización	65,183	35%	22,814	–
Beneficios a empleados – pasivos estimados	384,917	35%	134,721	–
Provisiones – estimaciones	487,889	35%	170,761	–
Efectivo y equivalentes de efectivo – valoración	1,797	35%	–	629
Inversiones – valoración	3,760,773	15%	–	564,116
Deudores – valoración cxc corto plazo	21,020	35%	–	7,357
Propiedades, planta y equipo – neto depreciación	37,823,489	35%	–	13,238,221
Propiedades, planta y equipo – terrenos	350,924,927	15%	–	52,638,739
Arrendamientos NIIF 16 – reconocimiento pasivo	55,114	35%	–	19,290
Beneficios a empleados – calculo actuarial	543,543	35%	–	190,240
			\$ 8,217,309	\$ 66,658,592

Partida que origina Impuesto diferido	Diciembre de 2023			
	Diferencia Temporal	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Efectivo	643	35%	\$ 225	\$ –
Inversiones – ajustes por inflación y reajustes fiscales	664,000	15%	99,600	–
Deudores – deterioro de cartera – valoración	5,414	35%	1,895	–
Inventario – deterioro	571,374	35%	199,981	–
Propiedades, planta y equipo – valoración terrenos	20,820,137	35%	7,287,048	–
Arrendamientos NIIF 16 – reconocimiento activo	2,219,311	35%	776,759	–
Intangibles – amortización	6,840	35%	2,394	–
Beneficios a empleados – pasivos estimados	141,246	35%	49,436	–
Provisiones – estimaciones	478,237	35%	167,383	–
Efectivo y equivalentes de efectivo – valoración	106	35%	–	37
Inversiones – valoración	3,394,927	15%	–	509,239
Propiedades, planta y equipo – neto depreciación	38,669,200	35%	–	13,534,220
Propiedades, planta y equipo – terrenos	350,924,940	15%	–	52,638,741
Arrendamientos NIIF 16 – reconocimiento pasivo	3,614,826	35%	–	1,265,189
Cuentas comerciales por pagar	5,026	35%	–	1,759
Beneficios a empleados – calculo actuarial	459,731	35%	–	160,906
			\$ 8,584,721	\$ 68,110,091

Impuesto diferido no reconocido

El Ingenio Sancarlos S.A. es contribuyente del Impuesto a la Renta en el régimen ordinario, responsable del Impuesto a las Ventas, IVA, clasificado como Gran Contribuyente mediante resolución No 000200 del 27 de diciembre de 2024; la Compañía es autorretenedora de renta de acuerdo con la resolución 1361 del 01 de noviembre de 1989, obligada a presentar la declaración de activos en el exterior.

La Compañía es contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Tuluá, en donde se encuentra la sede fabril y desarrolla su actividad industrial.

Otras disposiciones

Impuesto a los dividendos

Los dividendos pagados o abonados en cuenta en calidad de exigibles a partir del año 2023 a sociedades nacionales, provenientes de utilidades con cargo a utilidades no gravadas generadas con posterioridad al año gravable 2017, están sujetos a la tarifa del 10% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural. Hasta el año 2022 la tarifa era del 7.5%.

Los dividendos que se repartan a personas naturales residentes con cargo a utilidades no gravadas generadas con anterioridad

al año gravable 2017 mantendrán el régimen anterior al año 2016, así fuesen decretados en años posteriores.

En el año 2023, y por la modificación al artículo 242 del Estatuto Tributario realizada por la Ley 2277 de 2022 a través de su artículo 3, los dividendos provenientes de utilidades no gravadas generadas a partir del año 2017 y que tengan un valor mayor de \$51.301 estarán sujetos a una tarifa de impuesto que oscila entre el 19% y el 39%, de acuerdo con el valor del dividendo y según lo establecido en el artículo 241 del Estatuto Tributario, que no fue modificado por la ley 2277 de 2022.

Debido a las modificaciones realizadas al artículo 242, a partir del año 2023 los dividendos estarán sujetos a una tarifa de retención en la fuente del 15%, y con la adición del artículo 254-1 realizado por la reforma tributaria de 2022 se estableció un descuento tributario del 19% para los dividendos con un valor superior a \$51,301.

Hasta el año 2022 los dividendos pagados o abonados en cuenta a las personas naturales residentes fiscales en Colombia, provenientes de utilidades no gravadas generadas a partir del año 2017, y que tuvieron un valor mayor de \$10,892, estuvieron sujetos a una tarifa de retención y de impuestos del 10%.

Los dividendos provenientes de utilidades gravadas estarán sujetos a la tarifa es-



tablecida en el artículo 240 del Estatuto Tributario, la cual es del 35%. La ley 2277 de 2022 no realizó modificaciones a esta tarifa.

Los dividendos pagados o abonados en cuenta a sociedades extranjeras y personas naturales sin residencia en Colombia, cuando estos provengan de utilidades no gravadas, están sujetos a partir del año 2023 a una tarifa del 20%, de acuerdo con lo establecido en los artículos 245 y 246 del Estatuto Tributario; hasta el año 2022 la tarifa era del 10%. Los dividendos provenientes de utilidades están gravados la tarifa del 35%.

Mediante Decreto 1103 del 04 de julio de 2023, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público reglamentó los artículos 242, 242-1, 245 y 246 del Estatuto Tributario, modificados por la Ley 2277 de 2022.

Impuesto al Patrimonio

La “Ley para la igualdad y la justicia social”, Ley 2277 de 2022, establece el impuesto al patrimonio a partir del año 2023 a las personas naturales, nacionales o extranjeras, y a las sociedades extranjeras que posean un patrimonio de más de \$3,389 millones al 1 de enero del año 2024. La Compañía, en su calidad de persona jurídica, no es sujeto pasivo de este impuesto.

Facturación Electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000042 de

2020, estableció las condiciones para expedir la factura electrónica. La Compañía factura sus ventas mediante el sistema de Factura Electrónica con validación previa desde el año 2019, e implementó los cambios establecidos en el anexo técnico versión 1.8, cumpliendo con el cronograma de implementación.

La ley 2155 de 2021, “Ley de Inversión social”, modificó el artículo 616-1 del Estatuto Tributario estableciendo que habrá lugar a que la factura electrónica de venta constituya un soporte de costos, deducciones e impuestos descontables solo cuando el adquirente confirme el recibido de la factura, así como el recibido de los bienes y servicios que obtenga.

Mediante la resolución 000085 del 08 de abril de 2022 la DIAN estableció las condiciones de los eventos que se asocian a la factura electrónica como título valor en el RADIAN, y que constituya soporte en la declaración de renta y de IVA. La Compañía, cumpliendo con el cronograma de implementación, emite los eventos a las facturas electrónicas de venta desde julio 13 de 2022.

Mediante la resolución 000165 de 01 de noviembre de 2023 la DIAN adoptó la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, la cual establece algunas actualizaciones y cambios en la emisión y la recepción de estos documentos, los cuales deben ser implementados antes del 1 de mayo de 2024.

Documento Soporte Electrónico

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 00167 de 2021, estableció las condiciones para la generación y la transmisión de forma electrónica del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.

La Compañía, cumpliendo con el cronograma de implementación, emite el documento soporte de manera electrónica desde el 1 de agosto de 2022.

Nómina Electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000013 de 2021, estableció las condiciones para la Nómina Electrónica, el cual constituye el soporte de los costos y las deducciones en el impuesto sobre la renta y comple-



mentarios de los pagos o abonos en cuenta que se desprenden de una relación laboral. La Compañía transmite la nómina electrónica desde el mes de octubre de 2021, cumpliendo con el cronograma de implementación.

Registro Único de Beneficiarios Finales – RUB

Este es un registro a través del cual las personas jurídicas deben suministrar la información sobre sus beneficiarios finales.

El artículo 631-5 establece que son beneficiarios finales los siguientes:

1. Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, sea titular, directa o indirectamente, del 5% o más del capital o los derechos de voto de la persona jurídica, y/o se beneficie en 5% o más de los activos, rendimientos o utilidades de la persona jurídica; y
2. Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, ejerza control sobre la persona jurídica, por cualquier otro medio diferente a los establecidos en el numeral anterior del presente artículo; o
3. Cuando no se identifique ninguna persona natural en los términos de los dos numerales anteriores del presente artículo, se debe identificar la persona natural que ostente el cargo de representante legal, salvo que exista una

persona natural que ostente una mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección de la persona jurídica.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000164 de 2021, estableció los términos y las condiciones para realizar este reporte. La Compañía realizó el envío de información el día 28 de julio de 2023, cumpliendo oportunamente con esta obligación.

Cuando se presenten modificaciones en la información suministrada, esta se deberá actualizar dentro del mes siguiente, contado a partir del primer (1.º) día de los meses de enero, abril, julio y octubre, según corresponda.

Tasa Mínima de Tributación

El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022 modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo una tasa mínima de tributación que no puede ser inferior al 15%, como resultado de dividir el impuesto depurado sobre una utilidad depurada.

El impuesto depurado es producto de sumar al Impuesto Neto de renta los descuentos por aplicación de tratados para evitar la doble imposición, el descuento de que trata el artículo 254 del Estatuto Tributario por impuestos pagados al exterior, y restar el impuesto de renta proveniente de rentas pasivas de entidades controladas del exterior.

La utilidad depurada se obtiene al sumar a la utilidad contable antes de impuestos las diferencias permanentes que aumentan la renta líquida y restar los ingresos no gravados, el ingreso por método de participación patrimonial, los ingresos por ganancia ocasional, rentas algunas rentas exentas como las aplicables a tratados de doble tributación – CAN, las percibidas por el régimen de compañías holding, entre otras, y la compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva.

Cuando la Tasa de Tributación Depurada sea inferior al 15%, se deberá determinar el valor del Impuesto a adicionar para alcanzar la tasa mínima de la siguiente manera:

La Diferencia entre la utilidad depurada multiplicada por 15% y el Impuesto depurado será un mayor valor del impuesto sobre la renta, que deberá adicionarse al impuesto del período.

Para los contribuyentes cuyos estados financieros sean objeto de consolidación, el procedimiento es el mismo del punto anterior, pero con la sumatoria de todas las subsidiarias de Colombia.

La Compañía realizó el cálculo y determinó que su tasa mínima de tributación se encuentra por encima del 15%, y por tal motivo no debe incluir ningún valor adicional en su impuesto corriente del año 2024.

Nota 19

Derecho de uso de activos

Los arrendamientos comprenden:

Arrendamientos	Flota y equipo de transporte	Maquinaria Agrícola	Maquinaria y Equipo	Total
Costo				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 11,749,847	\$ 22,904,295	\$ -	\$ 34,654,142
Nuevos contratos a diciembre 31 del 2024 (a)	3,613,040	10,937,267	870,504	15,420,811
Baja de activos de derechos de uso	(1,727,842)	-	-	(1,727,842)
Remediación	(210,819)	(1,187,907)	(35,961)	(1,434,687)
Total activos por derechos de uso	\$ 13,424,226	\$ 32,653,655	\$ 834,543	\$ 46,912,424
Amortización				
Amortización años anteriores	\$ (5,250,638)	\$ (5,353,121)	-	\$ (10,603,759)
Amortización del periodo	(2,083,933)	(4,206,578)	(125,221)	(6,415,732)
Total amortizaciones por derecho de uso	\$ (7,334,571)	\$ (9,559,699)	\$ (125,221)	\$ (17,019,491)
Saldo al 31 de Diciembre 2024	\$ 6,089,655	\$ 23,093,956	\$ 709,322	\$ 29,892,933

a) Durante 2024 se incluyeron contratos de arrendamiento por valor de \$15,420,811, distribuidos así:

Nuevos contratos	31 de Diciembre de 2024	Nuevos contratos	31 de Diciembre de 2023
7 Tractores Case	\$ 6,239,154	2 Tractores Steiger	\$ 5,237,154
3 Tractores John Deere	2,790,500	3 Tractores John Deere	3,234,695
3 Tractomulas Kenworth	2,435,774	1 Cosechadora Case	2,601,772
1 Cosechadora Case	1,907,613	2 Tractomulas DAF	2,230,759
5 Camionetas	1,012,762	2 Camionetas	196,340
2 Cargadores frontales	870,504	-	-
1 Carro tanque Chevrolet	164,504	-	-
Total	\$ 15,420,811	Total	\$ 13,500,720



A 31 de diciembre de 2024 la Compañía registró la remediación en los contratos de flota y equipo de transporte, maquinaria agrícola, y maquina y equipo, generada por las variaciones de la tasa DTF inferiores a los niveles normales establecidos en el contrato.

Los derechos de uso registrados a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Arrendamientos	Flota y equipo de transporte	Maquinaria Agrícola	Total
Costo			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 8,952,814	\$ 11,988,455	\$ 20,941,269
Nuevos contratos a diciembre 31 de 2023 (a)	2,427,099	11,073,621	13,500,720
Remediación	369,934	(157,781)	212,153
Total activos por derechos de uso	\$ 11,749,847	\$ 22,904,295	\$ 34,654,142
Amortización			
Amortización años anteriores	\$ (3,252,525)	\$ (2,222,758)	\$ (5,475,283)
Amortización del periodo	(1,998,113)	(3,130,363)	(5,128,476)
Total amortizaciones por derecho de uso	\$ (5,250,638)	\$ (5,353,121)	\$ (10,603,759)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 6,499,209	\$ 17,551,174	\$ 24,050,383

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento a 31 de diciembre de 2024 se presenta en la nota 22.

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Saldos reconocidos en utilidades y pérdidas		
Gasto por amortización de derechos de uso	\$ 6,415,732	\$ 5,128,476
Costo financiero por intereses de arrendamientos	2,864,177	1,752,248
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	392,701	208,082
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	245,162	156,920
Gastos relacionado con los pagos variables de arrendamientos no incluidos en la medición de arrendamientos pasivos	10,336,958	10,998,597

A 31 de diciembre de 2024 la Compañía tiene compromisos por un total de \$7,106,613 (2023 – \$5,389,890) para arrendamiento a corto plazo.

Algunos de los arrendamientos de maquinaria agrícola, flota y equipo de transporte, en los cuales la Compañía actúa como arrendataria, incluyen términos de pago variables que están directamente relacionados con el número de horas de uso de cada uno de los activos arrendados.

La implementación de términos de pago variables tiene como objetivo vincular los pagos de alquiler con los flujos de efectivo y, al mismo tiempo, reducir el componente de costo fijo.

A continuación, se presenta un desglose detallado de los pagos de arrendamiento para estos contratos:

	31 DE DICIEMBRE	
	2024	2023
Cuentas en participación (tierras)	\$ 8,368,710	\$ 8,689,063
Maquinaria Agrícola	1,968,248	2,309,534
Otros	637,863	208,082
Total de Pagos	\$ 10,974,821	\$ 11,206,679

Los pagos variables dependen de la intensidad horaria, el consumo de unidades reportadas por cada máquina horaria, el consumo de unidades reportadas por cada activo, y el rendimiento de los activos y de las necesidades operativas de la Compañía. En consecuencia, se espera que los gastos de alquiler variable presenten crecimientos en los años venideros.

A 31 de diciembre de 2024 la salida total de efectivo para arrendamientos asciende a \$16,469,453 (2023 – \$15,780,889).

Nota 20

Préstamos

Los préstamos comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Bancos nacionales	\$ 139,634,929	\$ 128,283,384
Intereses financieros	1,379,268	1,958,112
Total préstamos	\$ 141,014,197	\$ 130,241,496
Corriente	\$ 56,371,701	\$ 87,830,630
No corriente	\$ 84,642,496	\$ 42,410,866

La tasa de interés efectiva promedio ponderado sobre los préstamos para los años 2024 y 2023 fue negociada a tasas de mercado.

Garantías

Todas las obligaciones se encuentran respaldadas con pagarés. Adicionalmente existen algunos préstamos con garantías sobre algunas propiedades inmobiliarias por \$46,900,000 en 2024 (2023 – \$46,900,000). Al cierre del período no existen obligaciones en mora ni compromisos por refinanciar.

Los gastos financieros por intereses causados durante 2024 fueron de \$19,784,785 (2023: \$19,737,494).

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
2025	\$ –	\$ 29,256,819
2026	25,684,644	13,154,047
2027	27,510,703	–
2028	20,964,766	–
2029 y posteriores	10,482,383	–
Total	\$ 84,642,496	\$ 42,410,866

Entidad	31 de Diciembre		Porción corriente	Porción no corriente
	2023	2024		
Bancos nacionales:				
Bancolombia SA	\$ 86,542,570	\$ 98,509,204	\$ 16,832,261	\$ 81,676,943
Banco de Bogotá SA	18,779,814	26,874,307	23,908,754	2,965,553
Banco BBVA	–	12,902,074	12,902,074	–
Banco Occidente	22,961,000	1,349,344	1,349,344	–
Total nacionales	\$ 128,283,384	\$ 139,634,929	\$ 54,992,433	\$ 84,642,496
Intereses financieros	1,958,112	1,379,268	1,379,268	–
Total	\$ 1,958,112	\$ 1,379,268	\$ 1,379,268	\$ –
Total préstamos	\$ 130,241,496	\$ 141,014,197	\$ 56,371,701	\$ 84,642,496

A continuación se detallan los préstamos:

En general los créditos adquiridos por la Compañía se encuentran destinados a atender requerimientos de capital de trabajo, adquisición de equipos y adecuación de las instalaciones para mejoras en la planta de azúcar. El 100% de los créditos se encuentra denominado en pesos colombianos.



Las obligaciones financieras del Ingenio Sancarlos S.A. a 31 de diciembre de 2024 fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base IBR y un “spread” que fluctúa entre el 0,10% y el 1,40%. Se adquiere obligación a tasa fija de 10,57%.

Nota 21

Obligaciones por arrendamiento financiero

21.1 Acuerdos de arrendamiento

La Compañía arrendó equipos para la planta de fabricación de azúcar y cogeneración de energía bajo la modalidad de arrendamientos financieros, cuyo término de arrendamiento es de cinco años. La Compañía tiene opciones para comprar los equipos por un importe nominal al finalizar los acuerdos de arrendamiento. Las obligaciones por arrendamientos financieros son garantizadas por el título de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados.

Las tasas de interés de todas las obligaciones bajo arrendamientos financieros son fijas a la fecha respectiva de sus contratos, variando entre 11,99% y 9,58% (2022: 14,69% – 13,36%) anual.

21.2 Pasivos por arrendamiento financiero

	Pagos mínimos de arrendamientos		Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	
	2024	2023	2024	2023
Un año o menos	\$ 248,700	\$ 262,847	\$ 203,602	\$ 198,363
Entre uno y cinco años	392,049	640,750	360,933	564,536
Menos cargos de financiamiento futuros	(76,214)	(140,698)	(76,214)	(140,698)
Total obligaciones	\$ 564,535	\$ 762,899	\$ 488,321	\$ 622,201

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Incluidos los estados financieros como:		
Corriente	\$ 203,602	\$ 198,363
No corriente	360,933	564,536
Total pasivos por arrendamiento financiero	\$ 564,535	\$ 762,899

Nota 22

Pasivo por arrendamiento

La Compañía arrienda flota, y equipo de transporte y maquinaria agrícola, mediante cánones fijos. El plazo promedio de arrendamiento es de 4 a 5 años para la flota y el equipo de transporte, y de 4 a 7 años para la maquinaria y el equipo.

En el resultado integral se amortizaron los derechos de uso de arrendamientos por \$6,415,732, los intereses pagados por arrendamiento por \$2,864,177, y los pagos por pasivos por arrendamiento por \$8,358,809.

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:



Pasivo por arrendamiento	Flota y equipo de transporte (b)	Maquinaria Agrícola	Maquinaria y Equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 6,817,300	\$ 18,192,544	\$ -	\$ 25,009,844
Nuevos contratos a diciembre 31 del 2024	3,613,040	10,937,267	870,504	15,420,811
Bajas de pasivo por arrendamientos	(1,859,358)	-	-	(1,859,358)
Remediación	(210,819)	(1,187,907)	(35,961)	(1,434,687)
Pagos efectivos de arrendamiento	(2,672,196)	(5,531,786)	(154,827)	(8,358,809)
Costo financiero por arrendamiento	775,602	2,018,283	70,292	2,864,177
Saldo al 31 de Diciembre 2024	\$ 6,463,569	\$ 24,428,401	\$ 750,008	\$ 31,641,978
Corriente	\$ 1,443,289	\$ 5,132,541	\$ 138,082	\$ 6,713,912
No corriente	\$ 5,020,280	\$ 19,295,860	\$ 611,926	\$ 24,928,066

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Pasivos menores a un año	\$ 6,713,912	\$ 5,181,808
Entre uno y cinco años	21,354,456	16,965,802
Más de 5 años	3,573,610	2,862,234
Total obligaciones	\$ 31,641,978	\$ 25,009,844

Montos reconocidos en resultados	31 de Diciembre	
	2024	2023
Gasto por depreciación de derechos de uso	\$ 6,415,732	\$ 5,128,476
Costo financiero por intereses de arrendamientos	2,864,177	1,752,248
Efecto neto reconocido en resultados	\$ 9,279,909	\$ 6,880,724

Los pasivos por arrendamiento registrados a 31 de diciembre de 2023 son Los siguientes:

Pasivo por arrendamiento	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 5,961,972	\$ 9,909,209	\$ 15,871,181
Nuevos contratos a Diciembre 31 de 2023	2,427,099	11,073,621	13,500,720
Remediación	369,934	157,781	212,153
Pagos efectivos de arrendamiento	(2,511,542)	(3,814,916)	(6,326,458)
Costo financiero por arrendamiento	569,837	1,182,411	1,752,248
Saldo al 31 de Diciembre 2023	\$ 6,817,300	\$ 18,192,544	\$ 25,009,844
Corriente	\$ 1,923,836	\$ 3,257,972	\$ 5,181,808
No corriente	\$ 4,893,464	\$ 14,934,572	\$ 19,828,036

Nota 23

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas comprenden:

		31 de Diciembre	
		2024	2023
Proveedores			
Proveedores de mercancías y servicios	(a)	\$ 21,710,075	\$ 21,526,174
Proveedores de caña	(b)	6,354,765	7,306,368
Diferencia de cambio no realizada proveedores	(a)	(2)	(5,025)
Total cuentas comerciales		\$ 28,064,838	\$ 28,827,517
Otras cuentas por pagar			
Acreeedores varios		3,534,669	2,344,601
Retenciones y aportes de nómina		345,687	233,277
Costos y gastos por pagar		305,764	295,908
Total otras cuentas por pagar		\$ 4,186,120	\$ 2,873,786
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		\$ 32,250,958	\$ 31,701,303

(a) Al cierre de diciembre de 2024 la cuenta aumentó en \$183,901, equivalente a 0.85%, generado principalmente por variaciones entre la compra y el pago a proveedores. Los servicios que más contribuyeron al incremento fueron: arriendo de maquinaria por \$503,628, construcción de obras de ingeniería civil por \$474,514, seguridad y vigilancia por \$325,887, compra de actuador UG40A Woodward por \$271,273, logística y manipulación de carga por \$198,288, compra de

cartera por \$190,077, fletes y transporte por \$176,227, compra de equipo electrónico y telecomunicaciones por \$171,444, y labores de campo y cosecha por \$95,129.

(b) Se presenta una disminución de \$951,603, equivalente al 13.02% relacionado principalmente con la disminución de la compra de caña por un valor de \$1,672,408, y al aumento sobre el ajuste de mercados excedentarios por un valor de \$2,745,452.

Nota 24

Cuentas por pagar partes relacionadas

Las cuentas por pagar partes relacionadas comprenden:

		31 de Diciembre	
		2024	2023
Partes relacionadas		\$ 14,682,834	\$ 3,016,353
Total cuentas por pagar partes relacionadas		\$ 14,682,834	\$ 3,016,353

El saldo de la cuenta a diciembre de 2024 incluye, principalmente, cuentas por pagar por operaciones comerciales de compra de azúcar por \$7,901,926, compra de caña por \$6,071,467, servicios administrativos por \$536,519, alquiler de maquinaria y equipo por \$35,757, y ajustes de exportación por \$27,356.



Nota 25

Pasivos por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden:

		31 de Diciembre	
		2024	2023
Impto. de industria y comercio	(a)	\$ 1,435,065	\$ 1,361,059
Retención en la Fuente - Renta	(b)	572,973	684,458
Retención de IVA	(b)	135,644	163,285
Retención de Industria y Comercio	(b)	84,028	107,351
Total pasivos corrientes		\$ 2,227,710	\$ 2,316,153

- (a) El pasivo por impuesto de Industria y Comercio presenta un aumento debido a un incremento de los ingresos de la actividad industrial desarrollada en el municipio de Tuluá con respecto al año 2023.
- (b) El saldo por pagar por retenciones de impuestos de renta presenta una disminución en el año 2024 debido a mayores compras realizadas a proveedores que son autorretenedores de renta.

Las retenciones de IVA presentan una disminución por compras realizadas a proveedores que son grandes contribuyentes, y las retenciones de ICA presentan un menor valor por menores compras de bienes y servicios en el mes de diciembre en el municipio de Tuluá.

Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta por los períodos terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, comprende:

Gasto por impuesto al cierre del período:

		31 de Diciembre	
		2024	2023
Gasto por impuesto a las ganancias			
Período corriente	(a)	\$ (5,327,425)	\$ (10,265,753)
Periodos anteriores		(43,525)	(135,300)
		\$ (5,370,950)	(10,401,053)
Gasto por impuesto diferido			
Origen y reversión de diferencias temporarias	(b)	\$ 946,470	\$ 1,259,646
		946,470	1,259,646
Total gasto por impuestos a las ganancias		\$ (4,424,480)	\$ (9,141,407)

- (a) La provisión de impuestos a las ganancias que se detallan en esta nota fue determinada por el sistema de renta líquida.

En el 2024 se reconoció un menor gasto por impuesto corriente por descuentos tributarios por valor de \$ 238,501, un 25% sobre las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial y no contribuyentes del impuesto a la renta. Para el año 2023 este descuento correspondía a \$255,921.

El impuesto de renta a 31 de diciembre de 2024 presenta una disminución con respecto al mismo período del año 2023, debido a un aumento en los costos y a deducciones de actividades ordinarias.

- (b) El ingreso por impuesto diferido está compuesto por \$1,239,947 por diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad, planta y equipo; \$40,966 por la diferencia en el reconocimiento entre los arrendamientos NIIF 16, y \$3,378 de pasivos estimados.

El gasto por impuesto diferido está compuesto por \$199,981 de la valorización de inventarios; \$81,666 asociados a beneficios empleados condicionados y calculo actuarial de futuras pensiones; \$47,864 de la valorización de inversiones; y \$8,310 de la diferencia en cambio.

Con respecto al mismo período del año 2023, el ingreso por impuesto diferido está compuesto por \$797,659

de la diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad, planta y equipo; \$214,034, asociados a beneficios empleados condicionados y cálculo actuarial de futuras pensiones; \$17,869 de la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar, y \$14,322 de la valorización de inversiones.

El gasto por impuesto diferido está compuesto por \$141,289, por la diferencia en el reconocimiento entre los arrendamientos NIIF 16 y el artículo 127-1 del Estatuto Tributario; \$35,403 de pasivos estimados; \$14,642 de la diferencia en cambio de las cuentas por pagar, y \$635 de la diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad, planta y equipo.

Conciliación de utilidades

Las principales disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía en la determinación del impuesto de renta son los siguientes:

(a) La ley 1819 de 2016 estableció que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios el valor de los activos, los pasivos, el patrimonio, los ingresos, los costos y los gastos, aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

La misma ley contempló excepciones para el reconocimiento de algunas partidas que, aunque reconocidas contablemente, generarán una diferencia y su reconocimiento fiscal se hará en el momento en que lo determine el Estatuto Tributario. Las principales partidas son:

Ingresos y gastos devengados por concepto del método de participación patrimonial, dividendos abonados en cuenta en calidad de exigibles, ajuste por diferencia en cambio no realizada, medición a valor razonable de activos, intereses implícitos, pérdidas por ajustes a valor neto de realización del inventario, pasivos estimados, beneficios a empleados condicionados y calculo actuarial, deterioro de los activos, reconocimiento de arrendamientos financieros, y la depreciación o amortización contable que excedan las tasas máximas determinadas para efectos fiscales.

(b) El artículo 772-1 del ET determina que los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del Estatuto Tributario.

(c) El libro séptimo del Estatuto Tributario establece un régimen según el cual los contribuyentes del impuesto sobre la

renta y complementarios, que sean residentes fiscales colombianos, deben declarar su participación en las rentas pasivas de las entidades controladas del exterior (ECE), cuando participen en su control y posean una participación igual o superior al 10% en el capital de la ECE, o en los resultados de esta.

La Compañía declara las rentas pasivas, de acuerdo con su participación y teniendo en cuenta para el efecto las normas contenidas en el Estatuto Tributario Colombiano.

(d) Los ingresos no constitutivos de renta son un tipo de ingreso que por disposición legal son catalogados como ingresos no gravados sobre los cuales la compañía no paga impuesto a la renta ni impuestos a las ganancias ocasionales. Los principales son: dividendos provenientes de utilidades no gravadas, indemnizaciones recibidas por seguro de daño emergente, y el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR).

(e) De acuerdo con los artículos 137 y el 143 del Estatuto Tributario, la tasa por depreciación y amortización fiscal de activos a deducir anualmente será la establecida de conformidad con la técnica contable, la cual no puede ser superior a la tasa que determine el Gobierno Nacional.



- (f) De acuerdo con el artículo 145 del Estatuto Tributario se podrá deducir de la renta el deterioro de cartera de dudoso o difícil cobro.

La Compañía determina el deterioro de cartera fiscal mediante el método individual, aplicando un 33% a cada deuda con más de un año de vencida.

- (g) Para determinar el valor deducible por concepto de pensiones futuras de jubilación se debe elaborar al cierre de cada período un estudio actuarial para determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación.

- (h) El artículo 258-1 del Estatuto Tributario permite descontar del impuesto sobre la renta, en el año en que se pague, el 100% del IVA pagado por la adquisición, la construcción o la formación e importación de activos fijos reales productivos.

- (i) El artículo 257 del Estatuto Tributario establece que las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial (fundaciones y corporaciones), o a entidades no contribuyentes, no podrán deducirse del impuesto de renta, y en su lugar podrán descontarse del impuesto a cargo hasta en un 25% del valor donado.

El artículo 255 del Estatuto Tributario establece que las personas jurídicas que realicen inversiones en control, conversión y mejoramiento del bien ambiente tendrán derecho a descontar del impuesto el 25% del valor de la inversión.

La Ley 2277 de 2022, a través del artículo 96, derogó el artículo 158-1 del Estatuto Tributario, por lo cual las donaciones en investigación y desarrollo tecnológico, al igual que las donaciones realizadas en el programa de becas, no serán deducibles a partir del año 2023. Esta misma Ley, a través del artículo 21, modificó el artículo 256 del Estatuto Tributario estableciendo que el descuento a partir de 2023 será del 30% sobre el valor invertido o donado.

Hasta el año 2022 el beneficio consistía en una deducción del 100% y un descuento del 25% del valor donado.

Los anteriores descuentos tomados en conjunto no podrán exceder el 25% del impuesto sobre la renta a cargo del respectivo año gravable. Los excesos podrán descontarse en los períodos siguientes.

- (j) El artículo 115 del Estatuto Tributario establece que son deducibles el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones que efectivamente se hayan pagado durante el año y que tengan relación con la actividad económica de la compañía, exceptuando el impuesto de renta y el 50% del GMF.

La Ley 2277 de 2022, a través del artículo 19, modificó el artículo 115 del Estatuto Tributario, estableciendo que a partir del año 2023 el impuesto de industria y comercio será del 100%, deducible del impuesto de renta y ya no como un descuento tributario como lo fue hasta el año 2022.

- (k) De acuerdo con el artículo 118-1 del Estatuto Tributario, los intereses por deudas son deducibles. Cuando las deudas sean contraídas directa o indirectamente a favor de vinculados económicos, los intereses solo se podrán deducir cuando el monto total promedio de las mismas no exceda el doble del patrimonio líquido del año anterior.

(l) De acuerdo con el artículo 188 del Estatuto Tributario, el porcentaje de renta presuntiva será del cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

(m) La ley 2155 de 2021 modificó la tarifa general del impuesto a la renta para personas jurídicas, la cual será del 35% a partir del año gravable 2022.

La Ley 2277 de 2022 no realizó cambios en la tarifa general del impuesto sobre la renta, pero a través del artículo 10 agregó el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo una tasa mínima de tributación la cual no podrá ser inferior al 15%.

La Ley 2277 de 2022, a través del artículo 32, modificó el artículo 313 del Estatuto Tributario, estableciendo que a partir del año 2023 la tarifa sobre las ganancias ocasionales será del 15%. Hasta el año 2022 esta tarifa era del 10%.

(n) El artículo 147 del Estatuto Tributario establece que se podrán compensar las pérdidas fiscales con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los (12) períodos gravables siguientes.

El artículo 189 del Estatuto Tributario establece que los excesos de renta presuntiva se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias, determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no presenta pérdidas fiscales ni con excesos de renta presuntiva pendientes por compensar.

(o) La Ley 2010 de 2019 determinó que el término de firmeza establecido en los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

Las declaraciones de renta de los años 2018, 2020, 2023 y 2024 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

La declaración de CREE del año 2016 está sujeta a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

(p) La Ley 2155 de 2021 adicionó al Estatuto Tributario el artículo 689-3, el cual establece un beneficio de auditoría a las declaraciones del impuesto sobre la renta para los períodos gravables 2022 y 2023 cuando se incremente el impuesto neto de renta en un 35%. La declaración quedará en firme dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de su presentación. Si el incremento es del 25%, la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

La Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de su artículo 69 prorroga el beneficio de auditoría por los años 2024 a 2026 en las mismas condiciones.

La tasa efectiva de tributación a 31 de diciembre de 2024 es del 40%, y para el período terminado a 31 de diciembre de 2023 es del 37%.

Tasa Efectiva de Tributación:

En miles de pesos	31 de diciembre	
	2024	2023
Utilidad antes de impuestos	11,132,674	24,483,281
Total gasto por impuesto a las ganancias	(4,424,480)	(9,141,407)
Tasa efectiva de impuesto de renta	40%	37%
Tasa Impositiva	35%	35%

Conciliación de la Tasa de Tributación:

En miles de pesos	2024		2023	
	Valores	Tasas	Valores	Tasas
Ganancia del período	6,708,194		15,341,874	
Total gasto por impuesto a las ganancias	4,424,480	40%	9,141,407	37%
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	11,132,674		24,483,281	
Gasto de impuesto teórico 35% año 2024, 35% año 2023	3,896,436	35%	8,569,148	35%
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto				
Teórico:				
Depreciación y amortización	1,049,112	35%	762,275	35%
Valoración y deterioro de inversiones	(254,960)	35%	67,294	35%
Diferencia en cambio	(8,310)	35%	46,086	35%
Utilidad en venta de PPYE (Costo)	(142,578)	35%	(5,596)	35%
Arrendamiento NIIF 16	391,407	35%	318,346	35%
Valor Neto de realización inventarios	(205,894)	35%	199,981	35%
Cálculo actuarial beneficio a empleados	(53,681)	35%	(160,908)	35%
Costo amortizado deudores	(7,900)	35%	9,689	35%
Dividendos no gravados	(24,241)	35%	(90,812)	35%
Ingresos no gravados	(6,168)	35%	(5,369)	35%
Donaciones no deducibles	333,902	35%	358,290	35%
Impuestos no deducibles	198,455	35%	203,239	35%
Depreciación no deducible	8,222	35%	21,234	35%
Estimaciones de costos y gastos	43,363	35%	21,151	35%
Deterioro de cartera	-	35%	98	35%
Otros gastos no deducibles	348,761	35%	207,528	35%
Descuentos tributarios (Donaciones e Inversiones ambientales)	(238,500)		(255,921)	
Ajuste provisión impuesto de renta año anterior	43,524		135,300	
Impuesto diferido	(946,470)		(1,259,646)	
Total gasto del impuesto del período	4,424,480	40%	9,141,407	37%



Conciliación de Utilidades:

	2024	2023
Utilidad o pérdida antes de impuestos sobre la renta	\$ 11,132,674	\$ 24,483,281
Mas o menos diferencias en reconocimiento		
Valoración y deterioro de inversiones	(728,457)	192,269
Diferencia en cambio	(23,743)	131,673
Utilidad en venta de PPYE (Revaluación-Costo)	(407,365)	(15,989)
Depreciación y amortización	2,997,463	2,177,928
Arrendamiento NIIF 16	1,118,307	909,561
Valor neto de realización de inventarios	(588,269)	571,373
Calculo actuarial	(153,375)	(459,738)
Costo amortizado deudores	(22,570)	27,683
Otras partidas	(414)	(64,692)
	2,191,577	3,470,068
Utilidad o pérdida para efectos fiscales	13,324,251	27,953,349
Mas o menos		
Donaciones no deducibles	954,005	1,023,685
Impuestos no deducibles	567,015	580,682
Depreciación no deducible	23,491	60,669
Estimaciones de costos y gastos	123,893	60,432
Sanciones, indemnizaciones e interés moratorios	64,927	208,303
Otros gastos no deducibles	905,657	485,440
Otros ingresos gravados (intereses presuntos y otros)	25,078	(36,112)
Deterioro de cartera	-	279
Dividendos no gravados	(69,260)	(259,462)
Incentivo de capitalización Rural no gravado	(17,624)	(15,339)
	2,577,182	2,108,577
Renta líquida	15,901,433	30,061,926
Renta líquida gravable	15,901,433	30,061,926
Renta ganancia ocasional	2,830	-
Tasa impositiva Renta	35%	35%
Tasa Impositiva ganancia ocasional	15%	10%
Provisión Impuesto de renta corriente	\$ (5,565,502)	\$ (10,521,674)
Impuesto Ganancia Ocasional	(425)	-
Descuento tributario (Donaciones e inversiones ambientales)	238,501	255,921
Ajuste provisión impuesto de renta año anterior	(43,525)	(135,300)
Total gasto impuesto corriente renta al cierre del periodo	\$ (5,370,951)	\$ (10,401,053)
Menos: Anticipo de Renta - año anterior	4,476,879	7,532,957
Menos retención en la fuente Autorretención	2,244,224	2,898,775
Menos descuentos tributarios (ICA e IVA en bienes de capital)	241,710	591,367
Total impuesto de renta a favor	\$ 1,635,387	\$ 757,346

CINIIF 23. Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas

La interpretación, de obligatoria aplicación en Colombia, trata la contabilización del impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación trata lo siguiente:

- (a) Cuando la entidad considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada.
- (b) Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes.
- (c) La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales.
- (d) La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

Provisiones, pasivos contingentes del impuesto a las ganancias

Las obligaciones fiscales se reconocen cuando, a pesar de la creencia de la Compañía de que sus posiciones de declaración de impuestos son soportables, la empresa cree que es más probable que una auto-

ridad tributaria no acepte su posición de presentación. La Compañía registra sus saldos fiscales en función de la cantidad más probable o del valor esperado, que pondera varios escenarios potenciales. La Compañía estima en todos los aspectos materiales que sus devengos por pasivos tributarios son adecuados para todos los años de auditoría abiertos sobre la base de la evaluación de muchos factores, incluyendo la experiencia pasada y las interpretaciones del derecho tributario.

No existen posiciones fiscales importantes inciertas a 31 de diciembre de 2024 y 2023. Esta evaluación se basa en estimaciones y suposiciones y puede implicar una serie de juicios complejos sobre eventos futuros. En la medida en que el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes registrados, tales diferencias afectarán los gastos del impuesto sobre la renta en el período en el que se realice dicha determinación.

Nota 26

Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden:

		31 de Diciembre	
		2024	2023
Beneficios de corto plazo:			
Cesantías consolidadas	(a)	\$ 2,773,277	\$ 2,317,534
Vacaciones		1,559,938	1,294,450
Nómina por pagar		1,239,216	1,699,669
Acuerdos por terminación	(b)	439,502	505,586
Prima de vacaciones		384,918	142,823
Intereses sobre cesantías		318,428	272,563
Subtotal Corriente		\$ 6,715,279	\$ 6,232,625
Beneficios por terminación:			
Acuerdos por terminación		454,088	623,785
Total beneficios por terminación:		454,088	623,785
Beneficio post-empleo:			
Pensiones de jubilación	(c)	2,577,424	2,410,242
Subtotal no corriente		\$ 3,031,512	\$ 3,034,027
Total beneficios a empleados		\$ 9,746,791	\$ 9,266,652
Corriente		\$ 6,715,279	\$ 6,232,625
No corriente		\$ 3,031,512	\$ 3,034,027



- (a) Incluye contratos laborales que se celebraron antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990.
- (b) Corresponde a acuerdos entre la empresa y algunos funcionarios que, de manera voluntaria, decidieron acogerse al beneficio de terminación anticipada del contrato de trabajo antes del periodo post empleo. El saldo por pagar fue ajustado según el cálculo actuarial realizado por la firma Mercer Colombia Ltda. El valor presente de la obligación por beneficios a largo plazo fue medido utilizando el método denominado “unidad de crédito proyectado”.
- (c) Este pasivo se registra con base en cálculos actuariales. De acuerdo con la NIC 19, el cálculo, al 31 de diciembre de 2024, ha sido determinado usando una tasa de descuento del 9.75% (2023 – 10.75%).

● **Planes de beneficios por retiro**

La composición y movimiento en el valor presente de las obligaciones por pensiones de jubilación se resumen así:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Obligaciones por beneficios definidos a 1 de enero	\$ 2,410,242	\$ 2,174,828
Ajuste contable año 2024	-	22
Costos por intereses	235,447	256,523
Ganancias actuariales por cambios en supuestos financieros	64,218	406,724
Efecto de cambios por experiencia	328,974	(5,543)
Beneficios pagados por el plan	(461,457)	(422,312)
Obligaciones por beneficios definidos a 31 de diciembre	\$ 2,577,424	\$ 2,410,242

Suposiciones actuariales:

Las siguientes son las principales hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Número de beneficiarios	34	35
Tasa de descuento a 31 de diciembre	9.75%	10.75%
Tasa de inflación	8.00%	9.10%
Tasa futuros incrementos de pensiones	8.00%	9.10%
Edad promedio	82.33	81.34

Análisis de sensibilidad de la fluctuación de las tasas de descuento:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Tasa de descuento		
Tasa de descuento -50 pb	2,646,371	2,470,475
Tasa de descuento +50 pb	2,512,219	2,353,074
Tasa de incrementos de pensiones -50 pb	2,501,442	2,343,034
Tasa de incrementos de pensiones +50 pb	2,657,283	2,480,668
Supuestos		
Tasa de descuento -50 pb	9.25%	10.25%
Tasa de descuento +50 pb	10.25%	11.25%
Tasa de incrementos de pensiones -50 pb	7.50%	9.10%
Tasa de incrementos de pensiones +50 pb	8.50%	10.10%



Conciliación cálculo actuariales pensiones de jubilación.

A continuación, se presenta un detalle de la diferencia existente entre el cálculo de los planes de beneficios definidos y conmutaciones pensionales, bajo la metodología descrita en el Decreto 2131 de 2016 y la metodología aplicable para dar cumplimiento al marco técnico normativo aplicable en Colombia:

	Supuestos Beneficios a empleados (NIC 19)	Supuestos Decreto 1625 Decreto 2131	Diferencia
Valor actual del beneficio definido al 31 de diciembre de 2023	\$ 2,410,242	2,654,516	(244,274)
Costos por servicios			
Gastos por interés	235,447	610,184	(374,737)
Incrementos (decrementos) debido a la hipótesis financiera	64,218	-	64,218
Efecto de la experiencia del plan	328,974	-	328,974
Pagos realizadas durante el período	(461,457)	(461,457)	-
Valor actual del beneficio definido al 31 de diciembre de 2024	\$ 2,577,424	2,803,243	(225,819)

● Beneficios por terminación

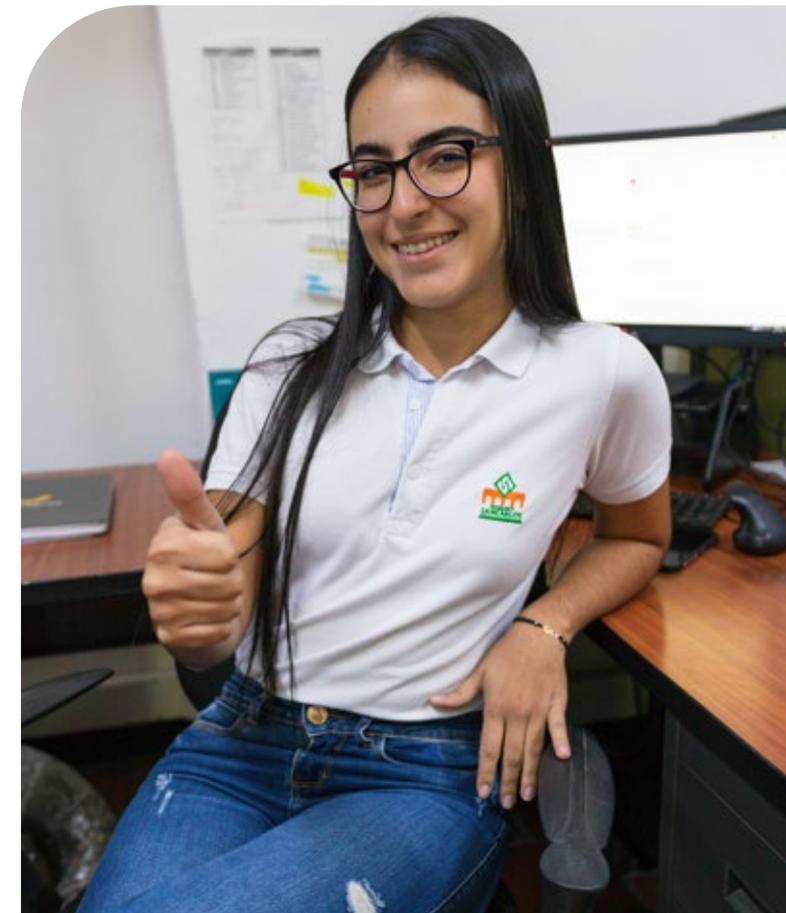
La composición y movimiento en el valor presente de los acuerdos por terminación se resumen así:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Obligaciones por beneficios definidos a 1 de enero	\$ 1,129,371	\$ 529,923
Costo por intereses	79,468	53,796
Efecto de los cambios en hipótesis financieras	21,897	64,827
Ajustes relacionados con la experiencia	354,992	879,416
Beneficios pagados por el plan	(692,138)	(398,591)
Obligaciones por beneficios definidos a 31 de diciembre	\$ 893,590	\$ 1,129,371
Corriente	\$ 439,502	\$ 505,586
No corriente	\$ 454,088	\$ 623,785

Suposiciones actuariales

Las siguientes son las hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Número de beneficiarios	31	33
Tasa de descuento a 31 de diciembre	7.25%	9.25%
Tasa de incrementos de pensiones	8.00%	3.50%
Tasa de inflación	3.00%	3.00%



Análisis de sensibilidad de la fluctuación de las tasas de descuento:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Tasa de descuento		
Tasa de descuento -50 pb	899,269	1,136,734
Tasa de descuento +50 pb	887,995	1,122,119
Tasa de incrementos de pensiones -50 pb	890,015	1,119,735
Tasa de incrementos de pensiones +50 pb	897,185	1,139,079
Supuestos		
Tasa de descuento -50 pb	6,75%	8.75%
Tasa de descuento +50 pb	7,75%	9.75%
Tasa de incrementos de pensiones -50 pb	-	3.00%
Tasa de incrementos de pensiones +50 pb	-	4.00%

Nota 27

Otras provisiones

Otras provisiones comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Demandas		
Saldo inicial	\$ 758,142	\$ 618,862
Nuevas provisiones (a)	15,000	169,761
Pago de Contingencia (b)	(7,800)	(4,591)
Cancelación por uso/ recuperación	-	(25,890)
	\$ 765,342	\$ 758,142



(a) Las nuevas provisiones a diciembre 31 de 2024 corresponden a demandas por procesos de carácter laboral, por valor de \$15,000. La Compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. Su estimación se ha realizado con base en que la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%.

De acuerdo con el análisis de la Administración, en los años 2024 y 2023 las siguientes provisiones por procesos laborales continúan vigentes y en espera de su resolución:

- Se ha constituido una provisión relacionada con una demanda laboral presentada por un extrabajador, cuyo objetivo es el cálculo y reembolso de intereses derivados

de pagos tardíos, correspondientes a las condenas establecidas en las sentencias 069 del 7 de octubre de 2014 y en la sentencia 8 del 23 de febrero de 2016 emitida por el Tribunal. La demanda abarca, además, el pago parcial de cesantías e intereses de cesantías. La pretensión total asciende a \$86,289, de los cuales se han provisionado \$10,000 en 2024. La fecha probable de la audiencia es el 30 de junio de 2025.

- Se ha establecido una provisión relacionada con una demanda laboral presentada por parte de la esposa de extrabajador (Q.E.P.D.), la cual pretende la cancelación del cálculo actuarial por el tiempo de servicio laborado. La pretensión total asciende a \$25,000, de los cuales, al cierre de 2022, se tenían provisionados \$20,000, y en el 2024 se adicionaron a la provisión \$5,000. La fecha probable de audiencia es para el 01 de junio de 2025.

(b) El desembolso de la contingencia se realiza en estricto cumplimiento de la resolución de la sentencia condenatoria, conforme a la orden emitida por el Tribunal Superior de Cali. Esta orden abarca las costas y agencias en derecho en primera instancia, derivados del caso registrado bajo el No. 2021-00033-00. No se fijaron costas y agencias en derecho de segunda instancia a cargo de Ingenio Sancarlos S.A.

Nota 28

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros corrientes comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Fideicomiso liquidación DICSA	\$ 51,555	\$ 48,874
	\$ 51,555	\$ 48,874

Corresponde a la participación del 3,9% en el patrimonio líquido del fideicomiso de liquidación de la sociedad “Desarrollos Industriales y Comerciales S.A. – “DICSA”, equivalente a la participación de la inversión que poseía la Compañía en esa sociedad.



Nota 29

Otros pasivos no financieros

Otros pasivos no financieros comprenden:

		31 de Diciembre	
		2024	2023
Anticipo y avances recibidos de clientes	(a)	\$ 730,770	\$ 162,429
ingreso diferido subvenciones del gobierno	(b)	101,487	115,951
Otros anticipos diversos	(c)	99,672	146,836
Total otros pasivos no financieros		931,929	425,216
Corriente		\$ 843,826	\$ 323,729
No corriente		\$ 88,103	\$ 101,487

(a) A 31 de diciembre de 2024 se registró un incremento por \$568,341, equivalente al 349.90%, generado principalmente por el anticipo recibido de un cliente del exterior por valor de \$647,377, adicionalmente se presentan anticipos por venta de azúcar nacional, miel y saldos a favor por valor de \$83,393.

(b) Corresponde a subvenciones otorgadas por el gobierno, obtenidas en el marco del programa de incentivo a la capitalización rural “ICR”. Estas subvenciones se vinculan a las inversiones realizadas para la moderniza-

ción agrícola, y están relacionadas con la adquisición de activos fijos y préstamos gubernamentales. Para su reconocimiento, se aplicó el método de renta, el cual implica financiar el 20% del total del proyecto a través de un crédito bajo la línea Finagro.

(c) A 31 de diciembre el saldo de la cuenta presenta una disminución de \$47,164, equivalente a 32.12%, generado principalmente por la legalización del anticipo efectuado por Primax Colombia S.A., como resultado del acuerdo comercial firmado entre ambas partes.

Nota 30

Patrimonio de los accionistas

Capital – El capital autorizado de la Compañía a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra conformado por 970.793 acciones de valor nominal de \$43.263,6 cada una. El capital suscrito y pagado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 236.281 acciones, de las cuales 53.766 fueron readquiridas en el año 2016, con un total de 182.515 acciones en circulación.

Durante los años 2024 y 2023 la Asamblea General de Accionistas aprobó los siguientes movimientos de capital:

Utilidades del año	Fecha de acta Asamblea de accionista	No. Acciones en circulación	No. Cuotas	Dividendo/ Acción	Valor total dividendos (pesos)	Dividendo/ acción/mes
2023	21 de Marzo de 2024	182,515	-	-	-	-
2022	22 de Marzo de 2023	182,515	-	-	-	-
2021	16 de septiembre de 2022	182,515	1	120,500	21,993,057,500	10,041.67
2021	17 de marzo de 2022	182,515	2	164,370	30,000,000,000	13,697.50
2020	11 de marzo de 2021	182,515	2	32,874	5,999,998,110	2,739.50



A 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el patrimonio presenta el siguiente detalle:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Capital suscrito y pagado	\$ 10,222,367	\$ 10,222,367
Prima en colocación de acciones	8,905,484	8,905,484
Resultados acumulados	(23,229,918)	(23,144,002)
Otros componentes de patrimonio		
Efecto de adopción por primera vez	374,090,557	374,090,557
Reservas	54,600,236	39,263,346
Utilidad del periodo	6,708,194	15,341,874
Otros resultados integrales – ORI	(20,989,474)	(20,733,899)
Subtotal	\$ 414,409,513	\$ 407,961,878
Total patrimonio atribuible a los propietarios	\$ 410,307,446	\$ 403,945,727

Reservas obligatorias:

Reserva legal – Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año 10% de sus utilidades, después de impuestos, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito.

A 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la reserva legal de la Compañía ya alcanzaba el 50% del capital suscrito y pagado.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber

pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

Reservas ocasionales – Incluyen las reservas para desarrollo de la Compañía y readquisición de acciones, las cuales han sido constituidas por disposiciones de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

A 31 de diciembre de 2024 y de 2023 las reservas presentan los siguientes saldos:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Reserva legal	\$ 5,111,183	\$ 5,111,183
Reserva por disposiciones fiscales	-	4,984
Reserva para readquisiciones de acciones	12,894,061	12,894,061
Acciones propias readquiridas	(12,768,223)	(12,768,223)
Para futuros ensanches	49,363,215	34,021,341
Total reservas	\$ 54,600,236	\$ 39,263,346

Nota 31

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios corresponden a:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Venta de azúcar y melazas a)	\$ 237,883,158	\$ 243,435,815
Productos comercializados b)	48,581,695	22,889,421
Venta de caña c)	14,972,279	22,308,581
Servicios y productos agrícolas	9,669,889	9,726,542
Otros ingresos	4,401,379	3,149,417
Venta de energía	2,372,781	2,328,545
Cría de ganado	780,207	365,809
Total ingresos de actividades ordinarias	\$ 318,661,388	\$ 304,204,130

(a) A 31 de diciembre de 2024 los ingresos por venta de azúcar y miel presentaron una disminución de \$5,552,657, equivalentes al 2.28%, comparado con el año 2023, que es la representación del efecto neto entre un aumento de las ventas de azúcar de exportación por \$6,318,999, asociado con 96.145 QQ vendidos de más para el 2024 y a la reducción de la venta de azúcar nacional por \$11,871,656, generada principalmente por la reducción en el precio de venta equivalente a un 9.88% frente al año 2023.

(b) A 31 de diciembre de 2024 los ingresos por productos comercializados presentan un incremento de \$25,692,274, equivalentes al 112.25% respecto al cierre de 2023. La variación es generada principalmente por el incremento de un 136.50% en el volumen de ventas representado en 215.201 QQ vendidos de más.

(c) A 31 de diciembre de 2024 los ingresos por venta de caña presentan una disminución de \$7,336,302, equivalentes al 32.89% respecto al año anterior, generado principalmente por la disminución en la venta de 40.271,98 toneladas de caña.



Nota 32

Costo de ventas

Los costos de ventas corresponden a

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Elaboración de azúcar y melazas	\$ 231,519,432	\$ 203,246,491
Cultivo de caña	14,686,212	21,023,805
Servicios y productos agrícolas	10,583,727	9,920,491
Otros costos	1,483,823	1,012,706
Cría de ganado	1,021,409	400,030
Energía	829,694	764,704
Total costo de ventas	\$ 260,124,297	\$ 236,368,227

El valor de las amortizaciones y las depreciaciones en propiedad, planta y equipo, plantas productoras e intangibles incluidas en el costo de venta para el año 2024 es de \$15,968,392 (2023 - \$13,934,662).



Nota 33

Otros ingresos

Los otros ingresos comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Venta de materiales (a)	\$ 479,972	\$ 376,699
Indemnizaciones (b)	421,919	(128,670)
Dividendos y/o participaciones (c)	271,632	259,462
Servicios administrativos	195,590	182,008
Recuperaciones	93,768	261,720
Subvenciones	72,899	15,139
Diversos	50,751	147,501
Arrendamientos construcciones y edificaciones	46,473	42,972
Utilidad en venta propiedad planta y equipo (d)	3,160	200
Valor razonable disponible para las ventas	-	203,871
Total otros ingresos	\$ 1,636,164	\$ 1,360,902

(a) A 31 de diciembre de 2024 los ingresos por ventas de materiales presentan un incremento de \$103,273, equivalentes a 27.42% respecto al cierre de 2023, relacionado principalmente con el aumento del 22.70% en la cantidad de chatarra vendida, equivalente a 66.600 KG más, comparado con el año 2023.

(b) A 31 de diciembre de 2024 las indemnizaciones presentan un incremento de \$550,589, generado principalmente por el reconocimiento de la indemnización por los eventos ocurridos en la parte alta de la cuenca de la quebrada de San Pedro y en la zona alta del área de

influencia del Ingenio SanCarlos (Zanjón Pajonales y Acequia El Rumor). Como consecuencia, se ocasionó inundación de las haciendas Argelia, Arenal y Codicias, causando áreas con pérdida total y áreas con pérdida parcial por valor de \$315,411. Incorpora también la indemnización por pérdida de azúcar por \$102,533 y daños en maquinaria y equipos por \$33,093.

(c) A 31 de diciembre de 2024 los ingresos por dividendos corresponden a Hoteles Estelar S.A. por \$202,594. En 2023 la inversión sostenida de Hoteles Estelar S.A. no generó pago de dividendos, Organización Terpel S.A., por \$62,038 (2023-72,506), Plaza de Toros de Cali S.A. por \$7,001 (2023-\$170,234).

(d) A 31 de diciembre de 2024 los ingresos por venta de propiedad, planta y equipo corresponden a la venta de 14 ovinos por valor de \$3,160.

Nota 34

Gastos de distribución

Los gastos de distribución se detallan a continuación así:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Transporte nacional (a)	\$ 7,276,523	\$ 5,649,154
Transporte exportación (b)	5,464,142	3,884,217
Otros gastos de distribución (c)	1,873,628	1,159,348
Total gastos de distribución	\$ 14,614,293	\$ 10,692,719

(a) A 31 de diciembre de 2024 se presenta un incremento de \$1,627,369, equivalente al 28.81%, comparado con 2023, generado principalmente por un mayor volumen de toneladas de azúcar transportadas en el 2024; el incremento más representativo se presentó en el mercado interno tradicional, en donde fueron transportadas 2,060 toneladas más que en el año 2023, lo que representa un 8.93% de aumento.

(b) A 31 de diciembre de 2024 se presenta un incremento de \$1,579,925, equivalente al 40.68%, generado principalmente por un mayor volumen de exportación de azúcar en 2024, con un aumento de 27,870 toneladas, lo que representa un 31.49% más en comparación con el año anterior.

(c) A 31 de diciembre de 2024 se presenta un incremento de \$714,280, equivalente al 61.61%, dado principalmente por una mayor adquisición de servicios de recepción, estibado y almacenamiento, por valor de \$1,401,235 (2023 - \$895,179).



Nota 35

Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas se detallan a continuación:

		31 de Diciembre	
		2024	2023
Gastos de administración			
Servicios	(a)	\$ 2,511,530	\$ 2,417,868
Impuestos	(b)	1,450,101	1,401,241
Contribuciones y afiliaciones	(c)	1,378,375	1,185,026
Servicios Contratados		1,059,511	968,406
Mantenimiento y reparaciones		936,812	882,278
Salarios aprendices		519,458	386,263
Depreciación y Amortización		335,039	180,876
Honorarios		264,010	271,840
Diversos		231,622	190,741
Programas con la comunidad	(d)	156,228	113,338
Arrendamientos		133,601	87,576
Publicaciones		112,452	131,069
Aseo y cafetería		62,245	89,262
Seguros		37,785	46,768
Útiles, papelería y fotocopias		26,651	40,654
Gastos de viaje		16,127	4,718
Gastos legales		4,236	5,289
Total gastos de administración		\$ 9,235,783	\$ 8,403,213
Gastos de Ventas			
Servicios		\$ 864,313	\$ 794,693
Mantenimiento y reparaciones		417,168	439,886
Aseo y cafetería		171,233	133,282
Depreciación y Amortización		84,991	82,860
Diversos		59,672	33,475
Honorarios		36,022	65,422
seguros		38,927	45,783
Publicaciones		7,642	14,355
Publicidad y propaganda	(e)	5,933	3,363
Útiles, papelería y fotocopias		6,266	5,403
Gastos de viaje		-	1,793
Total gastos de ventas		\$ 1,692,167	\$ 1,620,315
Total gastos de administración y ventas		\$ 10,927,950	\$ 10,023,528

(a) A 31 de diciembre de 2024 el rubro refleja un aumento del 3.87%, relacionado con el incremento en los servicios administrativos, comerciales, de campo y cosecha proporcionados por la compañía vinculada por \$134,302, a los servicios temporales por \$36,678, y un aumento en los servicios de teléfono e internet por \$30,630.

(b) A 31 de diciembre de 2024 se registra un incremento de \$48,860, equivalente al 3.49%, correspondiente principalmente al impuesto de industria y comercio, el cual presenta un saldo de \$71,712 al 31 de diciembre de 2024.

(c) A 31 de diciembre de 2024 se registra un incremento de \$193,349, equivalente a 16.32%, relacionado principalmente con el aporte realizado a la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia-Asocaña por \$187,133 y el pago realizado a la Superintendencia de Sociedades, por \$13,144.

(d) A 31 de diciembre de 2024 se registra un incremento de \$42,890, equivalente al 37.84%, relacionado principalmente con el aumento de programas dirigidos a la comunidad, como talleres formativos para crecimiento humano y jornadas sociales.

(e) A 31 de diciembre de 2024 el rubro presenta un aumento de \$2,570, equivalente al 76.42%, correspondiente principalmente al incremento de muestras de ingredientes industriales.

Nota 36

Gastos por beneficios a empleados

Los gastos de beneficios a empleados se detallan a continuación:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Otros beneficios	\$ 2,711,273	\$ 1,934,201
Salarios	2,704,459	2,815,462
Aporte seguridad Social	681,232	739,779
Total gastos por beneficios a empleados	\$ 6,096,964	\$ 5,489,442

Nota 37

Otros gastos

La cuenta otros gastos comprende:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Donaciones (a)	\$ 954,005	\$ 1,023,685
Perdida en venta y retiro de bienes	519,706	578,524
Indemnizaciones y litigios	94,022	241,543
Diversos	63,255	142,033
Impuestos Asumidos	34,926	12,852
Multas y sanciones	11,211	11,577
Total otros gastos	\$ 1,677,125	\$ 2,010,214

(a) Corresponde principalmente a las donaciones realizadas al Centro de Investigación de la Caña, Cenicaña, por \$881,987 (2023 - \$953,205); la Fundación Fondo agua por la vida y la sostenibilidad, por \$49,956 (2023-\$42,155); la Sociedad Hebrea de socorros, por \$14,400 (2023-\$13,000); la Unión de lucha contra el cáncer, Unicáncer, capítulo Tuluá, por \$6,500 (2023-\$6,960); la Fundación Andi, por \$1,162 (2023-\$1,068); y la Fundación Arquidiocesana Banco de Alimentos (2023-\$7,297).

Nota 38

Ganancias derivadas de la posición monetaria neta

La pérdida neta derivada de la posición monetaria comprende:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Ingreso diferencia en cambio	\$ 1,146,183	\$ 2,129,892
Gasto diferencia en cambio	(819,049)	(2,126,686)
Total ganancias derivadas de la posición monetaria neta	\$ 327,134	\$ 3,206

Nota 39

Ingresos financieros

Los ingresos financieros comprenden:

		31 de Diciembre	
		2024	2023
Intereses	(a)	\$ 4,314,884	\$ 4,723,775
Valorización (deterioro) de inversiones	(b)	728,458	(182,303)
Rendimiento de títulos	(c)	161,682	277,880
Ingreso cancelación anticipo contrato arrendamiento	(d)	131,515	-
Costo amortizado cuenta por cobrar trabajadores		41,216	13,433
Total ingresos financieros		\$ 5,377,755	\$ 4,832,785

(a) A 31 de diciembre de 2024 los ingresos por intereses presentaron una disminución por \$408,891, generados principalmente por la reducción en las tasas de interés registradas en el mercado financiero a lo largo del año. El tercero más representativo de esta cuenta es la Matriz Mayaguez S.A., a la cual se le facturaron \$2,547,550 en el 2024 (2023 - \$3,627,343), asociados al crédito sostenido con la misma. Adicionalmente, los intereses aplicados a proveedores de caña obtuvieron un incremento del 62.2%, por valor de \$643,348 en 2024; los intereses cobrados fueron \$1,677,146 (2023 - \$1,033,798).

(b) A 31 de diciembre de 2024 los ingresos por valoración de acciones presentaron un aumento por \$910,761 generados principalmente por la actualización del valor razonable de sus inversiones para Sucroal S.A., por \$69,940, y Hoteles Estelar S.A., por \$362,612; la actualización se basó en el método de flujo de caja descontado, con base en las proyecciones financieras de las compañías (valor razonable nivel 3, datos de entrada no observables - NIIF 13 y 9), valoración realizada por personal interno de la Compañía experto en valoraciones. Adicionalmente, se presenta una valorización en el valor razonable de la inversión que la Compañía posee en la Organización Terpel S.A., por \$295,905, ocasionado por el aumento del 48.39% en el precio de cierre cotizado en la Bolsa de Valores de Colombia, pasando de \$7,750 por acción al 31 de diciembre de 2023 a \$11,500 por acción al cierre de diciembre de 2024.

(c) A 31 de diciembre de 2024 el rubro presenta una reducción de \$116,198, equivalente al 41.82%, relacionado principalmente con la disminución en los rendimientos generados por los títulos de la Compañía en el Fondo de Inversión Colectivo Abierto Fiducuenta, los cuales a 31 de diciembre de 2024 presentan un saldo de \$8,858 (2023-\$132,250). Adicionalmente, los rendimientos del fideicomiso de

Alianza Fiduciaria S.A. presentaron una disminución de \$2,005, equivalente al 42.79%.

(d) La cuenta presenta un aumento de \$131,515, relacionado principalmente con la cancelación del anticipo correspondiente al contrato de arrendamiento de vehículos.

Nota 40

Costos financieros

Los costos financieros comprenden:

		31 de Diciembre	
		2024	2023
Intereses financieros	a)	\$ 17,000,075	\$ 18,039,042
Derecho de uso arrendamiento	b)	2,864,177	1,752,248
Gravamen al movimiento financiero		1,064,177	1,135,661
Otros gastos financieros		356,054	278,424
Gastos y comisiones bancarias		119,541	80,642
Costo amortizado cuenta por cobrar trabajadores		18,646	41,116
Seguros obligaciones financieras		6,468	6,467
Deterioro de inversiones		-	12
Total costos financieros		\$ 21,429,138	\$ 21,333,612

- (a) La cuenta presenta una disminución de \$1,038,967, generado principalmente por la reducción de los intereses causados en las líneas de crédito de obligaciones Finagro por \$1,101,821, dada por la disminución en la tasa de interés IBR sobre el cual fueron liquidados, siendo de 11.99% promedio durante 2024 y una tasa de 14.69% promedio para el 2023.
- (b) El saldo del rubro de derecho de uso arrendamiento presenta un incremento de \$1,111,929, correspondiente al 63.46%, generado por el incremento de los contratos de arrendamiento del año lo cual generó mayores intereses causados en los derechos de uso con Bancolombia por \$1,099,700 (2023-\$344,648).

Nota 41

Ganancia básica por acción

El cálculo de las ganancias básicas por acción, a 31 diciembre de 2024 y 2023, se basó en la ganancia imputable a los accionistas sobre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (valores en pesos):

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Resultado del ejercicio	\$ 6,708,193,978	\$ 15,341,873,536
Número de acciones en circulación	182,515	182,515
Total ganancia básica por acción	\$ 36,754.21	\$ 84,058.15

Nota 42

Pasivos contingentes

- Demanda interpuesta por un contratista, quien pretende estabilidad laboral reforzada. La pretensión asciende a \$14,000. Se prevé posible audiencia el 19 de diciembre de 2025.
- Demanda interpuesta por un extrabajador, quien pretende estabilidad laboral reforzada. La pretensión asciende a \$30,000 a 31 de diciembre de 2024. Se prevé posible audiencia el 22 de abril de 2025.
- Demanda interpuesta por un extrabajador, quien pretende el reajuste de las cotizaciones para pensión incluyendo las horas extras, dominicales, festivos y todos los conceptos percibidos como salario. La pretensión asciende a \$80,000 a 31 de diciembre de 2024. Se prevé posible audiencia para junio de 2025.
- Demanda interpuesta por un tercero, quien pretende indemnización por accidente de trabajo. La pretensión asciende a \$250,000. Se prevé posible audiencia para el 19 de diciembre de 2025.
- Demanda interpuesta por un extrabajador (Q.E.P.D.), quien pretendía el reajuste en la liquidación de la mesada pensional. Actualmente corre traslado a las partes, especialmente a la activa, para que informe si existen herederos determinados o indeterminados. La pretensión asciende a \$80,000. Se prevé posible audiencia para junio de 2025.



Nota 43

Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se presentan las operaciones realizadas con relacionados:

Entidad	Relación	31 de Diciembre	
		2024	2023
Ingresos por venta de caña			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	\$ 14,649,514	\$ 22,042,265
Total		\$ 14,649,514	\$ 22,042,265
Ingresos por venta de azúcar			
C.I. de Azúcares y Mielles S.A.	Neg. Estratégico	\$ 219,565	\$ 3,060,148
Total		\$ 219,565	\$ 3,060,148
Ingreso servicio administrativo			
Mayagüez S.A.	Neg. Estratégico	\$ 98,601	\$ -
Total		\$ 98,601	\$ -
Ingreso financiero			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	\$ 2,547,681	\$ 3,627,610
C. I. de Azucarcas y Mielles S.A.		16,991	-
Accionistas	Accionistas	10,233	8,647
Total		\$ 2,574,905	\$ 3,636,257
Ingreso por servicios agrícolas			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	\$ 1,735,204	\$ 2,115,101
Accionistas	Accionistas	-	89
Total		\$ 1,735,204	\$ 2,115,190
Otros ingresos opeacionales			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	\$ 48,927,579	\$ 29,449,083
Total		\$ 48,927,579	\$ 29,449,083
Costo compra de caña			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	\$ 7,812,196	\$ 11,829,326
Accionistas	Accionistas	24,702	583,008
Total		\$ 7,836,898	\$ 12,412,334
Otros costos y gastos			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	\$ 50,641,500	\$ 23,452,063
C. I. de Azucarcas y Mielles S.A.	Neg. Estratégico	3,073,985	3,445,184
Agencia de aduanas CIAMSA S.A. Nivel 2	Neg. Estratégico	221,879	180,022
Representante Legal	Representante legal	180,454	147,735
Total		\$ 54,117,818	\$ 27,225,004
Gastos servicios administrativos			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	\$ 3,957,880	\$ 3,274,149
Total		\$ 3,957,880	\$ 3,274,149
Gastos diversos			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	\$ 2,022	\$ 1,095
Total		\$ 2,022	\$ 1,095
Compra de activos fijos			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	\$ 750,442	\$ 499,759
Total		\$ 750,442	\$ 499,759



Nota 44

Registro de reclasificaciones de los estados financieros

En el Estado de la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 se presenta la siguiente reclasificación de las Reservas Estatutarias a Ocasionales:

Concepto	Año	Valor
Futuros ensanches gravados	2014	407,186.29
Futuros ensanches gravados	2015	1,131,745.70
Futuros ensanches gravados	2017	548,949.02
Futuros ensanches no gravados	2022	33,472,391.53
Futuros ensanches no gravados	2023	15,341,873.53
Impuesto patrimonio		1,538,932.00

Nota 45

Hechos posteriores

No se tiene conocimiento de hechos posteriores, ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de informe, que no hayan sido revelados y que puedan afectar los estados financieros significativamente.

Nota 46

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el **25 de febrero de 2025**, según **Acta N.º 428**. Dichos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobarles o improbarlos.





Informe

ANUAL

..... 2024

OFICINAS – CALI

Calle 22 norte #6AN-24, oficina 701
Edificio Santa Mónica Central
Tel: (602) 3691170

PLANTA – TULUÁ

Vía Riofrío km 7 Palomestizo.
Tel.: PBX: 3102023010 / 3102023158
A. Aéreo 120

